

HIJOS E HIJAS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO, REGIONAL CÓRDOBA

Resignificación de las demandas
de memoria, verdad y
justicia durante la segunda
mitad de la década del 90'



María Paula Puttini



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE HISTORIA

**HIJOS E HIJAS POR LA IDENTIDAD Y LA
JUSTICIA
CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO,
REGIONAL CÓRDOBA**

**Resignificación de las demandas de
memoria, verdad y justicia durante la
segunda mitad de la década del 90´**

TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA EN HISTORIA

María Paula Puttini

DNI 33030332

Directora: Dra. Ana Carol Solis

Entregada: 15 de noviembre de 2019

Defendida: 11 de marzo de 2020



El presente trabajo es el final de un largo camino recorrido durante la carrera de la Licenciatura en Historia. Allá por 2005 ingresé a “la Escuelita” sin saber mucho de qué se trataba. Mi única certeza era que me gustaba la historia y que me gustaba escribir. El tiempo pasó y las prioridades y nuevos descubrimientos profesionales hicieron que, año tras año, este proyecto quedara postergado. Hoy, finalmente, puedo darle un cierre.

En este camino se cruzaron muchas personas que me permitieron seguir adelante, que leyeron mis trabajos preliminares, que aguantaron horas y horas de estar sentada frente a una computadora, que me contactaron con alguna persona o institución, que me acompañaron en algún congreso, que “tiraron algún dato”.

En primera medida quisiera agradecer a mi directora, Ana Carol Solis, por la paciencia, y por enseñarme a trabajar en equipo, a investigar, a escribir con otros. Por sentir la historia y hacerla parte de la vida: de las luchas sociales, de la militancia, de la universidad, de la docencia. Creer en esa historia que se escapa al mundo académico y se cuele por los escollos de nuestra sociedad y nuestra cultura. Una historia que sale a las calles. Nuestro trabajo fue siempre colectivo y en su nombre se agrupan muchos compañeros de los diferentes equipos de los que formé parte.

A Mónica Gordillo por invitarme por primera vez a trabajar en una cátedra y en un proyecto de investigación, lugar donde se fue gestando este trabajo. Al Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades por confiar en mí y otorgarme su primera beca de iniciación a la investigación en el año 2015. Agradecer también a quienes, desinteresadamente, leyeron mi trabajo en congresos y enriquecieron mi mirada sobre el objeto de estudio; especialmente a Marianela Scocco y a Cecilia Azcónegui.

A cada una de las personas que se prestaron para una entrevista, que me acercaron un recorte de diario, alguna revista, algún folleto, que me dieron algún contacto. A los miembros de la agrupación H.I.J.O.S. y a los trabajadores del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos

ex CCDyE La Perla, de la Biblioteca de DDHH Irma Ramaciotti y del Archivo Provincial de la Memoria. A todos ellos, gracias. Sobre todo, a Emiliano y a Paula que me brindaron varias horas de entrevista.

A mis amigas Julieta y Noelia, que se leyeron más de una ponencia y corrigieron parte de este trabajo. Con quienes compartí charlas sobre H.I.J.O.S. y sobre la vida universitaria con alguna cerveza de por medio.

Por último, a mi familia. A mi compañero en este trayecto de la vida, Ulises, por el amor, los abrazos y las palabras justas en cada momento que este proyecto me superaba. Por acompañarme varios fines de semana, noches y días y por darle el toque artístico a este trabajo. A mi mamá y a mi papá que creyeron en lo que me apasionaba y me dieron libre albedrío para equivocarme, para progresar y para volar. A mis hermanos que soportaron todos mis años de cursada y de estudio sin entender demasiado de que se trataba todo esto.

“No sabemos a dónde vamos, sino tan sólo que la historia nos ha llevado hasta este punto y... por qué.”
Eric Hobsbawm (1998)

Este trabajo final es el resultado del recorrido por la Licenciatura en Historia en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Propone ser un estudio acerca de la conformación histórica de la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio – Regional Córdoba (H.I.J.O.S. Cba) y sus acciones en el espacio público, atendiendo a las demandas y nudos conflictivos en que aquellas se entraman, como vía para analizar sus aportes a la historia del Movimiento de Derechos Humanos (MDH) y, en un sentido más general, a las transformaciones operadas en la participación política juvenil durante la segunda mitad de los noventa. El objetivo general de esta investigación es: reconstruir las especificidades de la conformación de la agrupación H.I.J.O.S. Cba y sus acciones en el espacio público durante la segunda mitad de la década de 1990. En el capítulo primero se hará referencia al marco teórico utilizado y a cómo se fueron articulando las distintas categorías teóricas con el análisis empírico. El segundo capítulo se propone indagar la experiencia del Taller Julio Cortázar (TJC). Entendemos que es un antecedente directo de la conformación de H.I.J.O.S. Cba y analizarlo en sí mismo es una contribución a la historia del MDH cordobés. El capítulo tres trabaja acerca de la formación de la agrupación. Nos interesó analizar continuidades, rupturas y mutaciones en las demandas, acciones en el espacio público y formas de protesta de H.I.J.O.S. Cba en relación a la historia del MDH en la provincia y la nación. Por último, en el cuarto capítulo, nos propusimos indagar acerca de los escraches en la Regional H.I.J.O.S. Cba. Realizamos una comparación con las regionales de Capital Federal, La Plata y Santa Fe y la agrupación Hijos Uruguay. Esta acción, incorporada rápidamente al repertorio de protesta, será una clave identitaria de la agrupación.

ÍNDICE

ÍNDICE	3
Introducción	5
1. Problema de investigación: presentación, justificación e importancia	5
2. Antecedentes	7
3. Hipótesis	13
4. Metodología utilizada	14
Capítulo 1 Abordaje teórico	18
1. Acción colectiva	19
2. Conceptualizando a nuestro objeto de estudio	22
2.1. Relación con el espacio público	23
3. ¿Qué entendemos por derechos humanos?	26
4. Juventud(es)	28
Capítulo 2: La experiencia del Taller Julio Cortázar, esos H.I.J.O.S. que fueron hijos	31
1. Los Derechos Humanos en la escena cordobesa tras la salida democrática	36
2. ¿Qué decir y qué callar?	43
2.1. Familia	43
2.2. Escuela	46
2.3. Taller	48
3. La experiencia del Taller Julio Cortázar	51
3.1. Cuando los H.I.J.O.S. eran hijos	51
3.2. Juegos y canciones	54
3.3. Joan Manuel Serrat visita el Taller	57
4. Hacia la conformación de H.I.J.O.S.	59
Capítulo 3: “Somos hijos de una misma historia”, la conformación de H.I.J.O.S.	61
1. El proceso de desdemocratización de los años 90’ y la cuestión de los derechos humanos	63
1.1. Argentina de fin de siglo	63
1.1.1. Declaraciones de Adolfo Scilingo y sus repercusiones	64
1.2. El fin del modelo cordobés	69
1.2.1. La cuestión de los derechos humanos en el escenario local	71
2. Conformación de H.I.J.O.S. e H.I.J.O.S. Córdoba	73
2.1. Campamento San Miguel	74
2.2. Hacia la conformación de la Red Nacional. El campamento Cabalango	78
2.2.1. La visita de León Gieco y Juan Gelman	79
2.3. Darse a conocer	81
2.3.1. Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio	82
2.3.2. El reclamo a la sociedad y la primera aparición pública como organización	84
2.3.3. El día de la vergüenza nacional	86
3. Más allá de los crímenes de lesa humanidad	86

3.1. Mirada sobre los 70'	87
3.2. Neoliberalismo	89
4. A modo de Cierre	91
Capítulo 4: "A donde vayan los iremos a buscar", El ESCRACHE como acción política contenciosa	93
1. La cuestión de los derechos humanos en la escena nacional y provincial	97
1.1. El contexto nacional	98
1.2. El contexto provincial	100
1.3. Los juicios por la verdad histórica	102
2. Red H.I.J.O.S.	104
3. Si no hay justicia hay escrache, acciones de protesta en Córdoba	108
3.1. Córdoba se moviliza	109
3.2. Disputas en el territorio	123
4. La conformación de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos	125
5. A modo de cierre	127
Conclusiones	129
Abreviaturas	136
Bibliografía	137

INTRODUCCIÓN

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: PRESENTACIÓN, JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Este trabajo final es el resultado del recorrido por la Licenciatura en Historia en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. El cual pretende ser un estudio acerca de *la conformación histórica de la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio – Regional Córdoba (H.I.J.O.S. Cba) y sus acciones en el espacio público, atendiendo a las demandas y nudos conflictivos en que aquellas se entraman, como vía para analizar sus aportes a la historia del Movimiento de Derechos Humanos (MDH) y, en un sentido más general, a las transformaciones operadas en la participación política juvenil durante la segunda mitad de los noventa.*

Consideramos que, desde mediados de la década de 1990, la conformación de H.I.J.O.S. Cba resulta paradigmática por cuanto actualiza y resignifica demandas históricas del MDH, articula la participación política de los jóvenes¹ por fuera de los partidos y la militancia universitaria en un contexto de crisis y reformulación de la participación política y juvenil. Formada entre mediados y fines del año 1995 y principios de 1996, teniendo como hito fundacional el campamento realizado en las sierras cordobesas en abril de 1995, esta agrupación definió inicialmente su membresía en relación a hijos e hijas de represaliados del terror de Estado de los años setenta. La misma estuvo formada por jóvenes, muchos estudiantes universitarios y secundarios, que intentaron tener voz propia frente a la impunidad que institucionalmente había obstaculizado la resolución de las demandas históricas del MDH. En tal sentido,

¹En el trabajo prima el uso del género masculino para referirnos a la segunda y tercera persona del plural. Esto fue pensado sólo a los fines de facilitar la lectura. No implica, de ninguna manera, clausurar la lucha de género que implica usar un lenguaje inclusivo

FOTO PORTADA: Marcha en contra de los ajustes del gobierno provincial, La Voz del Interior (LVI), 27-09-96 1A-Portada.
*El trabajo publicado cuenta con las sugerencias del tribunal de defensa integrado por: Solís, Ana Carol; María José Franco y Alejandra Soledad González.

resultó igualmente novedosa la manera en que construyeron instancias organizativas que los vincularon tempranamente con otros colectivos de Córdoba. Esto permitió la conformación en 1998 de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba (MTDDHH) y la Mesa de Escrahe Popular (MEP), en los primeros dosmiles.

El objetivo general de esta investigación es: reconstruir las especificidades de la conformación de la agrupación H.I.J.O.S. Cba y sus acciones en el espacio público durante la segunda mitad de la década de 1990. Para lograr el mismo, nos propusimos: a) identificar las trayectorias previas y espacios de sociabilización que tenían los integrantes de H.I.J.O.S. Cba en sus primeros años de trabajo; b) analizar continuidades, rupturas y mutaciones en las demandas, acciones en el espacio público y formas de protesta de H.I.J.O.S. Cba en relación a la historia del MDH en la provincia y la nación; c) reconstruir la red de relaciones sociales que se dan con otros organismos, movimientos, partidos juveniles y su incidencia en determinado perfil organizacional; d) evaluar el impacto de coyunturas locales y/o nacionales en la historia de esta organización. Estos dos últimos objetivos fueron modificándose a lo largo de la realización de la investigación. Se priorizó reconstruir al escrahe como formato de protesta dejando de lado profundizar en la red de relaciones que terminan constituyendo la MTDDHH y la MEP. En relación al último objetivo, las coyunturas locales, nacionales e internacionales, y cómo éstas forman parte de la agenda del organismo, son trabajadas transversalmente en los tres capítulos.

Como se adelantó en la presentación, nuestro objeto de estudio es la conformación histórica de la agrupación H.I.J.O.S. Cba y sus acciones en el espacio público durante la segunda mitad de la década de 1990. Para dar cuenta de dicha conformación se analizaron: a) las trayectorias previas de los sujetos que la conformaron a través de la recuperación de experiencias del Taller Julio Cortázar (TJC), b) las demandas que se inscribieron en el espacio público y, c) sus formatos de acción, prestando especial atención al escrahe. Asimismo, se indagó en profundidad sobre las estructuras movilizadoras creadas por ellos, así como aquellas que sirvieron de instituciones huésped a su acción. Esto permitió la incidencia de diferentes espacios y modos de participación política. Se intentó establecer los cambios y

continuidades que la conformación de este organismo significó en relación con la historia del MDH y de la participación política de los jóvenes. Esto último, pensando en la articulación entre H.I.J.O.S. Cba y otras organizaciones políticas y movimientos de jóvenes que dan nacimiento a la MTDDHH y la MEP.

Las preguntas que guiaron nuestra investigación fueron las siguientes: ¿cómo son las primeras redes que trazan?, ¿por qué decidieron organizarse?, ¿qué importancia otorgan en la historia de la organización al campamento de San Miguel?, ¿qué recuerdan de sus primeras apariciones públicas?, ¿cuánto de las experiencias del TJC se trasladaron a la organización?, ¿qué vínculos se construyen con el resto de los organismos del MDH?, ¿cómo es la relación que mantuvieron en aquellos primeros años con otras organizaciones de jóvenes?, ¿de qué manera incidieron las coyunturas locales en las formas organizativas, los posicionamientos políticos y las demandas expresadas?, ¿primaron los eventos y coyunturas nacionales sobre la cuestión de los Derechos Humanos (DDHH) en esa construcción?, ¿cómo fue su relación con los gobiernos locales y regionales? Para responder tales interrogantes situamos el análisis en los primeros años de la agrupación, en función de hitos que consideramos relevantes: desde el campamento en San Miguel - organizado en el marco del TJC, en abril de 1995 - y el surgimiento de H.I.J.O.S. Cba; hasta la formación y puesta en funcionamiento de la MTDDHH y MEP hacia los inicios del nuevo siglo. La delimitación temporal se justifica además por evaluar que en aquellos primeros años se constituyeron rasgos centrales de la organización, a la vez que se definieron modos de trabajo con otros actores que, de alguna manera, han perdurado en el tiempo.

2. ANTECEDENTES

El MDH ha sido estudiado desde diferentes disciplinas en las décadas pos dictatoriales. Desde la sociología, la psicología, la comunicación, entre otras, se han preocupado por esta temática mucho antes que los historiadores. Entendemos a nuestro trabajo como un aporte a los estudios regionales, no como oposición a las historias nacionales, sino como complemento que enriquece, tensiona y complejiza. En este sentido, para pensar al MDH a nivel nacional rescatamos los aportes de Elizabeth Jelin y

Sebastián Pereyra.² También el vasto abanico de estudios regionales y locales que han estado en auge durante estos últimos años. En este marco, encontramos estudios regionales sobre el MDH en Tucumán, Rosario, Neuquén, Santa Fe y Mar del Plata. Un breve recorrido por las producciones recientes nos permite analizar sus líneas de abordaje y sus principales aportes. Asimismo, es necesario rescatar, a modo de síntesis, el trabajo de Luciano Alonso (2013) y la compilación realizada por Rubén Kotler (2014). El primero analiza la formación y el desarrollo del movimiento social en defensa de los DDHH, reconociendo la diversidad de los repertorios de acción y discursivos. Lo cual devino en tensiones que dan cuenta de un agente colectivo de por sí plural y multiforme. Prestando atención no sólo a las organizaciones surgidas en la Capital Federal sino también al desarrollo y características de las agrupaciones surgidas en el interior del país. Por su parte, en el libro *En El País Del Sí Me Acuerdo. Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición*, las y los autores³ proponen una serie de capítulos que dan cuenta del origen y el desarrollo de los primeros años del MDH de Argentina fuera del ámbito de la ciudad de Buenos Aires.

El historiador Rubén Kotler se ha dedicado a estudiar al MDH en la provincia de Tucumán. Anclado en la historia oral y en los estudios de memoria, incorporó a su relato el concepto de *bussismo*.⁴

² Jelin (2005) es una de las referentes de la temática en nuestro país desde el campo de la sociología. Si bien ella ha incursionado principalmente sobre la cuestión de la memoria, también ha realizado diferentes sistematizaciones en cuanto a la emergencia y trayectoria del MDH en la Argentina y Latinoamérica. En el trabajo "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad" realiza un recorrido de cómo emerge la temática de los DDHH en la Argentina planteando una relación entre el Estado, los organismos de DDHH y la sociedad; cómo operan los diferentes gobiernos democráticos -qué espacio ocupan en sus agendas, cómo se involucran, o no, los partidos políticos, así como también, cuáles son las demandas y acciones del MDH. Brinda un relato ordenado de los diferentes hechos planteando tres etapas en su análisis: 1976-1983, que corresponde al último gobierno militar, donde los organismos comienzan su lucha en pos del reclamo por la "aparición con vida" de los desaparecidos; de 1983 a 1990, donde se vislumbra las diferentes políticas del gobierno alfonsínista y los indultos decretados por Menem en sus primeros años de gobierno; y de 1990 a 2001 donde los DDHH prácticamente desaparecen de la agenda pública. Por su parte, Pereyra (2005) (2008) analiza al MDH en el marco de la acción colectiva de protesta, considerando que el mismo no se constituye como un movimiento social ya que en una sociedad con una democracia fragmentada los organismos individualizaron sus demandas y no fueron capaces de articular la acción colectiva con otros actores. Las acciones y repertorios llevadas a cabo por los organismos tienen origen en la justicia como fuente de legitimación gubernamental y en el marco de impunidad de la misma. Sus preocupaciones giran en torno a cómo la cuestión de los DDHH fue mutando en las agendas gubernamentales y públicas de los diferentes gobiernos y sugiere que en los 90' se ensancha y fragmenta el lenguaje de los DDHH. Las acciones de protesta se reparten entre la crisis socioeconómica del neoliberalismo, la memoria colectiva -ligada a años 70'- y el gatillo fácil.

³ Rubén Kotler, Marianela Scocco, Enrique Arrosagaray, Luciano Alonso, María Cecilia Azcónegui, Ana Carol Solís, Silvia Jensen.

⁴ El mismo hace referencia a la particular idea de autoritarismo que se observan en las acciones cometidas por el represor Antonio Domingo Bussi, gobernador de facto entre 1976 y 1978 y electo entre 1995 y 1999. (KOTLER, 2011)

En el artículo “Memoria y testimonios: el pasado dictatorial desde el presente de los militantes del MDH en Tucumán” (2011) se preocupa por dilucidar la trama que se teje entre la memoria de los actores sociales a partir de sus testimonios de un pasado traumático como el dictatorial, haciendo un fuerte hincapié en la construcción de la memoria, los múltiples sentidos del pasado y la narración de los relatos de los militantes del MDH tucumano.

Dentro del enfoque de la historia oral, encontramos a Marianela Scocco, la cual ha realizado varias publicaciones. En particular nos interesa mencionar su libro *El viento sigue soplando* (2016)⁵ donde analiza la emergencia y la consolidación de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en Rosario. Para ello recurre a múltiples entrevistas con las protagonistas, apelando al método de la historia de vida. Recientemente ha incursionado en el estudio de las denominadas comisiones de presos como antecedentes del MDH.

María Cecilia Azcónegui relata la labor realizada por De Nevaes, obispo de Neuquén, a raíz de la represión vivida en la sociedad neuquina durante el terror de Estado. A partir del análisis de fuentes orales y documentales se propuso reconstruir el rol desempeñado por algunos miembros de la Iglesia neuquina -obispo, sacerdotes y militantes de las comunidades católicas de los barrios- en la conformación y en el trabajo realizado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) neuquina durante la última dictadura militar (2011: 3).

Luciano Alonso en su libro *Luchas en plazas vacías de sueños* (2011b) realiza un recorrido en donde revisa las acciones y los discursos del MDH de Santa Fe para reinterpretarlos considerando que pudieron ser un canal de cambio social en un sentido anti sistémico, a pesar de los límites de la gubernamentalidad autoritaria local. Concibe al MDH como un actor red en tanto se produce y reproduce constantemente, y está formado por integrantes de diversas partes de la Argentina y el mundo; que tienen diferentes nacionalidades; donde muchas veces los organismos actúan individualmente y también en conjunto.

⁵ Basado en su trabajo final de Licenciatura. En sus estudios de postgrado siguió reconstruyendo la historia del MDH en Rosario, su tesis doctoral se titula (2018) *La conformación del movimiento de derechos humanos de Rosario. Experiencias, conflictos y relaciones desde una perspectiva histórico-regional (1970-1985)*.

Paula Zubillaga (2019) ha defendido recientemente su tesis de la Maestría en Historia y Memoria. En ella realizó un acercamiento a los orígenes del MDH en la ciudad de Mar del Plata, haciendo foco en la filial de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. En la misma analiza la conformación de la agrupación Madres, Familiares y Abuelas de Detenidos Desaparecidos de Mar del Plata y su actuación durante la última dictadura y primeros años de gobierno democrático. Observando su funcionamiento, las acciones colectivas emprendidas, los vínculos con otras organizaciones, el proceso de institucionalización de la misma y las razones por las cuales no se continuó con dicha experiencia y se produjeron desprendimientos a partir de 1984 que darán origen a filiales de distintas organizaciones en la ciudad. Entre ellas, se constituirá la filial marplatense de Madres de Plaza de Mayo, como desprendimiento de la mencionada agrupación y en un contexto de ampliación de la territorialidad de la Asociación.

En el caso particular de la provincia de Córdoba tomaremos como referencia los estudios realizados por Ana Carol Solís.⁶ En el capítulo “La cuestión de los Derechos Humanos y las demandas por justicia: de la posdictadura a la democracia excluyente (Córdoba 1989-2002)” la autora sintetizó sus aportes al estudio del MDH en Córdoba interrogándose acerca de:

“los itinerarios públicos de la cuestión de los derechos humanos en Córdoba a partir de la fase de relativa desactivación que se configuró tras los indultos dados por Carlos Menem en 1989 y 1990 hasta el escenario posterior a la crisis del 2001, atendiendo a los actores, demandas, repertorios de acción y sentidos construidos” (2012: 309).

⁶ Entre los estudios de Ana Carol Solís se encuentran: (OVIEDO y SOLIS, La génesis de los organismos de derechos humanos en Córdoba, 2007) (OVIEDO y SOLIS, Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura, 2006) (SOLIS, De la dictadura a las contiendas por la democratización. Reconfiguraciones de la militancia en la experiencia de Barrial y el Movimiento Cordobés, 2018) (SOLIS, De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización, 2014) (SOLIS, Del sentido histórico a la agenda ampliada: la experiencia de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba., 2011c) (SOLIS, Dirigencia política, Derechos Humanos y construcción de ciudadanía. Una aproximación desde Córdoba en los '90, 2008b) (SOLIS, Las acciones pro - derechos y justicia: construyendo el marco de la impunidad (1994-1996), 2005-2006) (SOLIS, Las organizaciones de Derechos Humanos en el Cono Sur (1964- 2010), 2011a) (SOLIS, Los derechos humanos en la inmediata posdictadura. (Córdoba, 1983-1987), 2011d) (SOLIS, Los Derechos Humanos en la Cultura Política desde la Acción Colectiva de una Democracia Excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002, 2011) (SOLIS, Nombrarse y ser nombrado. Reflexiones acerca de la constitución histórica de la identidad familiares de, 2008a) (SOLIS, Dirigencia política, Derechos Humanos y construcción de ciudadanía. Una aproximación desde Córdoba en los '90, 2008b) (SOLIS, Para qué es el 24 de marzo. Conmemoraciones y uso político de las calles en la Córdoba de los noventa, 2008c) (ITURRALDE y SOLIS, Derechos humanos y democratización Una mirada desde Córdoba y Mar del Plata, 2015) (PUTTINI y SOLIS, Demandas e itinerarios en la agenda de democratización cordobesa: derechos humanos y movilización estudiantil en Córdoba, 1984-1989., 2013)

Al igual que Sebastián Pereyra, la autora enmarca su trabajo dentro de la acción colectiva de protesta pero sostiene que el MDH es un movimiento social. Teniendo en cuenta una posición constructivista de los DDHH considera que las demandas, repertorios de acción y sentidos construidos de los organismos giran en torno a las demandas de justicia, tanto por la reactivación de las causas obturadas por las denominadas “leyes de impunidad”, como por los cuestionamientos a las calidades de la democracia. En este sentido, comparte con Pereyra que existen nuevas y viejas demandas de justicia fruto del afianzamiento de un orden socioeconómico cada vez más excluyente, pero considera que los DDHH sufrieron un proceso de reactualización y resignificación y que, por eso, se suman a la agenda de las demandas históricas del MDH las denuncias de injusticia ancladas en conflictos nuevos.

Ahora bien, si pensamos a las diferentes regionales de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) como objeto de estudio específico de las ciencias sociales y las humanidades nos encontramos con las investigaciones de Pablo Bonaldi para el caso de Capital Federal,⁷ de Luciano Alonso para Santa Fe,⁸ de Santiago Cueto Rúa en el caso de La Plata,⁹ de Diego

⁷ A partir de un relato ordenado cronológicamente donde se describen los diferentes momentos por los cuales transitó la agrupación de Capital Federal y sus miembros, Pablo Bonaldi invita a pensar que los H.I.J.O.S. han conseguido escapar de la conmemoración repetitiva y ritualizada del pasado. Han hecho un esfuerzo por recrearlo y reinventarlo activamente en pos de sus necesidades personales y colectivas actuales (BONALDI, 2006).

⁸ Luciano Alonso dedica un capítulo de su libro a analizar H.I.J.O.S. Santa Fe como un actor que reinventó el MDH en esa provincia. Desde la sociología histórica plantea que la agrupación nace y se desarrolla en un contexto nacional donde el MDH había entrado en crisis y las políticas estatales lejos estaban de tener en cuenta las demandas que los organismos proclamaban. En este marco, la agrupación supone, por un lado, un recambio generacional y por otro, una nueva forma de hacer política. (2011b)

⁹ Santiago Cueto Rúa realizó su tesis de maestría en Historia y Memoria tomando como objeto de estudio la agrupación HIJOS La Plata -hace referencia a la organización como “HIJOS”, “sin puntitos”, diferenciándola de la Red Nacional H.I.J.O.S. “con puntitos”. El autor se centra en las tensiones que se generan al interior de la organización al reivindicar, por un lado, la violencia política revolucionaria que intentaba destruir el “Estado Burgués” ejercida por sus padres; y un presente donde se le exige a las instituciones de este Estado que haga justicia (2008a: 12, 13). En otro artículo Cueto Rúa reconstruye las memorias y los relatos elaborados acerca del terror de Estado en la agrupación. (2010)

Sempol para Uruguay¹⁰ y para nuestra provincia a los escritos de Tamara Liponetzky¹¹ y Emiliano Cárdenas.¹² También hacemos referencia al trabajo colectivo de Valeria Chervin, Luciano Debanne, María José Franco y Gabriela Suárez donde analizan los escraches de la agrupación.¹³

Por último, nos parece importante destacar el trabajo que se viene realizando en el marco de las Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. Las mismas se iniciaron en el año 2003 y tienen como propósito: a) consolidarse como espacio de debate académico que trascienda las fronteras nacionales, en particular fortaleciendo los vínculos con colegas de otros países latinoamericanos y b) incorporar temáticas de la más estricta actualidad que no han sido abordadas sistemáticamente desde el campo disciplinar. En las últimas Jornadas se presentó el libro *La Historia Reciente en la Argentina* (ÁGUILA, LUCIANI, SEMINARA y VIANO, 2018), un estado de la cuestión sobre los estudios de historia reciente en nuestro país.

¹⁰ Diego Sempol (2006) plantea la aparición de HIJOS Uruguay - su nombre hace referencia a la relación familiar con desaparecidos, presos, asesinados y exiliados de la última dictadura militar y no con la sigla de Argentina - como una de las respuestas al contexto desfavorable por el que transita el MDH uruguayo a partir de la Ley de Caducidad en 1989. La ley 15.848 de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado estableció la caducidad del "ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1 de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto." La agrupación inscribe un cambio generacional al interior del movimiento y, a su vez, conlleva el desarrollo de una cultura juvenil que rechaza las formas tradicionales de hacer política. Entra en tensión con los sentidos del movimiento en tanto reivindica a los desaparecidos como luchadores sociales que fueron blancos de un plan sistemático y no como víctimas pasivas de un aparato represivo arbitrario.

¹¹ Liponetzky (2011) estudia la producción discursiva y las prácticas comunicativas de la agrupación H.I.J.O.S. Cba. Su estudio se centra en tres videos realizados en distintos momentos a los fines de observar y marcar las etapas diferenciadas en los años de existencia de la organización. Específicamente se propone analizar y describir las características de la resistencia que ejerce esta agrupación a lo largo del tiempo a través de un estudio comparativo desde sus inicios en 1995 hasta 2008, año que comienza el primer juicio a Luciano Benjamín Menéndez, y otros, por la causa Brandalís.

¹² En su trabajo final de la Licenciatura en Letras Modernas (FFyH-UNC) toma como objeto de estudio la conformación de H.I.J.O.S. en tanto sujeto de enunciación política. Desde una perspectiva sociosemiótica, se propone dar cuenta del proceso de conformación de un sujeto que se constituye articulando su emergencia discursiva en una relación antagónica con discursividades del campo de "la política". H.I.J.O.S. como sujeto político, se constituye signado por dos singularidades. Por una parte, emerge y constituye su campo enunciativo desde un lugar descentrado respecto a las instituciones tradicionales de la política -partidos políticos, poderes del Estado. Por otra, tal emergencia supone un acto instituyente en el cual de manera doble se inscribe en una genealogía - la de los organismos de derechos humanos, filiados a la figura de la desaparición en la argentina: "Abuelas" y "Madres" - y establece su cualificación para enunciar sobre el (traumático) pasado reciente, entrando en pleno debate con diferentes políticas de memoria, a mitad de los noventa, contexto en el cual las formaciones de memoria dominantes adscriben a narrativas sobre el pasado reciente en las cuales la retórica de la reconciliación y el olvido ubica la cuestión de los desaparecidos fuera de la agenda del presente. (CÁRDENAS, 2017)

¹³ El ensayo de Valeria Chervin, Luciano Debanne, María José Franco y Gabriela Suárez aborda a la Red Nacional H.I.J.O.S. y los escraches como una nueva práctica política a partir del trabajo sobre las representaciones sociales de la memoria, la justicia y la participación. El escrache, en el mismo momento en que impugna y condena, funda nuevas prácticas que resignifican formas de participación y prácticas cotidianas de los sujetos. (2002)

De esta compilación, el trabajo de Luciano Alonso, quien actualiza los aportes provenientes de la renovación de los estudios sobre el MDH en Argentina, realiza un recorrido por los principales aportes al estudio de este movimiento social desde la salida democrática hasta nuestros días. Propone que, si bien la mayoría de los enfoques teóricos responden al estudio de los movimientos sociales, es posible encontrar trabajos acerca de las memorias e identidades individuales y colectivas como así también análisis discursivos. Argumenta que en los últimos años hubo un desplazamiento de los estudios anclados en la Capital Federal hacia los estudios regionales a escala local.

Este recorrido nos permitió, más allá de la revisión bibliográfica, conocer diferentes perspectivas de trabajo, metodologías utilizadas y marcos conceptuales con los cuales se aborda a los organismos de DDHH como objeto de estudio. Si bien existen diferencias en los estudios, todas las investigaciones coinciden en que el MDH no es un actor aislado, sino que sus prácticas están atravesadas constantemente por las políticas de Estado, el contexto socioeconómico, las memorias colectivas e individuales de sus integrantes, las particularidades de la represión en la región en la que se sitúan, la posibilidad de tejer y sostener redes con otros actores y colectivos, la historia o cartografía de las militancias en cada lugar, entre otros. En resumen, los aportes recientes anclados en perspectivas locales y regionales han renovado y acrecentado nuestro conocimiento sobre el MDH y la historia de sus organizaciones a las que pretendemos contribuir con este trabajo.

3. HIPÓTESIS

Las siguientes hipótesis fueron presentadas al inicio de la investigación como respuestas a las preguntas previamente realizadas:

- La mayoría de los integrantes de H.I.J.O.S. Cba compartían experiencias previas. Ya sea como integrantes del TJC, por tener un pasado común como hijos de los represaliados del terror de Estado, o incluso en relación a la militancia barrial, estudiantil o partidaria. Esto influye en la construcción de la identidad como agrupación.

- Desde su aparición en el espacio público la agrupación H.I.J.O.S. Cba se mostró como innovadora y regeneradora de demandas que habían quedado desplazadas de la agenda pública en los noventa; proponiendo nuevas formas de protesta, en el marco de una crisis y reformulación de la participación política y juvenil.
- Las novedades aportadas por H.I.J.O.S. Cba aluden también a la incorporación de nuevas demandas que ligan los reclamos históricos con los nuevos desafíos para la democracia de los noventa.
- H.I.J.O.S. Cba integra una red social de militancia juvenil junto a otras agrupaciones barriales, estudiantiles, artísticas y partidarias. Estas articulaciones permiten formar, y mantener a largo plazo, la MTDDHH y, en su momento, la MEP.

Estas cuatro hipótesis guiaron el curso de nuestra investigación. Como ya se adelantó en la redacción de los objetivos, el trabajo final avanzó durante su desarrollo en la mayoría de las líneas propuestas, aunque quedó pendiente profundizar sobre las redes de relaciones que entabló la organización con otros organismos y agrupaciones. Si bien en el escrito se mencionan vínculos con Luz y Fuerza, con el movimiento estudiantil y con el resto del MDH, entre otros – que permitieron la conformación de las MTDDHH y la MEP, este aspecto apenas se esboza. Se han integrado con mayor profundidad otras aristas de la cuestión que no habían sido inicialmente previstas, como la relevancia de las formas de la acción inscriptas en el espacio público.

4. METODOLOGÍA UTILIZADA

Considerando el objeto de estudio, objetivos e hipótesis que guiaron el estudio se decidió triangular diferentes tareas metodológicas y la utilización de fuentes diversas que permitan realizar una investigación cualitativa.

Más allá de lo expresado en el proyecto inicial, este trabajo no se enmarca dentro del campo de la Historia Oral. Esto se debe a que, si bien se utilizaron fuentes orales, no fueron la fuente principal.

Igualmente, el aporte de las voces de los protagonistas fue fundamental para ir entretejiendo, junto a fuentes escritas, diferentes aproximaciones empíricas en cada uno de los capítulos trabajados.

En un primer momento se propuso trabajar desde los aportes de la Historia Oral y en particular desde la Historia de Vida,¹⁴ finalmente, lo que primó fue el enfoque biográfico¹⁵ buscando las voces de los protagonistas en primera persona en las entrevistas realizadas y en diferentes registros:

- trabajos de otras investigadoras¹⁶
- prensa escrita
- programas radiales
- Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba – Historia Oral, colección: Hijos de detenidos y desaparecidos.

En cuanto a las fuentes escritas, se trabajó con:

- revistas editadas por la agrupación H.I.J.O.S. Cba¹⁷
- folletos de la agrupación H.I.J.O.S. Cba, de la MTDDHH y de la MEP¹⁸
- noticias del diario LVI
- libro *Somos Asís*, editado por el TJC¹⁹

Otra fuente importante fue la base de datos de Acción Colectiva que realizó el equipo de investigación del que participé en años anteriores.²⁰ La base recopila acciones en el espacio público registradas desde

¹⁴ A la misma se le reconoce ser la manera más personal y particular de registrar experiencias. Sin buscar ser “informativo” ni proponerse revelar la identidad de un grupo, la historia oral de vida se realiza en el deber de prestar atención al individuo y a su versión de la experiencia personal (SEBE BOM MEIHY, 2008: 25)

¹⁵ Ana Lía Kornblit (2007) plantea la importancia de diferenciar entre historias de vida y relatos de vida. Las primeras requieren un detallado rastreo de la trayectoria de una persona, al modo de un estudio de caso. Mientras que los relatos de vida son narraciones biográficas acotadas por lo general al objeto de estudio del investigador -pues se centran en un aspecto particular de la experiencia del individuo. Consideramos que en esta investigación hemos procedido a hacer uso de “relatos de vida” en el sentido de que hemos priorizado en su análisis la modalidad etnosociológica, que consiste en acceder a través de los relatos a los referentes contenidos en ellos, que dan cuenta de relaciones, normas y procesos que estructuran la vida social. (BERTAUX, 1980)

¹⁶ Agradecemos la posibilidad de acceder a estos registros a partir de los trabajos de (PIOTTI, 2004) y (MAGRIN, 2009)

¹⁷ Pertenecientes a María José Franco

¹⁸ Del repositorio personal de Ana Carol Solis

¹⁹ Obsequiado por la Biblioteca Irma Ramacciotti

²⁰ Se trata de la base elaborada a partir del relevamiento de información aparecida en el diario LVI, utilizando el instrumento ya probado en investigaciones anteriores y que contiene las siguientes variables: 1) lugar y fecha de las protestas, 2) Tipo de protesta, 3) Formato, 4) Organizadores, 5) Aliados y adherentes, 6) Demandas y objetivos, 7) Duración, 8) Cuestiones que inscribieron en el debate público y 9) otros datos que se refieren a las características del registro efectuado por el medio (titulares, ubicación de la información en el periódico, utilización de discurso directo o indirecto, descripción del hecho, entre

1983 hasta 2001. Una vez identificadas las acciones relacionadas con la cuestión de la justicia y los DDHH se recurrió al repositorio hemerográfico a fin de poder trabajar sobre las noticias. El trabajo con las fuentes escritas permitió clasificar las acciones según se propongan innovadoras o no en su forma. Teniendo en cuenta el concepto de política contenciosa.

El paso anterior también permitió analizar continuidades, rupturas y mutaciones en las demandas de H.I.J.O.S. Cba en relación a las demandas históricas del MDH y a sus formas de lucha. A través del entrecruzamiento de bibliografía que analiza la época y fuentes diversas se intentó explicitar cómo era, y cómo fue cambiando a lo largo de los años, la estructura de oportunidades políticas. Respecto a los formatos, el estudio se ocupó en especial de los escraches, atendiendo a sus dimensiones organizativas, enfatizando las condiciones de realización de los mismos y sus vinculaciones con otros espacios del activismo local.

Se analizaron en profundidad las apariciones públicas, sobre todo el escrache, y los formatos de escenificación, a fin de evaluar de qué modos se interpela desde estas juventudes organizadas al oponente y a los espectadores. Los sentidos e identidades construidas se trabajaron desde los materiales producidos por ellos y los discursos difundidos, reconstruyendo los procesos de encuadre. A su vez, y como resultado de ambas operaciones, se establecieron las características organizacionales, los criterios de membresía, la dinámica con otros organismos del MDH, a fin de conocer sus estructuras movilizadoras. Lo descrito anteriormente fue posible a partir del entrecruzamiento de fuentes escritas y orales.

El trabajo se estructura en cuatro capítulos y su conclusión. En el capítulo primero se hará referencia al marco teórico utilizado y a cómo se fueron articulando los diferentes conceptos con el análisis empírico. El segundo capítulo se propone indagar la experiencia del TJC. Nuestro interés radica en que es, en nuestra perspectiva, un antecedente directo de la conformación de H.I.J.O.S. Cba y que analizarlo en sí mismo es una contribución a la historia del MDH cordobés. El capítulo tercero trabaja acerca de la

otras) Proyecto de investigación: "Conflictos, movilizaciones y articulaciones en democracia: ciudadanías en Disputa", dirigido por Mónica Gordillo.

formación de la agrupación y de los primeros pasos que dieron juntos como colectivo. Focalizando en las continuidades, rupturas y mutaciones en las demandas, acciones en el espacio público y formas de protesta de H.I.J.O.S. Cba en relación a la historia del MDH en la provincia y la nación. Por último, en el cuarto capítulo, nos propusimos indagar acerca de los escraches en la Regional H.I.J.O.S. Cba. Realizamos una comparación con las regionales de Capital Federal, La Plata y Santa Fe, y la agrupación Hijos Uruguay. Esta acción, incorporada rápidamente al repertorio de protesta, será una clave identitaria de la agrupación dentro del movimiento.



CAPÍTULO 1:

➤ ABORDAJE **TEÓRICO**



CAPÍTULO 1 ABORDAJE TEÓRICO

A continuación, haremos referencia a las categorías teóricas presentadas en el proyecto de investigación; poniendo énfasis en cómo interactuaron diferentes conceptos y perspectivas con nuestro objeto de estudio. En un primer momento trabajaremos algunos aspectos de la *teoría sociológica de la movilización* y, en particular, de la *acción colectiva de protesta*. Luego trabajaremos sobre aquellas categorías que permitieron analizar y caracterizar a nuestro objeto de estudio y a sus acciones en el *espacio público*. Para finalizar nos posicionaremos sobre la cuestión de los *DDHH* y haremos mención a los estudios sobre *juventud (es)*.

1. ACCIÓN COLECTIVA

Pretendimos seguir, desde el punto de vista teórico, las reflexiones sobre *acción colectiva de protesta*, poniendo énfasis en los abordajes que conjugan la consideración de variables estructurales con el análisis micro, en profundidad, y sectorial, así como en la consideración de temporalidades medias con los momentos disruptivos. Buscamos abordar los procesos desde perspectivas centradas en la interacción entre actores y sus demandas.

A continuación detallamos algunos conceptos que se tuvieron en cuenta a la hora de analizar las variables e indicadores.²¹

Estructura de oportunidades políticas, definida como los cambios operados en la estructura institucional o en las relaciones de poder, así como a la capacidad y disposición del Estado para la represión. Las transformaciones más importantes en la estructura de las oportunidades políticas son las que se refieren a la apertura del acceso a la participación, los cambios en los alineamientos de los gobiernos, la disponibilidad de aliados influyentes y las divisiones dentro de las elites (TARROW, 1997).

CARÁTULA CAPÍTULO 1: Marcha en rechazo al fallo 2x1, 10 de mayo de 2017. http://www.universalmiedios.com.ar/wp-content/uploads/2017/05/marcha_2x1_Cordoba.jpg

²¹Al momento de realizar el proyecto de investigación formaba parte del equipo “Conflictos, movilizaciones y articulaciones en democracia: ciudadanías en Disputa”; dirigido por Dra. Mónica Gordillo, codirigido por la Dra. Ana Carol Solis y conformado por Ana Elisa Arriaga, María José Franco, Marina Giraudo, Leticia Medina, Marina Rodríguez. Las categorías analíticas utilizadas se explican en una publicación colectiva que pertenece a este equipo. (GORDILLO, et. Al., 2012: 18, 19)

Este concepto nos permitió evaluar las condiciones de emergencia de la agrupación, así como las singularidades, buscando analizar correspondencias entre cambios en las formas organizativas y modalidades de acción con estructuras favorables o desfavorables para la acción colectiva. A lo largo de los tres capítulos venideros haremos mención al contexto histórico local y nacional tomando como punto de referencia el Estado y sus decisiones sobre la cuestión de los DDHH. A su vez, esta categoría entra en diálogo con los *procesos democratizadores y desdemocratizadores* que se describen en la investigación.

Estructuras movilizadoras, entendidas como los vehículos colectivos tanto formales como informales a través de los cuales los actores se movilizan, así como las organizaciones y redes sociales que se utilizan para construir y sostener un movimiento. (JENKINS, 1994) La misma permite observar también los cambios operados en los actores de la protesta. Desde allí se analizó tanto las formas organizativas creadas por H.I.J.O.S. Cba -campamentos, red nacional, comisiones internas, membresía- como aquellas con las que entró en relación en diferentes momentos -acciones conjuntas con otros movimientos, sindicatos, colectivos y conformación de la MTDDHH y de la MEP, relaciones, etc.

Marcos culturales o procesos de encuadre (framing), considerados como los esfuerzos estratégicos conscientes de los grupos para crear significados compartidos sobre el mundo y su posición en él que legitimen y motiven la acción colectiva (TARROW, 1997) (ZALD, 1996). Este concepto nos permitió analizar las demandas que se inscriben en el espacio público, prestando especial atención a los argumentos colectivos construidos. Se tomaron como referencia inicial las demandas históricas del movimiento: memoria, verdad y justicia. Así como también, la mirada que estos jóvenes tuvieron sobre los años 70 y sobre el neoliberalismo de la última década del siglo XX.

Otro concepto que rescatamos de esta vertiente es el de *política contenciosa*:

“La interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, en casos

de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores”

(McADAM, TARROW y TILLY, 2005: 5).

La particularidad de esta acción es que es más episódica que rutinaria y, por lo tanto, resulta útil para considerar las acciones de actores o grupos pocos institucionalizados, como lo era H.I.J.O.S. Cba en sus orígenes. Este concepto habilita considerar espacios poco institucionalizados de la política, algo así como la política en las calles, como para contraponerla –sólo a los efectos analíticos- a la que transcurre por los canales más formales. En este sentido, partimos de definir la acción colectiva como un acto con sentido, es decir deliberado y reflexivo, y que como tal se diferencia del mero comportamiento colectivo. A su vez distinguimos dentro de la acción colectiva la que asume la forma de *protesta*. Mientras la primera aparece con un sentido proyectivo, que busca constituir un nombre a partir de la diferenciación con un otro externo que le sirve de límite, y reconoce una alteridad que no siempre es conflictiva; la acción de protesta implica un antagonista, un “ellos” que se opone al “nosotros”, pero intenta trascender la particularidad del colectivo afectado, generalizando su demanda en términos de derechos y construyendo un sentido público abierto e incierto. Asimismo, la acción colectiva de protesta se dirige directa o indirectamente al Estado, solicitando su intervención (GORDILLO, Et. Alt., 2012: 65). Ello nos acercará a las definiciones identitarias de la organización, ligándose también a la construcción de marcos con que legitimaban su acción política. Realizaremos un recorrido por diversas acciones que se inscribieron en el espacio público, como, por ejemplo: sus primeras apariciones, el reclamo hacia la sociedad civil y el Estado, el día de la vergüenza nacional, entre otras. Como se adelantó en la introducción, se trabajó de manera minuciosa el escrache. El mismo se llegó a convertir en un rasgo identitario de la agrupación dentro del MDH por sobre el resto del repertorio de protesta. A su vez, la categoría acción política contenciosa nos ayuda al análisis del mismo. Entendemos que es una acción que resulta novedosa tanto por su producción –acciones de pre escrache, prontuario, entre otras- como su escenificación y performance –marcha acompañada de murgas y otras organizaciones sociales,

estudiantiles y políticas, marcas a la casa de los represores y cánticos. Asimismo, intentamos dar cuenta de cómo se fue ritualizando y complejizando.

Como dijimos anteriormente, H.I.J.O.S. Cba resignificó las *demandas históricas* del MDH y generó nuevas. Para definir demanda tomaremos los aportes de Retamozo (2009), donde señala que es posible entender la demanda como una petición o como un reclamo. A su vez, a partir de la elaboración de una demanda sobre una relación social de subordinación es posible construir espacios de antagonismo. Este antagonismo es una producción originada en la identificación de una situación, injusta o indeseable, que tiene lugar al interior de un orden social. La misma se presenta en el espacio público como una demanda insatisfecha. Nuestra intención pasó por mostrar cómo H.I.J.O.S. Cba reivindicó las demandas históricas del MDH en sus primeros años de organización. A su vez, quisimos hacer referencia a cómo desde el colectivo se ampliaron los reclamos -cómo por ejemplo los casos de gatillo fácil- y también acompañaron a otros actores sociales en sus luchas -Luz y Fuerza. Lo anterior, entendiendo al neoliberalismo con una continuidad de los años 70'.

2. CONCEPTUALIZANDO A NUESTRO OBJETO DE ESTUDIO

Consideramos que H.I.J.O.S. Cba es parte del MDH y, tal como sostiene Tarrow, el mismo es un *movimiento social*, entendiendo como tal, “*desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades*” (1997: 21).

Los movimientos sociales son una dinámica que se genera en la sociedad civil, la cual se orienta intencionalmente a la defensa de intereses específicos. Su acción se dirige a cuestionar de manera fragmentaria o absoluta las estructuras de dominación prevalecientes y su voluntad implícita es transformar parcial o totalmente las condiciones de crecimiento social (CAMACHO, 1987). Los movimientos sociales elaboran demandas que presentan en el espacio público mediante acciones colectivas que sostienen en el tiempo y que implican procesos identitarios (RETAMOZO, 2009: 111). Lo relevante de estos movimientos es que son los ciudadanos quienes unen sus fuerzas para enfrentarse a

las elites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. Crear, coordinar y mantener esta interacción es la contribución específica de los movimientos sociales, que surgen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas. Estos movimientos atraen a la gente a la acción colectiva por medio de repertorios conocidos de enfrentamiento e introducen redes sociales y símbolos culturales a través de los cuales se estructuran las relaciones sociales (TARROW, 1997: 17, 18).

Este concepto nos permitió ir construyendo la conformación de la agrupación. ¿Cómo se constituyen como organización? ¿Cómo se organizan para salir a la calle cuando todavía los hijos eran parte del TJC? A su vez, nos interesó retratar cómo se constituyen como referente del MDH y de la resistencia al neoliberalismo en los años 90'. ¿Cómo está conformado H.I.J.O.S. Cba? ¿Qué los caracteriza? Estas y otras preguntas, que entran en diálogo con esta categoría; serán respondidas sobre todo en el capítulo tres.

2.1. RELACIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO

Otro de los propósitos de la investigación fue analizar cómo se inscriben las acciones y demandas en el *espacio público*. Según Delgado y Malet, la categoría espacio público:

“trasciende de largo la distinción básica entre público y privado, que se limitaría a identificar el espacio público como espacio de visibilidad generalizada, en la que los copresentes forman una sociedad por así decirlo óptica, en la medida en que cada una de sus acciones está sometida a la consideración de los demás, territorio por tanto de exposición, en el doble sentido de exhibición y de riesgo.” (2007)

Ahora bien, esta definición nos invita a pensar al espacio público no como un mero escenario donde suceden las cosas. Si consideramos al espacio público como un ²² necesitamos tener en cuenta otras dimensiones de la realidad social y pensar en cómo los actores sociales se apropian, interactúan y

²²“El conjunto de relaciones definitorias del espacio –económicas, políticas, culturales, étnicas y de género- se despliegan en el marco de la multiplicidad, de las diferencias, de las posiciones que ocupan individuos y grupos, en articulaciones cada vez más extendidas. Esas relaciones económicas, políticas y socioculturales, conformadas por estructuras internas de dominación y subordinación, se extienden por todo el planeta desde el área local hasta la internacional.” (BLANCO, 2005: 60, 61)

modifican este espacio. En este sentido, rescatamos los estudios de Benjamín Tejerina (2005) que se interesa por las relaciones que se establecen entre los movimientos sociales y los procesos de construcción de la ciudadanía mediante la reapropiación y resignificación tanto física como simbólica del espacio público. En sus conclusiones nos advierte que:

“los movimientos sociales contemporáneos no se orientan a la política como ámbito privilegiado del reconocimiento y mundo de la producción social, sino hacia una esfera post-privatista o pre-política, como ámbito privilegiado de transformación personal (ser y no representar, conocer y no reconocer) y del orden simbólico de la relación cara a cara.”

(2005: 95)

Esto lleva a pensar nuevamente los límites de la esfera pública y de lo posible de hacer o no hacer en ese *“ámbito de y para el libre acuerdo entre seres autónomos y emancipados que viven en tanto se encuadran en él, una experiencia masiva de desafiliación.”* (DELGADO y MALET, 2007)

Ahora bien, ¿cómo la agrupación se va apropiando y transformando los límites de la esfera pública? ¿De qué manera ejercen su ciudadanía y constituyen su identidad colectiva?²³ Siguiendo los estudios de Melucci, Benjamín Tejerina nos invita a pensar que la identidad colectiva de los movimientos sociales es el resultado de un continuo proceso de hacerse y rehacerse; de definirse y redefinirse donde se hace posible la conversión de intereses privados en cuestiones de debate en la esfera pública. ¿Qué es privado y qué es público en la vida de un hijo de un desaparecido? Esta pregunta estuvo presente desde el momento mismo de la conformación de la agrupación. Definir qué quedaba en el ámbito de lo

²³ “Tres tipos de elementos pueden diferenciarse en una identidad colectiva. En primer lugar, implica la presencia de aspectos cognitivos que se refieren a una definición sobre los fines, los medios y el ámbito de la acción colectiva. Este nivel cognitivo está presente en una serie de rituales, prácticas y producciones culturales que en ocasiones muestran una gran coherencia (cuando son ampliamente compartidos por los participantes en la acción colectiva o, incluso, en el conjunto de una determinada sociedad), y en otras circunstancias presenta una amplia variedad de visiones divergentes o conflictivas. En segundo lugar, hace referencia a una red de relaciones entre actores que comunican, influyen, interactúan, negocian entre sí y adoptan decisiones. Según Alberto Melucci este entramado de relaciones puede presentar una gran versatilidad en cuanto a formas de organización, modelos de liderazgo, canales y tecnologías de comunicación. En tercer lugar, requiere un cierto grado de implicación emocional, posibilitando a los activistas sentirse parte de un “nosotros”. Puesto que las emociones también forman parte de una identidad colectiva, su significación no puede ser enteramente reducida a un cálculo de costes y beneficios, y este aspecto es especialmente relevante en aquellas manifestaciones menos institucionalizadas de la vida social como son los movimientos sociales (MELUCCI, 1989, 1995 y 1996).” (TEJERINA, 2005: 81, 82)

privado y qué era de la esfera pública es algo que ellos trabajan en el campamento donde deciden organizarse como agrupación e incluso antes, durante el TJC. A su vez, esto será redefinido a lo largo de la historia de la agrupación.

Otra de las cuestiones a tener en cuenta es cómo se van apropiando de este espacio. Para abordar la experiencia transcurrida durante los años del TJC y los inicios de H.I.J.O.S. Cba utilizamos el concepto de *discurso oculto*. Considerando que estos niños y adolescentes convivieron con la experiencia traumática de ser víctimas del terror de Estado y con la no fácil tarea de ser “hijos de” en un contexto de fuerte sedimentación de la denominada Teoría de los dos demonios (TDD).²⁴ Scott llama discurso oculto a:

“Cada grupo subordinado produce, a partir de su sufrimiento, un discurso oculto que representa una crítica de poder a espaldas del dominador. [...] Nos ayuda a entender esos raros momentos de intensidad política en que, con mucha frecuencia por primera vez en la historia, el discurso oculto se expresa pública y explícitamente en la cara del poder.” (2000: 21, 22)

Este se contrapone al *discurso público* que la agrupación utilizará una vez que comience a aparecer en las movilizaciones, marchas y realice sus propios actos. Durante el capítulo tres trabajaremos sobre estas primeras apariciones públicas y en el capítulo final se trabajarán los escraches.

A su vez, las acciones llevadas a cabo por el TJC e H.I.J.O.S. Cba fueron un aporte a la historia del MDH y se pueden inscribir conceptualmente en los procesos de democratización en curso, promoviendo especialmente la participación política juvenil a mitad de los años 90'. Siguiendo a Charles Tilly, entendemos por *procesos democratizadores y desdemocratizadores* a los cambios en las modalidades en la relación Estado/ciudadanos; ¿en qué medida el Estado actúa en conformidad a las

²⁴ Se conoce como TDD a la concepción según la cual los actos de violencia y terrorismo perpetrados por las Fuerzas Armadas (FFAA) durante el terror de Estado en Argentina son equiparables con los actos de violencia de las organizaciones guerrilleras. Para conocer más acerca de la alegoría del infierno y los demonios se sugiere leer el artículo de Emilio Crenzel, “El prólogo del Nunca Más y la teoría de los Dos Demonios. Reflexiones sobre una representación de la violencia política en la argentina” (2013)

demandas de los ciudadanos? En los procesos democratizadores existe un movimiento hacia consultas más vinculantes, mayor amplitud, más igualdad y más protección. Desdemocratización significa entonces, movimiento hacia consultas menos mutuamente vinculantes, mayor desigualdad, menos protección y menos amplitud (2007). De este modo se intentará pensar en los aportes de la organización a las democratizaciones. Durante los capítulos iremos relatando cómo se dieron estos procesos. Durante los años 80' se vivió un proceso democratizador. Esto se debe a la necesidad de reorganizar e institucionalizar un Estado que acaba de salir del terror estatal. Por su parte, los 90' fueron años donde se llevó a cabo un proceso de desdemocratización tanto en la provincia como en la nación. Estas categorías entran en diálogo con la estructura de oportunidades políticas, explicada con anterioridad.

3. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DERECHOS HUMANOS?

Este trabajo se enmarca dentro de los estudios de *la cuestión de los derechos humanos*. Por tanto, no podíamos dejar de trabajar y tomar posición acerca de este concepto. Siguiendo los estudios de Ana Carol Solis, entendemos a los DDHH desde una posición constructivista.²⁵ Si bien consideramos de importancia lo normativo, se destaca que:

“los contenidos y alcances de la expresión derechos humanos proceden de los procesos históricos específicos en los que se connotan. Es decir que los sentidos aludidos con tal expresión refieren a un proceso inacabado de disputa entre actores con diferentes recursos de poder. Esta mirada enfatiza entonces los procesos socio-políticos de creación de sentido sobre los derechos humanos, reconociendo asimismo que en la base de esta denominación, cuando los actores apelan a su uso para legitimar sus contiendas y dotar de inteligibilidad sus prácticas y demandas, se encuentra el derecho a justificación, como el derecho a dar y exigir razones.(Forst R., 2005) Basados en la

²⁵ Entendemos que para un pleno cumplimiento de los DDHH no basta con que aparezcan escritos en una declaración es necesaria la organización y la lucha en pos de los mismos. Para ello debemos ser conscientes de lo que Hannah Arendt (2002) considera el derecho humano básico, no escrito en ningún lado, pero subyacente en todas las construcciones jurídicas que las distintas sociedades han elaborado históricamente: el derecho a tener derechos.

intersubjetividad y en carácter recíproco, en esta perspectiva los derechos humanos se convierten en un bien en disputa.” (2012: 309)

La historia de los DDHH coincide con la historia de las luchas sociales por la emancipación, la igualdad y la autonomía, pues es a través de éstas que las personas lograron el reconocimiento de sus derechos. Muchas de estas luchas se desarrollaron contra el avance de las autoridades y sus abusos de poder sobre quienes se hallaban bajo su dominación, mientras que otras se desplegaron con el objetivo de lograr mejoras y conquistas en la calidad y condición de vida de las personas, desde el acceso a alimentos, vivienda y trabajo hasta la posibilidad de profesar el propio credo libremente. En este sentido, consideramos que H.I.J.O.S. Cba se inscribe dentro de lo planteado ya que reivindica las banderas de “verdad”, “memoria” y “justicia” en referencia a los crímenes de lesa humanidad cometidos en nuestro país durante el terror de Estado.

Si bien se respetarán las categorías nativas cuando se recuperen las voces de los protagonistas, creemos necesario aclarar qué conceptos utilizamos para pensar la represión en los 70'. Para describir lo sucedido durante la última dictadura militar utilizaremos el concepto de *terror de Estado* de Gabriela Águila (2013). La autora analiza el accionar represivo de la última dictadura militar en la Argentina desde una perspectiva estructural. Considera que la represión implementada por las fuerzas de seguridad y dirigida contra la “subversión” no se inauguró con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, pero adquirió a partir de ese momento unas características y dimensiones que hasta entonces no había enseñado. A su vez, la represión ostentó una centralidad política, ideológica y estratégica fundamental al menos durante sus primeros años con el fin de implementar una nueva política económica (98). Por último, las variaciones y diversidades locales y/o regionales en la implementación de la represión fueron tan importantes como la sistematicidad del accionar represivo diseñado e implementado desde el Estado.

“El accionar represivo implementado a partir del golpe de Estado tuvo características específicas: fue diseñado, coordinado y ejecutado por las Fuerzas Armadas y contó con la participación activa de otras fuerzas represivas (que incluían a los distintos ámbitos

policiales, provinciales o federal), ostentó un carácter fundamentalmente clandestino, caracterizado por el accionar de “grupos de tareas” y la existencia de centros clandestinos de detención, incorporó el uso sistemático de la tortura sobre los prisioneros, los secuestros, fusilamientos y la desaparición de personas, la apropiación de menores nacidos en cautiverio y los delitos comunes. [...]

Esta represión paralegal se articuló con otra “normativizada”, constituida por una batería de leyes y decretos que otorgaron el marco jurídico-legal a las tareas de aniquilamiento de la “subversión”.” (2013: 102, 103)

A su vez, utilizamos la categoría *represaliados* para pensar a los destinatarios directos de la represión. La autora Ana Carol Solis introduce este concepto que permite pensar en la dimensión política de la víctima. El ser blanco de la represión por su condición militante no solamente implicó la persecución durante la última dictadura militar; sino también la continuidad de su estigmatización en democracia (2018: 57, 58).

4. JUVENTUD(ES)

Si bien nuestro estudio no se aborda desde este enfoque, nos resultó necesario definir *juventud* (es), ya que H.I.J.O.S. Cba fue, en sus orígenes, una organización compuesta por agentes autodesignados y/o reconocidos por sus interlocutores como jóvenes y generó renovadas formas de participación política juvenil por fuera de los partidos políticos y las militancias universitarias. A su vez, conformó una red social de militancia juvenil junto a otras agrupaciones barriales, estudiantiles, artísticas y partidarias. Para esto, tomaremos los aportes de Mariana Chaves, Alejandra Soledad González y del Grupo de Trabajo Juventud y nuevas prácticas políticas en América Latina de CLACSO.

Mariana Chaves realizó un informe del “estado del arte” sobre los estudios de juventudes en Argentina en donde considera que lo juvenil no se define en sí mismo, sino que su explicación debe ser reconstruida desde cómo es vivida y explicada por los que se consideraban jóvenes y cómo es interpelada desde otros grupos etarios. La categoría “juventud” debe ser historizada y ubicada en:

“un fenómeno socio cultural en correspondencia con un conjunto de actitudes, patrones y comportamientos aceptados para los sujetos de una misma edad, en relación a la peculiar posición que ocupan en la estructura social” (CHAVES, 2006: 7).

Alejandra Soledad González es una referente de los estudios juveniles entre los historiadores. En su tesis de doctorado rescata aportes de diferentes autores para argumentar que lo “juvenil” es una categoría histórica y que -por más de que se fueron conformando como actores sociales durante todo el siglo XX- recién luego de la década del 60’ los jóvenes son reconocidos como irruptores en el espacio público.²⁶ A su vez opta por la palabra “juventudes” haciendo referencia al carácter polisémico que se inscribe en los términos “jóvenes”, “juvenil”. Es una categoría que ha variado en el devenir de la historia, en función de intereses específicos. Al hablar de “juventudes” podemos reflexionar sobre los procesos de objetivaciones-subjetivaciones que han configurado al sujeto para alcanzar determinados conocimientos sobre sí mismo (GONZÁLEZ, 2012)

Sara Victoria Albarado y Pablo Vommaro realizaron una compilación de las investigaciones realizadas por el Grupo de Trabajo Juventud y nuevas prácticas políticas en América Latina de CLACSO. En la publicación coinciden en hablar de la pluralidad del término y optan por la palabra juventud(es). A su vez, rescatan los aportes de Pérez Islas (2000), quien afirma que lo juvenil puede ser entendido como: a) un concepto cuyo significado debe desentrañarse tomando como punto de partida una perspectiva relacional, es decir, en la que cobre relevancia la consideración de los vínculos con un entorno social más amplio; b) la recuperación de las tensiones que se ponen en juego para conceptualizar lo juvenil supone que no podamos desconocer las relaciones de poder y dominación social involucradas en dichas conceptualizaciones, así como sus límites simbólicos, que delimitan fronteras de exclusión en cuanto a un atributo asociado con la juventud, que algunos sectores sociales tendrían y del que otros carecerían;

²⁶ “En esa centuria [siglo XX] se solidificaron y se ampliaron las objetivaciones juveniles desarrolladas, de modo fragmentario, en las instituciones de la Modernidad (familia, escuela, ejército, trabajo...). A su vez, una de las particularidades del siglo XX radicaría en que los jóvenes se transformaron en un nuevo actor social de importancia masiva (auto) reconocida que, especialmente en la segunda mitad del siglo, irrumpió en el espacio público como protagonista activo.” En: (GONZÁLEZ, 2016)

c) las modalidades de ser joven no pueden reivindicarse puesto que han cambiado, y lo seguirán haciendo, a lo largo de la historia y en función de las también cambiantes coyunturas sociales, políticas y económicas (ALVARADO y VOMMARO, 2010: 24, 25).

En el año 2015 este grupo de trabajo vuelve a realizar una publicación donde se rescatan investigaciones recientes sobre lo juvenil y sobre los jóvenes. Si bien no revisan la categoría juventud (es) nos parece pertinente mencionar que sus investigaciones se basan en:

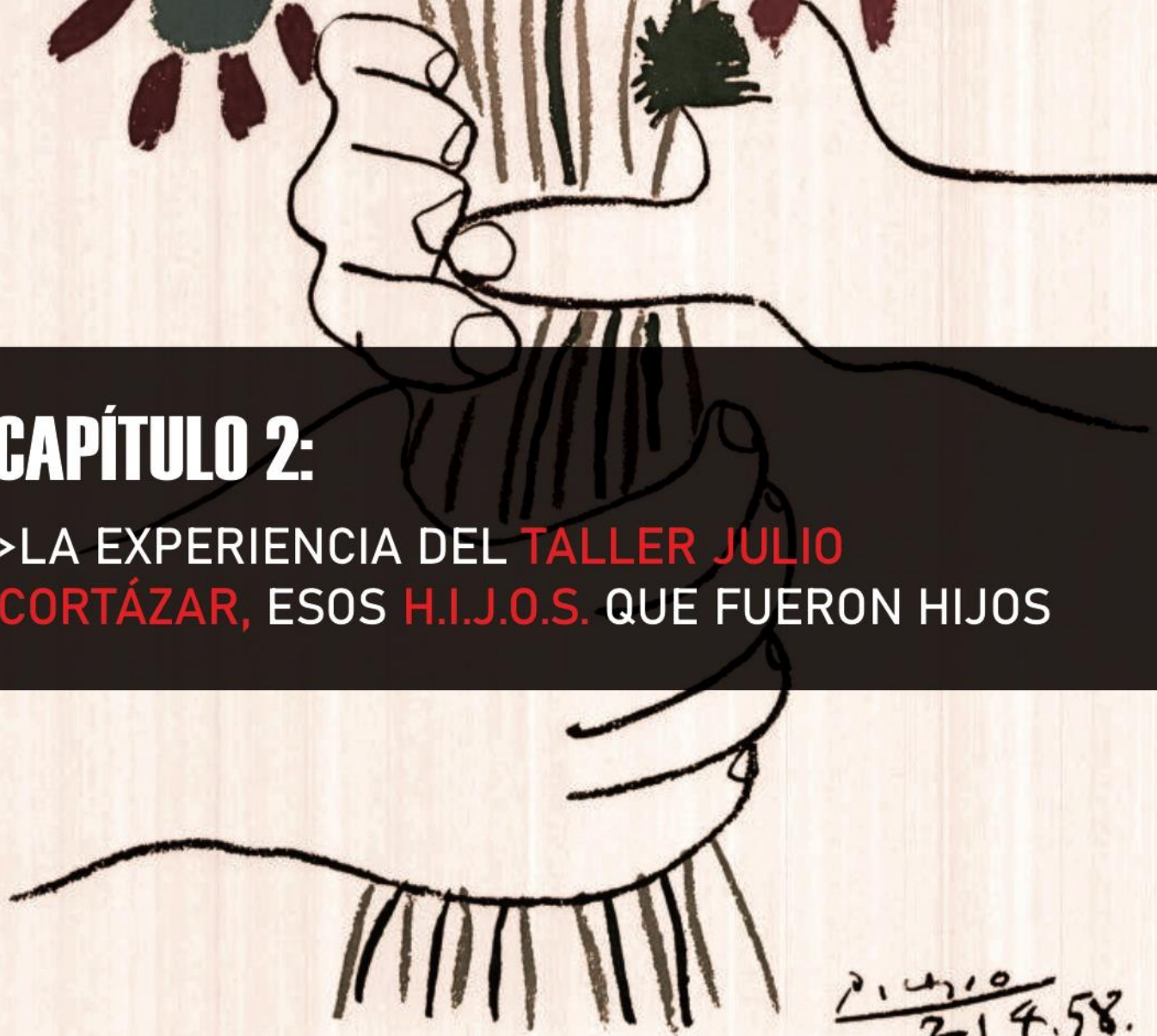
“el estudio de las complejas y dinámicas modalidades en que las juventudes latinoamericanas se vinculan con los procesos de movilización social y con las acciones políticas y culturales de las que son principales protagonistas o actores emergentes; incluso, en tanto observadores, cuyas “vivencias” se convierten en una experiencia singular.” (RODRIGUEZ, 2015: 9)

Hacer un recorrido por diversos enfoques y categorías propuestas nos permite crear un encuadre teórico para analizar nuestro objeto de estudio. Describimos algunas categorías de *la teoría sociológica de la acción colectiva de protesta*. Luego hicimos foco en aquellos conceptos que nos sirvieron para el análisis y la caracterización de nuestro objeto de estudio y a sus *acciones en el espacio público: movimiento social, espacio público, discurso oculto y público, procesos democratizadores y desdemocratizadores*. Luego, realizamos algunas afirmaciones sobre la cuestión de los DDHH, poniendo el foco en las categorizaciones de *terror de Estado y represaliados*. Para finalizar nos interesó indagar acerca de los estudios sobre *juventud(es)*. A continuación, nos abocaremos al análisis empírico de nuestro trabajo. Comenzaremos por reconstruir la experiencia del TJC. Para ello realizaremos una contextualización histórica donde se visibiliza la apertura de un proceso de democratización y su posterior desdemocratización en la cuestión de los DDHH. Acto seguido, centraremos nuestra atención en cómo vivían en su escuela, en su barrio, estos niños, al “ser hijos de”. Esto nos permitirá reconstruir las particularidades del TJC y finalizaremos con algunos relatos en torno al Campamento de San Miguel que dio origen a la agrupación H.I.J.O.S. y a la Regional Córdoba.



CAPÍTULO 2:

> LA EXPERIENCIA DEL **TALLER JULIO CORTÁZAR**, ESOS **H.I.J.O.S.** QUE FUERON HIJOS



Julio
214.58.

CAPÍTULO 2: LA EXPERIENCIA DEL TALLER JULIO CORTÁZAR, ESOS H.I.J.O.S. QUE FUERON HIJOS

*“Esos locos bajitos que se incorporan
con los ojos abiertos de par en par,
sin respeto al horario ni a las costumbres
y a los que, por su bien, (dicen) que hay que domesticar.
Niño,
deja ya de joder con la pelota.
Niño,
que eso no se dice,
que eso no se hace,
que eso no se toca.”
Esos locos bajitos, Joan Manuel Serrat*

Este segundo capítulo se propone indagar la experiencia del TJC.²⁷ Nuestro interés en esta experiencia remite a que es, en nuestra perspectiva, un antecedente directo de la conformación de H.I.J.O.S. Cba y que analizarlo en sí mismo es una contribución a la historia del MDH cordobés. El mismo fue una experiencia original y colectiva que comenzó a transitarse contemporáneamente a la salida democrática. Organizado y coordinado por algunos miembros de las organizaciones de DDHH de Córdoba, transitaron por él, según diversos testimonios, más de 500 niñas, niños y adolescentes. Allí participaron de encuentros, talleres y juegos hasta el año 1992. Esta experiencia culminará con la realización del emblemático campamento de San Miguel, años más tarde, que dará origen a la organización H.I.J.O.S. Cba y será el inicio de la red nacional de H.I.J.O.S.²⁸

Dentro de los estudios que tomamos como antecedentes de esta investigación, Piotti afirma:

*“El Taller Julio Cortázar fue un espacio educativo, de expresión artística y atención
psicosocial a los niños, adolescentes y sus familias víctimas de la represión política,*

CARÁTULA CAPÍTULO 2: *Ramo de Flores*, Pablo Picasso. Logo del Taller Julio Cortázar

²⁸ Ambos campamentos y cómo se conforma la red nacional e H.I.J.O.S. Cba serán ampliados a lo largo del próximo capítulo.

creado en Córdoba en el año 84²⁹ por un equipo interdisciplinario de profesionales. [...] Para dar por cerrada la experiencia algunos padres y profesionales que habían trabajado en el Taller Cortázar convocan a los adolescentes participantes de talleres similares de todo el país a una reunión—encuentro en un campamento en las sierras de Córdoba. De ese campamento y sin haberlo programado previamente, surge la organización H.I.J.O.S.” (PIOTTI, 2004: 7)

El taller estuvo enmarcado en una serie de acciones llevadas a cabo por los familiares de los detenidos desaparecidos hacia finales del periodo dictatorial. Cuando se conformó la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM), en 1981, se priorizó realizar algunos proyectos que tenían que ver con la contención de los represaliados y sus allegados y con la difusión de las demandas:

“Se organizaron talleres que abordaron la cuestión de los detenidos-desaparecidos y sus familiares desde las perspectivas jurídica, teológica, médico-psico-social, medios de comunicación y tareas de solidaridad. La marcada línea cristiana de la mayoría de las asociaciones promotoras se manifestó tanto en la definición de aliados como en las actividades de corte religioso incluidas en el evento y en la fuerte presencia de personalidades eclesíásticas.” (OVIEDO y SOLIS, 2006: 156)

El TJC era un espacio donde lo lúdico cobraba importancia pero que su objetivo era contener a los hijos de los represaliados que también sufrieron y lograron sobrevivir a la represión estatal. A través de la recuperación de testimonios de sus protagonistas, y los aportes de la historia oral, pretendemos dar cuenta del discurso oculto que circulaba en él. Aquello que estos hijos no podían decirle a la sociedad: que convivían con la experiencia traumática de ser víctimas del terror de Estado y con la no fácil tarea de ser “hijos de” en los primeros años de democracia. Citando a Scott;

²⁹ En charlas exploratorias y otras entrevistas algunos integrantes del TJC sitúan su inicio en el año 1982. Entendemos que esta diferencia de fechas se debe a que ya había reuniones informales con los hijos de los desaparecidos y asesinados antes de la salida democrática.

“Cada grupo subordinado produce, a partir de su sufrimiento, un discurso oculto que representa una crítica de poder a espaldas del dominador. [...] Nos ayuda a entender esos raros momentos de intensidad política en que, con mucha frecuencia por primera vez en la historia, el discurso oculto se expresa pública y explícitamente en la cara del poder.” (2000: 21, 22)

La situación en que estos niños, niñas y adolescentes se encontraban hacía que muchas veces no pudieran expresar lo que les sucedía. Otros, desconocían sus orígenes. El contexto de época tampoco ayudaba. Según Piotti, muchos no conocían lo sucedido con padres ausentes o perseguidos. La historia familiar permaneció en un cono de sombra y la escuela, si la conocía, no habló de ella. Estas cuestiones eran un obstáculo para recordar y transmitir conocimientos sobre la historia reciente, para pensar una memoria colectiva y para que estos protagonistas puedan pensar un proyecto de vida (2004). El TJC intentará romper con esta situación. A través de sus acciones, intentará que niños y niñas se reconozcan como sujetos de derecho, puedan conocer su historia e intentar realizar su duelo.

Consideramos al TJC como un aporte al proceso de democratización llevado a cabo por el MDH en la inmediata postdictadura. No sólo por el trabajo realizado con los niños, por la contención y la búsqueda de la resiliencia³⁰ para los represaliados directos, para sus familiares y compañeros; sino también porque puso en la agenda pública la cuestión de los DDHH. Pensando este proceso en términos de Tilly:

“Entendemos por procesos democratizadores y desdemocratizadores a los cambios en las modalidades en la relación Estado/ciudadanos; ¿en qué medida el Estado actúa en conformidad a las demandas de los ciudadanos? En los procesos democratizadores existe un movimiento hacia consultas más vinculantes, mayor amplitud, más igualdad y más protección. [...] Democratización y desdemocratización son por sí solos largos procesos, pero en su interior podremos discernir procesos más pequeños como un

³⁰ En psicología, capacidad que tiene una persona para superar circunstancias traumáticas como la muerte de un ser querido, un accidente, etc.

desplazamiento hacia arriba de la escala, en el cual el nivel de coordinación entre diferentes sitios y actores aumenta (2007: 45)

Se apuntó a que estos niños y adolescentes pudieran transitar su duelo a través del juego, las artes, el acompañamiento psicológico y médico.³¹ También, se generaron lazos de amistad y compañerismo entre los integrantes del taller; muchos de los cuales, en 1995, darían a luz a H.I.J.O.S. y formarían parte de la Regional Córdoba. Asimismo, encontramos acciones de protesta en el espacio público, realizado por los participantes del TJC previas a la formación de la agrupación.

Si bien el taller fue una experiencia cordobesa, podemos citar otros espacios parecidos que funcionaron en distintos puntos del país. No podemos afirmar que fueran los únicos, pero tenemos conocimiento de que funcionó el taller "Inti Hausi" en Santiago del Estero, otro en Capital Federal, en el barrio de Floresta, uno en la ciudad de Rosario y el "Taller de la Amistad" en la ciudad de La Plata. Este último comenzó a funcionar durante la dictadura militar y fue organizado por familiares de presos y desaparecidos. Santiago Cueto Rúa (2008a), quien analiza el surgimiento de HIJOS La Plata, sostiene que el objetivo de este taller también estaba orientado a la contención emocional de los chicos a través de lo lúdico. Era un lugar donde podían compartir sus verdades acerca de lo sucedido y construir una verdad colectiva. Ellos no sólo trabajaron con hijos de presos, exiliados, asesinados o desaparecidos sino también con chicos de la calle o en situación de vulnerabilidad. Carolina Llorens también recuerda viajes e intercambios de experiencias con chicos y chicas de Rosario:

"Había talleres del estilo del Taller Julio Cortázar en Rosario y en la Plata por lo menos. En otros lados también, yo me acuerdo de habernos ido a Rosario y haber hecho un encuentro con montones de otros jóvenes... fa... La impresión de como estar con otros jóvenes charlando, con otras historias, [...] Cada encuentro del taller tenía algunos

³¹ LVI; 26/07/2012 "Padre e hijos del silencio" Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/padre-hijos-silencio>

enamorados y volvía, teníamos cartas, intercambios, uno venía para acá, otro iba para allá."³²

En este capítulo intentaremos dar cuenta de cómo el TJC fue una experiencia democratizadora en su contexto ya que ayudó a salir a la luz el discurso oculto acerca de lo sucedido en la última dictadura militar.

¿Qué sucedió con la cuestión de los DDHH una vez llegada la democracia? Para comenzar tomaremos aportes de investigadores nacionales y regionales que nos ayudarán a realizar una contextualización histórica donde se visibiliza la apertura de un proceso de democratización y su posterior desdemocratización en la cuestión de los DDHH. En ese marco, ¿Qué era ser hijo/a de un represaliado en los años 80', en un contexto de fuerte sedimentación de la denominada TDD? En un segundo momento centraremos nuestra atención en el qué decir y qué callar; ¿Cómo vivían en su escuela, en su barrio, estos niños, "ser hijos de"? ¿Qué miradas circulaban en la sociedad acerca de lo que había sucedido en los años 70'? ¿Qué contención tenían en el taller? Acto seguido trabajaremos en torno a las particularidades del TJC, ¿Cómo se forma? ¿Quiénes transitan por él? ¿Por dónde transita su especificidad? Las actividades del taller, así como la lucha del MDH, se entienden en una trama de solidaridad y redes de apoyo. Tomaremos como ejemplo las visitas de Joan Manuel Serrat a este espacio. Finalizaremos el capítulo con algunos relatos en torno al Campamento de San Miguel que dio origen a la agrupación H.I.J.O.S.; cuestión que seguiremos trabajando en el próximo capítulo.

1. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCENA CORDOBESA TRAS LA SALIDA DEMOCRÁTICA

Elizabeth Jelin inicia su análisis acerca de la cuestión de los DDHH en la apertura democrática planteándonos que "*los derechos humanos fueron un elemento fundante de la naciente democracia.*" (2005: 532) Sin lugar a duda, este era un tema de agenda para el gobierno nacional entrante. Raúl

³² Carolina Llorens (entrevista 1); 5 de noviembre de 2011, entrevistada por Damiana Mecca. Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba – Historia Oral, colección: Hijos de detenidos y desaparecidos.

Ricardo Alfonsín era el vicepresidente de APDH y en su plataforma electoral recalca la necesidad de reducir el marco de acción de las FFAA, desmilitarizarlas y eliminar aquellos reglamentos y leyes militares que sean incompatibles con la democracia. A su vez, proponía la eliminación de la tortura, reprimiendo con las más severas penas a sus ejecutores materiales, instigadores y responsables de los establecimientos en las que aquellas se ejecuten. (BIANCO, INACIO, FERNÁNDEZ, SANTAMARÍA, y TRAVERSO, 1989) Los años de Alfonsín serán tiempos donde la cuestión de los DDHH y el accionar de los organismos se resumirían en la consigna de memoria, verdad y justicia.

“La coincidencia entre los integrantes del movimiento, que no es ni fue absoluta, puede resumirse en una consigna que no ha conseguido diluir su ambigüedad a pesar de su resonancia categórica e imperativa: "Juicio y castigo a (todos) los culpables". ¿Qué "juicio"? ¿Qué tipo de "castigo"? ¿Para qué "culpables"?”³³ (JELIN, 2005: 532)

La política de DDHH propuesta por el gobierno entrante fue diseñada “desde arriba”.³⁴ A días de asumir, el 12 de diciembre de 1983, Alfonsín firma los decretos 157 y 158 a través de los cuales se ordena el procesamiento de las tres Primeras Juntas Militares -y la reforma del código de Justicia Militar,³⁵ y de las cúpulas guerrilleras del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y Montoneros. Si bien la intención inicial fue que las propias FFAA se autodepuraran, finalmente el procesamiento pasó a la órbita de la justicia civil por el escaso avance de las causas. Comienza entonces el famoso juicio a las Juntas Militares que culmina en 1985. Dentro de las medidas iniciales, por medio del decreto 187/83, Alfonsín crea la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), destinada a recabar información sobre las personas desaparecidas durante la dictadura. Esta Comisión estaba integrada por

³³ Comillas en el original

³⁴ Instalar o recuperar derechos “por medio del trabajo de expertos o especialistas que definían los contornos de cada nuevo derecho, o de la política de derechos del caso, para luego abrirla a la discusión de la sociedad.” (GARGARELLA, 2010: 39)

³⁵ “La ley de reforma del Código Militar daba al Consejo Supremo de las FFAA la jurisdicción para el procesamiento del personal militar. Sin embargo, la oposición logró incluir un mecanismo de apelación automática en cortes civiles para las decisiones de las cortes militares, así como una definición de “delitos atroces y aberrantes” que no podían ser protegidos por principios de autoridad y obediencia debida. Este mecanismo permitió meses después que, frente a la inacción de las cortes militares, la Cámara Federal de Buenos Aires tomara en sus manos el procesamiento de los miembros de las juntas militares. Durante buena parte de 1985 se llevó a cabo el histórico juicio a los ex comandantes.” (JELIN, 2005: 535)

una serie de figuras de notables, que trabajarían de manera independiente; aislados del conflicto social y la presión de los militantes de DDHH. (GARGARELLA, 2010: 31)

Mientras tanto, en nuestra provincia, la apertura democrática coincide con la formación de una “Coordinadora del Movimiento de Derechos Humanos de Córdoba”. Van a seguir realizándose las rondas de los jueves como en el periodo anterior, a la cual se le suma un recital por el Día Internacional de los DDHH llamado “Canciones por la vida y la democracia”. Los organismos utilizaron también las vías institucionales, tales como: trámites judiciales, presentación de querellas, contactos con funcionarios provinciales y municipales. Otro hecho trascendental fue la creación de la CONADEP Córdoba (Cba), como Delegación de la nacional, a raíz de la causa judicial sobre enterramientos clandestinos en el cementerio San Vicente que comienza a finales de 1982. A su vez, acompañando una demanda del MDH, desde el peronismo se propuso la conformación de una comisión bicameral que fue rechazada por los diputados provinciales oficialistas. Además, como plantean Iturralde y Solís, en enero de 1984 se descubrieron los masivos enterramientos clandestinos en el cementerio San Vicente y La Perla y La Ribera se convirtieron en los sitios paradigmáticos del horror acontecido. (2015: 243) Durante este periodo las principales demandas se agruparon en las consignas de aparición con vida de los desaparecidos, juicio y castigo a los responsables del Golpe Militar y libertad a los presos políticos. El formato más utilizado fue la marcha por las calles de la ciudad. Las acciones eran llevadas a cabo principalmente por los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba (FDDRP), a los cuales se les sumaban otras organizaciones de DDHH y juventudes partidarias. En el segundo semestre del año 1984 un acontecimiento decisivo jalonó el proceso de investigación sobre violaciones a los DDHH en Córdoba al producirse el 4 de agosto un atentado explosivo en el domicilio de un miembro de CONADEP Cba, el doctor Barraco Aguirre. (ITURRALDE y SOLIS, 2015: 252)

Anteriormente mencionamos que la cuestión de los DDHH fue pensada desde el gobierno como un trabajo de expertos. Esto entra en coincidencia con el carácter liberal que tienen las acciones tomadas por el Estado Nacional: llevar a la justicia a líderes militares que habían sido todopoderosos hasta hacía

poco tiempo atrás representaba para cualquiera una afirmación contundente del principio de igualdad ante la ley. Se dejaba en claro, entonces, la idea de que toda persona que había cometido una falta grave podía y debía ser procesada legalmente. (GARGARELLA, 2010: 28) Esta “primavera” de los DDHH no dura mucho tiempo. En este afán de pensar a los derechos “desde arriba”, una vez producida la sentencia del juicio, a fines de 1985, los caminos de los organismos de DDHH y del poder Ejecutivo se distancian. El veredicto abría la puerta para nuevos procesamientos y juicios. En el año 1986 el gobierno impulsó la ley de Punto Final. Esta y otras medidas provocaron una creciente inquietud y levantamientos militares durante el año siguiente; sancionándose, en 1987, la ley de Obediencia Debida. Estas acciones frenaron el procesamiento y juicios de los autores materiales de los crímenes de lesa humanidad. Entre los años 1988 y 1990 hubo dos nuevas insurrecciones militares. En el año 1989 asume la presidencia Carlos Saúl Menem quien usó la prerrogativa presidencial del indulto para dejar sin efecto a los militares procesados por violaciones a DDHH en la dictadura,³⁶ por su actuación en la guerra de Malvinas y por haber estado involucrados en los levantamientos de 1987. Un año después, completó su estrategia otorgando un indulto a quienes aún permanecían en la cárcel, incluyendo a los ex comandantes de las juntas así como a algunos líderes de la guerrilla que estaban condenados o procesados. (JELIN, 2005: 542, 544)

Pensando en clave local, Ana Carol Solis³⁷ reconstruye el repertorio de demandas y protestas que se realizan en Córdoba desde el MDH. Durante el juicio a las Juntas tuvo lugar un atentado explosivo en las oficinas electorales del candidato justicialista César Albrisi con consecuencias fatales por la muerte de un estudiante riojano. Las pruebas y los testimonios aportados desde Córdoba fueron clave en el desarrollo del juicio. Cuando las sentencias del juicio se conocieron el día 9 de diciembre de 1985, con penas más leves de las que algunos sectores esperaban, varios grupos políticos expresaron con documentos públicos su disconformidad. La agrupación FDDRP de Córdoba condenó el dictamen. Por

³⁶ Entre los indultados se encontraba Luciano Benjamín Menéndez.

³⁷ Los siguientes párrafos son una síntesis de los estudios realizados por Ana Carol Solis y que han sido presentados en diversas publicaciones recientes: (ITURRALDE y SOLIS, 2015) (SOLIS y PUTTINI, 2013) (SOLIS, 2014)

su parte, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) ponderó la instancia del juicio, aunque mostró sus diferencias con la sentencia y los rumores ascendentes de ponerle un fin a este proceso.

Una nueva red conflictual aparece cuando comienzan a discutirse las leyes de Punto Final y Obediencia Debida; nuevamente los organismos salen a la calle. Desde diciembre de 1986 y durante los primeros meses de 1987 tenemos una serie de acciones donde los organismos repudian las medidas llevadas a cabo por el Gobierno Nacional. El 12 de diciembre de 1986 se realizaron marchas en Buenos Aires y en Córdoba en repudio a la ley de Punto Final apoyados por juventudes partidarias. El 8 de enero volvió a organizarse una marcha en repudio a la medida, que coincidió con la ronda de los jueves de la plaza San Martín. La consigna era: *“No a la ley de punto final, juicio y castigo a los culpables del genocidio”*.³⁸ Un año y medio después se aplicó la ley de Punto Final a Luciano Benjamín Menéndez y a otros jefes militares. Frente a esto la FDDRP de Córdoba presentó un pronunciamiento expresando su repudio.³⁹ En este contexto, según los aportes de testimonios, se realiza la primera manifestación pública de los jóvenes que formaban parte del TJC. Carolina recuerda que participaron de la marcha y realizaron pintadas en el centro de la ciudad, entre otras acciones:

“Y que ahí empezó el momento para mí de militancia en derechos humanos. Porque empezamos como jóvenes a hacer, a accionar en ese sentido. Recuerdo, no me acuerdo la fecha de cuántos años habré tenido yo, pero en una de las marchas, creo que, del Punto Final, me dijeron si quería hablar y hablé frente a la marcha multitudinaria con un sustazo, como hija, no. Ahí fueron las primeras voces que los hijos nos manifestábamos, no... era una enana. Fue como muy impactante y este lugar de los hijos haciendo esto, pero ahí no éramos H.I.J.O.S., éramos Taller Córdazar. Y que también tenía otra instancia que era muy rica, creo que fue de alguna forma la semilla de H.I.J.O.S.

³⁸ LVI, 09/01/87, p 3 – BD (haremos referencia con la sigla BD a las noticias que se trabajaron sólo desde la Base de Datos de Acción Colectiva que se presentó en la introducción del trabajo)

³⁹ LVI, 28/06/1987, p 6 - BD

[...]Yo me acuerdo de salir a hacer pintadas con el tema, una de las cosas que hicimos como hijos, me acuerdo, fueron unas pintadas de siluetas de los desaparecidos con los nombres y preguntando donde están.”⁴⁰

En abril de 1987 sucede un nuevo atentado explosivo. Esta vez en el local de la LADH, donde los atacantes pintaron leyendas como: “Bolches”, “Cachorro héroe Menéndez” y “Viva Camps” (SOLIS, 2011: 76). Esto sucede casi en simultáneo al acuartelamiento de Barreiro en La Calera. Estos episodios terminan con la famosa frase de Alfonsín “Felices Pascuas, la casa está en orden” el día de la celebración de las pascuas cristianas y la posterior sanción de la ley de Obediencia Debida en junio de ese año (JELIN, 2005). Agustín recuerda que ese momento de manera detallada:

“Justo el día de la americana⁴¹ era el levantamiento militar. Entonces vinieron los padres a buscar los chicos. Entonces mi vieja va con mis hermanos, va a la convocatoria que se estaba haciendo en los medios de comunicación. Era un golpe de Estado lo que se venía, los militares se habían levantado contra el gobierno de Raúl Alfonsín. Mi vieja se va con todos mis hermanos a la Legislatura de Córdoba que ahí era la convocatoria de todos los partidos políticos, los gremios, de los estudiantes y deja a mi abuela a cargo de todo esto. [...] Y una chica ahí cuenta llorando que es hija de desaparecidos, una chica ahí del curso, del grado cuenta que era hija de desaparecidos, que a los papás los habían matado y entonces yo ahí cuento que mi papá está desaparecido. En esa circunstancia donde se daba el golpe...

[...] Me parece que pronunciar esa palabra [desaparecido] era como alinearse en un lugar, en un país donde se estaba dando un levantamiento militar. Bueno, yo estoy de este lado.

⁴⁰ Carolina Llorens (entrevista 1); op. Cit.

⁴¹ “Americana” era la denominación que se utilizaba en las últimas décadas del siglo XX para hacer referencia a una reunión bailable donde asistían adolescentes y preadolescentes. La misma se realizaba generalmente en casas de familia y los invitados llevaban bebidas y comidas para compartir.

[...] *Con esa chica tuve un lazo más profundo, de saber que a los dos nos había pasado lo mismo.*⁴²

La coyuntura generada por los indultos de Carlos Menem movilizó a los organismos y encontramos desde septiembre de 1989 acciones de protesta en contra de esto. El 8 de septiembre se produjo la primera marcha por los DDHH desde que Menem estaba en el poder. Se movilizaron miles de personas entre el MDH, gremios, juventudes partidarias y organizaciones estudiantiles en rechazo del indulto anunciado por el presidente que alcanzaría a acusados de cometer delitos de lesa humanidad.⁴³ Una nueva marcha tuvo lugar el 21 de septiembre; a la misma convocaron las organizaciones FDDRP, Abuelas y LADH; nuevamente se repudiaba el anuncio de los indultos.⁴⁴ Una vez firmados los decretos los organismos volvieron a salir a la calle. El 9 y el 20 de octubre se realizaron marchas donde participaron los organismos junto a gremios y a partidos políticos en repudio a los indultos decretados.⁴⁵

En estas líneas intentamos sintetizar la agenda de la cuestión de los DDHH en la primera década de democracia. Consideramos que, en términos de Tilly (2007), hubo un proceso de democratización si lo comparamos con lo vivido durante el terror de Estado. Asimismo, con una fuerte política propuesta “desde arriba” por el gobierno de Alfonsín y subsumidos en el discurso de la TDD, este proceso es drásticamente reemplazado por un contexto desdemocratizador. Las acciones de protesta del MDH comienzan a perder visibilidad y no son tenidas en cuenta a la hora de tomar medidas desde el Estado. Como analizaremos en las siguientes páginas, este panorama, que podríamos caracterizar como de visibilización, movilización y posterior repliegue,⁴⁶ también se visibiliza hacia el interior del TJC.

⁴² Agustín Di Toffino (entrevista 1), 14 de diciembre de 2011, entrevistado por Damiana Mecca. Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba – Historia Oral, colección: Hijos de detenidos y desaparecidos.

⁴³ LVI, 09/09/89, p 4 - BD

⁴⁴ LVI, 22/09/89, p 4 - BD

⁴⁵ LVI, 10/10/89, p 4 – 21/10/89, p 4 - BD

⁴⁶ Con esto no queremos afirmar que el MDH haya dejado de existir o no haya realizado demandas y protestas. Ana Carol Solís (2011) plantea que a partir del año 1989 las acciones y los reclamos son “cuasi sectoriales”.

2. ¿QUÉ DECIR Y QUÉ CALLAR?

"Un lugar donde podía contar que mi padre estaba desaparecido"⁴⁷

Como mencionábamos al principio del capítulo, la categoría de Scott de discurso oculto (2000: 21, 22) nos sirve para poder pensar cómo fueron silenciadas las violaciones sistemáticas a los DDHH durante el terror de Estado y, también, en democracia. María Emilia Piotti (2004) nos acerca en su tesis de maestría las experiencias de hijos de represaliados en su paso por la escuela. Tomaremos de referencia este estudio y, también, analizaremos diferentes relatos para poder reconstruir las vivencias sobre qué era posible decir y qué era necesario callar en diversos ámbitos. ¿Los chicos conocían su historia? ¿Hablaban de la misma en su familia? ¿Podían/querían contarlo a sus pares? ¿Existía algún espacio de sociabilización donde se hablara o trabajara acerca de estos temas? ¿Cómo sentían que eran mirados por la sociedad? A modo de ejemplo citamos las palabras brindadas por María Noel en el marco de la investigación de Piotti:

"Con las compañeras del secundario... muy el tema de historia, lo vivía muy feo, así, porque no encontraba eco; tenía mucho miedo de decir que había pasado con... conmigo y con mi familia y cada vez... Es como que yo me fui reprimiendo cada vez más porque me daba cuenta que en ese colegio... Es más, yo me hice muy amiga de una compañerita, Alejandra, pero me daba cuenta que era hija de un militar y lo más probable es que haya sido un represor... y era como que eso me causaba miedo. Y causó mucho silencio en mí."⁴⁸

2.1. FAMILIA

Es imposible pensar en un patrón que determine cómo vivió cada familia la cuestión de tener entre sus miembros a perseguidos, asesinados, detenidos y/o desaparecidos por la represión. Haciendo estas salvedades, presentaremos diferentes modos de abordar el problema.

⁴⁷ Nicolás Castiglione en: (OLIVERA, 2015)

⁴⁸ María Noel, entrevista realizada por María Lidia Piotti, citada en: (PIOTTI, 2004: 161)

Emiliano Fessia cuenta que a lo largo de su infancia comenzó a parecerle sospechoso el vínculo entre él y el resto de su familia. Si bien indagó acerca de la cuestión, no fue hasta bien entrada su adolescencia que le contaron que su papá y su mamá fueron asesinados a raíz de su militancia.

“Yo en alguna edad empecé a preguntar por qué teníamos apellidos diferentes⁴⁹

[...] ‘Bueno, vos te llamas así porque tus papás murieron en un accidente de autos, pero te queremos igual.’⁵⁰

Esta escena la encontramos repetida. Muchas veces las familias callaban por seguridad. Otros relatos incluían viajes sin retorno o situaciones inciertas. El ocultamiento de la verdad era una estrategia para evitar sufrimiento. Creemos que, basándonos en algunos relatos y charlas informales, era una manera también de que no se los vincule con “la subversión” ante el peligro inminente de la represión.

En la familia de Paula, si bien sus padres sobrevivieron a la represión, hay siete personas desaparecidas. A su vez, ellos sufrieron el exilio interno o insilio,⁵¹ mudándose a un pueblito al interior de Catamarca. Ella nos cuenta acerca de las sensaciones que tuvo cuando era niña:

“No sentía tragedia, así sensación de tragedia. Después me di cuenta que sí, que había tragedia. Sí me acuerdo que hablábamos con mi primo y teníamos el mambo de que... de que cada uno tenía un camino de escape: ‘bueno, si vienen salimos por acá, nos vamos acá; fantasías de chicos que de alguna manera percibíamos la sensación de peligro que... no recuerdo hablar del tema en la casa, no recuerdo... sabía que había desaparecidos, que mi abuela buscaba un nieto, pero me parecía que eran así las cosas.’⁵²

Hoy, a la distancia, reconoce que esa fue la manera que encontró como niña de internalizar el dolor por la pérdida de sus familiares. Carolina Llorens rescata que su abuela materna, con quien pasó

⁴⁹ Haciendo referencia a su primo hermano, criados como hermanos.

⁵⁰ Emiliano Fessia (entrevista 1), 23 de junio de 2014, entrevistado por Enrique Hansen. Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Córdoba – Historia Oral, colección: Hijos de detenidos y desaparecidos.

⁵¹ Para conocer más acerca de esto se recomienda la lectura de: (CORNEJO y BUSTOS MORESCHI, 2011)

⁵² Paula De La Fuente, 27 de septiembre de 2013, entrevistada por María Paula Puttini. Ciudad de Córdoba

su infancia, nunca le ocultó quiénes eran su papá y su mamá, pero chocaban en la manera de abordar la cuestión.

“...una de las cosas más valiosas que tuvo mi abuela fue contarme siempre la verdad.

Mi abuela nunca fue una persona que ande con medias tintas, ni nada. En ninguna cosa.

Yo supe siempre que mis papás estaban desaparecidos.

[...] Un día de la madre... yo recuerdo haber vuelto de la escuela llorando desconsolada porque, ¿a quién iba a darle el regalo del día de la madre? Esa era mi pregunta, a quien se lo doy. Llegar a mi casa y no encontrarla a mi abuela entonces me fui a la verdulería que estaba a tres cuadras... “¿A quién le doy el regalo del día de la mamá?” Y mi abuela que me miraba así desconsolada y una estúpida vecina se acerca a consolarme... “No te preocupes mi hijita, tus papás están de viaje, ya van a volver.” Y yo me acuerdo que la agarré la miré con odio y le dije “mi papás no están de viaje, mis papás están desaparecidos” uh, imagínate el clima en la verdulería.”⁵³

Cuarenta años después ella entiende que en ese momento no debía contar lo que sucedía con sus padres por una cuestión de seguridad. A su vez, también por temor, no la dejaban participar del TJC en la cual sí estaban algunos familiares de su papá, entre ellos: su abuela Nelly Llorens.

“Y acá fue central el Taller Cortázar. Que a mí no me habían dejado ir de chica. Porque estos abuelos tercios míos, andaluces, como esto lo hacía la otra parte mía de la familia. Y esto siempre con temor de que fuera una cosa. Tenían mucho temor de la militancia, para que... encima yo me puse a militar desde muy chiquitita en lo primero que encontraba para militar. Entonces en el Taller Cortázar, cuando encontré a otros jóvenes fue un alivio. Bueno, esto les pasa a otros, no solamente a mí.”⁵⁴

⁵³ Carolina Llorens (entrevista 1); op. Cit.

⁵⁴ Ibidem

2.2. ESCUELA

La escuela fue un ámbito en donde la mayoría no pudo hablar del tema, incluso tuvieron que lidiar con directivos del ámbito castrense. Para otros pocos fue un lugar de encuentro con otros pares, con otros niños que vivieron una situación parecida. Para los hijos más grandes pudo ser el primer espacio de militancia y de intentar hacer memoria sobre el terror de Estado. Para algunos resultaba difícil explicarlo:

“A mí me costó mucho la cuestión social en la escuela. [...] había una cosa social en la que yo no me hallaba. Y aparte era rara, yo tenía abuelos en vez de papás y esto era notable. Y esto de la desaparición, explicárselo a otro, bueno, era esto: alguien que no estaba pero que podía volver”⁵⁵

“Lo que sí recuerdo como doloroso en la escuela es que yo les tenía que explicar a mis compañeras que mi mamá estaba presa y que no había sido por robar, eso es lo que en ese momento lo sentía con dolor, con mucha angustia, porque no podía explicarles, o sea, le explicaba cómo podía que mi mamá sí estaba presa, pero no estaba presa por robar, sino que mi mamá estaba presa porque había... bueno, mi mamá siempre desde chica nos dijo ‘bueno, si nosotros, si yo estoy haciendo esto, si yo hago tal cosa es porque uno está luchando por un mundo mejor, para que las cosas sean más justas’⁵⁶

A lo difícil que era explicarle la situación de sus padres a sus compañeros se le suma el hecho de que era algo que no se podía contar. Como dijimos anteriormente, podría haber represalias en contra de la familia, en contra del propio niño.

“Yo tenía una compañera en la primaria que tenía los padres desaparecidos, y que me, y ella me marcaba, se me acercaba y me decía ‘nosotros no somos como los otros’. Era como que no había que contar en el grado, con un director milico retirado, imagínate”⁵⁷

⁵⁵ Ibidem

⁵⁶ Analia, entrevista realizada por María Lidia Piotti, citada en: (PIOTTI, 2004: 25)

⁵⁷ Paula De La Fuente, op. Cit.

El recuerdo de Paula advierte dos cosas. La identificación con un par acerca de la situación y el que seguían estando, una vez entrada la democracia, las mismas autoridades escolares que asumieron en dictadura. La identificación de una situación similar a la vivida fue el puntapié de muchos para poder hablar. Si bien esto será mucho más evidente dentro del taller, encontramos otros relatos que muestran esto:

“Eva: en general no hablábamos de esos temas. Yo después, en el centro de estudiantes conocí dos chicos más que tenían los viejos... pero uno era hijo de exiliados internos, en Jujuy había muchos chicos de exiliados internos y el otro también, la madre había estado en cana. [...] Pero fue muy importante porque yo a partir de charlar con él pude empezar a contar mi historia”.⁵⁸

“María Noel: Yo, en los últimos años, sí, es como que me atreví a hablar... no sé si yo me atreví a hablar, pero creo que fueron otras las razones... a partir de tercer año conformamos un grupo de teatro que era por la demanda de las alumnas. Lo hicimos y encontramos eco en una profesora de literatura. Vino un profe de teatro y eso convocó a chicas de otros cursos. Con una chica de otro curso empezamos a hablar y ¡Oh, tenía una persona desaparecida en la familia! Y yo era la primera vez que tenía contacto con alguien como par”⁵⁹

No podríamos afirmar que todas las experiencias eran negativas, pero son las que sobresalen. Con la TDD y de la Guerra Sucia (GS)⁶⁰ latente, se encontraban en situaciones donde eran discriminados y hasta amenazados.

⁵⁸ Eva, entrevista realizada por María Lidia Piotti, citada en: (PIOTTI, 2004: 60)

⁵⁹ María Noel, entrevista realizada por María Lidia Piotti, citada en: (PIOTTI, 2004: 60)

⁶⁰ Se conoce como Guerra Sucia a la teoría que justifica el accionar de los militares en pos de garantizar la supervivencia de la nación ante la agresión terrorista de los subversivos. Está basada en la Doctrina de Seguridad Nacional. (SALVI, 2012: 31)

“Y en el secundario fue como muy claro. Tenía gente que me amaba y gente que me odiaba a muerte. Tengo una profesora que me dijo que me iba a poner en la lista negra y que me iba a desaparecer también.”⁶¹

Mientras Carolina recibía amenazas en su escuela, en el año 1990, Mario Pereyra invitaba a su primer programa a Luciano Benjamín Menéndez. Lo sienta en el piso, lo aprecia, lo llama “*estimado general*” y reflexionan acerca del reciente indulto obtenido.

*“Me causa un profundo dolor que mis comandantes estén presos y me duele también que yo esté en libertad ahora. Si bien estuve preso durante 5 años. Pero en el fondo de mi corazón preferiría en cierto momento compartir la suerte de mis comandantes como cuando compartí la suerte de la guerra cuando la librábamos. [...] Estos señores están presos por haber vencido a la subversión marxista que agredió nuestro país”.*⁶²

Sabemos que, desde la reapertura de los juicios en 2008, Menéndez dijo exactamente lo mismo acerca de su accionar durante el terror de Estado, pero sólo se lo pudo escuchar, en sus últimos años de vida, en el marco de sus alegatos en los juicios de lesa humanidad. En ese momento, la entrevista salió en el canal de la universidad pública, en el primer programa televisivo de uno de los conductores de radio más influyentes de la provincia. La misma duró casi media hora y fue aprobada para que saliera en su totalidad por el propio rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Francisco Delich.⁶³

2.3. TALLER

Este antagonismo entre lo que se podía hablar y compartir en el Taller y lo que se podía o debía compartir en el resto de la sociedad era parte de las vidas de nuestros protagonistas. En la sociedad no eran frecuentes espacios para que estos niños y jóvenes expresaran lo que habían pasado y lo que seguían pasando. En los pueblos, en las escuelas a las que asistían, en su barrio no se podía hablar del tema, eran los hijos de la “subversión”. Emiliano Salguero comenta:

⁶¹ Carolina Llorens (entrevista 1), op. Cit.

⁶² Luciano Benjamín Menéndez, entrevistado por Mario Pereyra, 1990. En: <https://youtu.be/Qd3W3dMsrrg>

⁶³ Ibidem

“Antes era el hijo del subversivo, el hijo del guerrillero o el hijo de lo que hoy hablan en términos del enemigo interno y no los militantes populares que lucharon para la democracia para construir una sociedad más justa.”⁶⁴

Incluso hacia la formación de H.I.J.O.S. Cba también estaba presente esta sensación. En el campamento de San Miguel también se escuchan frases como:

“No me faltaron mis viejos, me faltaron gente con quien poder hablar”;

“En el lugar donde yo estoy viviendo es un pueblo, es cerrada, totalmente cerrada [...] yo sé que si digo mi papá es desaparecido, a mi papá lo mataron de un día para el otro no me habla nadie y en la facultad pasa exactamente lo mismo.”⁶⁵

“Hoy fue la primera vez que me animé a contarle a alguien todo lo que les había pasado a mis viejos”⁶⁶

En el taller los chicos podían expresarse, romper ese silencio acerca de lo que les pasó, contar su propia historia que en otros entornos de la sociedad no podían hacerlo. Sus protagonistas reconocen que allí encontraron, a través de las diversas actividades, la posibilidad de expresar lo que les pasaba. El arte, el juego, las charlas, eran escenario para contar qué les pasó, para encontrarse con otros y otras que vivieron algo similar.

María Lidia Piotti fue una de las emprendedoras y talleristas del TJC. En su tesis de maestría recalca que:

“Existía una gran resistencia a hablar de su problema familiar, efecto de sentimientos encontrarlos de temor y el dolor y de que en su familia tampoco se podía y/o se sabía cómo hablar de la situación vivida. Después, cuando a través de los talleres de escritura y expresión artística comenzamos a trabajar el tema, ellos se referían al mismo diciendo

⁶⁴ Emiliano Salguero, 20 de abril de 2014, entrevistado por Dante Leguizamón y Miguel Planells. Música para Camaleones, Nuestra Radio. En: <https://soundcloud.com/somos-camaleones/m-sica-para-camaleones>. Transcrita por María Paula Puttini

⁶⁵ Taller Julio Cortázar. H.I.J.O.S., video en línea: <https://vimeo.com/79827065> Dirección: Muycas Llorens, Dimas Games, Córdoba, 1995.

⁶⁶ Taller Julio Cortázar. Razón de la Memoria, video en línea: <http://vimeo.com/8001553> Dirección: Muycas Lorens, Dimas Games, Córdoba, 1995

‘lo que nos pasó’. No podían designarlo. Este eufemismo fueron las primeras palabras que pudieron poner a su tragedia y nos permitió comenzar a trabajar, desde la educación informal, el reconocimiento colectivo de la verdad histórica y por ende la posibilidad de hacernos cargo de ella.” (PIOTTI, 2004: 45)

Carolina cuenta que el taller marcó su vida por varias razones. La principal: poder conocer y entender la militancia de sus padres. Reconciliarse con su historia y aceptar por qué actuaron cómo actuaron y por qué se los llevaron:

“Cuando yo tengo unos 14 años, no recuerdo bien como, llego al Taller Cortázar. Muy importante. El Taller Julio Cortázar ya venía existiendo, pero mi abuela, con la que yo me criaba, no me había dejado ir, aparte yo medio áspice como para que yo fuera. A pesar de que mi otra parte de mi familia le interesaba que yo fuera. Y en este contacto con mis primos, con amigos en común yo llego al Taller Cortázar. Y ahí empiezo a encontrar otra lectura totalmente distinta de la militancia de mis papás.

[...] Entonces, esta cosa de criarme sintiendo que algo malo había pasado se fue desarmando en el Taller Cortázar. Bueno, acá no era algo malo, acá si había algo malo no era precisamente lo que mis papas habían hecho, no era lo más malo de lo que había sucedido. Entonces fue como recuperar toda una mirada, toda una situación, toda una forma de mirar la situación de mi vida que en el encuentro con otros se fue como abriendo”⁶⁷

Es interesante lo que recuerda Agustín sobre su paso en el taller:

“Y estos chicos, estos profesores nos pusieron a nosotros en una ronda y nos grabaron donde cada uno contaba su historia. Y entonces cada uno iba contando la historia de su familia, de lo que había pasado. Chicos chiquitos, no. Y eso se ponía en un casete⁶⁸ y

⁶⁷ Carolina Llorens (entrevista 1), op. Cit.

⁶⁸ El casete, también conocido como cassette compacto o cassette, es un formato de grabación de sonido o vídeo en cinta magnética que fue ampliamente utilizado entre principios de los años 1970 y principios de la década de 1990 y regularmente hasta principios de los 2000.

se ponía en un globo, que se infló ese globo y se lo tiraba al aire para que otro chico pueda agarrar ese globo con ese casete y pueda saber las historias nuestras. Eso después se hizo una situación, un alto, donde no sé, se habrán tirado muchos globos con estos casetes [...] yo habré tenido 9, 10 años.⁶⁹

Intentamos rescatar el proceso de cómo iban animándose a hablar. A veces eran situaciones coyunturales, como el caso de María Noel; otras, el hecho de asistir todos los días al TJC. Mostrar estas infancias nos permite pararnos en la antesala de la agrupación H.I.J.O.S. cuando comienza a gestarse el colectivo y que, luego, gritará a viva voz las demandas de memoria, verdad y justicia.

3. LA EXPERIENCIA DEL TALLER JULIO CORTÁZAR

“Viene la patota del taller. ¿Qué taller? Julio Cortázar. Larguen todo y vengan volando, que se está gestando una generación”.⁷⁰

3.1. CUANDO LOS H.I.J.O.S. ERAN HIJOS

Si me preguntan cómo definir al TJC en pocas palabras diría que es un espacio de contención y libertad. De todas las voces posibles, Carolina encontró la forma de describir y comunicar su significado de la manera más simple posible:

“En realidad si yo te lo describo siendo yo como adolescente, en realidad era una casa, llena de chicos, con gente adulta muy piola, que nos daban la leche y que trabajábamos con mucha libertad. Yo lo que recuerdo era mucha libertad. [...] Era simplemente como un espacio de que hiciéramos lo que quisiéramos hacer. Pero muy acompañados”⁷¹

El taller comenzó a trabajar en las intermediaciones de la salida democrática, allá por 1982, y finalizó en el Campamento de San Miguel en 1995. Silvia Di Toffino comenta:

⁶⁹ Agustín Di Toffino (entrevista 2), en: Occidente Producciones Hijos de una misma historia - Capítulo 1: Hijos e hijas (1 de 2) Serie en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=zKKp71cKI2Q> Buenos Aires, 2015 [Consultado el 25 de julio de 2017]

⁷⁰ Amontonados en la caja del cambi6n de la verdulería de “Toto” L6pez, los chicos cantaban esta canci6n, con la m6sica de Clemente en: (OLIVERA, 2015)

⁷¹ Carolina Llorens (entrevista 1); op. Cit.

“Fue una experiencia cordobesa fantástica sobre el tema de jóvenes víctimas, niños en realidad, porque abarcó después de la democracia, los primeros años de democracia, desde el ochenta y pico. Y en el Taller Cortázar, que estuvo coordinado por el doctor, por el pediatra, Roger Becerra junto a otros compañeros que eran talleristas como Toto López, Silvia Plaza, Marilyn Piotti, la mamá de Emiliano. Muchas abuelas que llevaban a sus nietos ahí también hacían de talleristas.”⁷²

Emiliano Salguero, pionero de esta experiencia recuerda:

“Mi mamá fue tallerista, yo fui uno de los primeros, es más fui el primero que estuvo en el TJC. Después se sumó Enriqueta, Pablo Balustra, mi hermano y Mario Pedraza. Fuimos los cinco chicos, allá en el 82’, por ahí, era muy chico yo; que integramos el TJC.”⁷³

Es importante señalar que la iniciativa surge del propio MDH que se estaba conformando y que a lo largo de más de una década de existencia, fueron muchísimos los talleristas que pasaron por esta experiencia. Este fue un espacio colectivo construido por diferentes familiares y miembros del MDH y redes de solidaridad entre los cuales podemos destacar a Silvia Plaza, Toto López, Marilyn Piotti, Silvia Bergman, entre otros. Los participantes y allegados al taller destacan a Roger Becerra, su coordinador, un médico pediatra que vino a Córdoba a estudiar y luego comenzó a trabajar y a militar socialmente en el centro de salud Martínez Estévez, en barrio Maldonado. Gustavo Álvarez, participante del taller, lo recordaba al momento de su muerte:

“Por cuestiones de seguridad o para que los demás no se alejaran, no hablábamos de nuestras historias. En el taller encontramos un espacio para conocer nuestra historia, para asumir los que nos había tocado como hijos. Roger fue como un padre para mí, para todos”.⁷⁴

⁷² Silvia Di Toffino, 20 de abril de 2014, entrevistado por Dante Leguizamón y Miguel Planells. Música para Camaleones, Nuestra Radio. En: <https://soundcloud.com/somos-camaleones/m-sica-para-camaleones> Transcrita por María Paula Puttini

⁷³ Emiliano Salguero, op. Cit.

⁷⁴ LVI; 26/07/2012 “Padre e hijos del silencio” Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/padre-hijos-silencio>

Paula también nos acerca su experiencia:

“Me acuerdo de Roger que era el pediatra que nos atendía, nos atendía cualquier día de la semana. Todos íbamos a Roger, nos atendía Roger, era el único pediatra.”⁷⁵

A veces es difícil imaginarnos que aquellos militantes que mueven las aguas del MDH desde hace ya 20 años alguna vez fueron niños y niñas que debían entender, lidiar y procesar una realidad atravesada por el dolor, la muerte y la represión. Como hemos planteado líneas atrás, el objetivo del taller era la contención de estos niños, niñas y adolescentes que eran víctimas del terror de Estado. Habían sufrido la pérdida de sus padres u otros familiares, ya sea porque estaban desaparecidos, presos o asesinados. Otros habían vivido en el exilio y estaban retornando al país luego de la salida democrática:

“El taller atinaba a contener a una población que eran los hijos de los desaparecidos. Yo no tenía a mis padres desaparecidos; sí estaba en el entorno. Pero... me acuerdo de muchos que iban muy en bolas, pero muy en bolas. Familias, abuelas que llevaban a sus nietos, que habían matado a sus hijos, que no tenían otros familiares. Que estaban muy solos.”⁷⁶

La contención, el arte, el compañerismo y el trabajo colectivo eran términos corrientes en el TJC. Se compartían meriendas, días del niño, de la madre, del padre. La contención no sólo iba orientada hacia los chicos sino también hacia los familiares y los represaliados de la represión. Los talleristas intentaban ayudar incluso en problemas económicos, otra de las secuelas de la dictadura:

“A los chicos que iban se les daba los cospeles⁷⁷ para ir, para volver, para la semana si no podían. Me acuerdo de los problemas económicos que tenían muchas abuelas, pero mucho. Imagínate que completamente en bolas quedaron. Sin laburo, no podían

⁷⁵ Paula De La Fuente, op. Cit.

⁷⁶ Paula De La Fuente, op. Cit.

⁷⁷ Los cospeles eran fichas de metal acuñadas que se entregan directamente al chofer del transporte urbano de la ciudad a cambio del boleto -pasaje. Fue utilizado en la ciudad de Córdoba desde mediados de la década del 70' hasta el año 2011.

*conseguir laburo, no podían algunos padres. El taller era también una contención en esas cosas”.*⁷⁸

3.2. JUEGOS Y CANCIONES

*“Me acuerdo que el taller de pintura me encantaba, me encantaba el profe. Le ponía un ondón. Era mucho material me acuerdo, había mucha pintura, mucho crayón, mucho material didáctico, era re lindo...”*⁷⁹

Estos niños, que habían sufrido directamente las acciones del terror de Estado, encontraban en los talleres una manera de entender su realidad, de salir adelante. En el libro *Somos Asis*⁸⁰ podemos encontrar diferentes poemas, dibujos y cuentos realizados por el grupo de los adolescentes que asistían al taller. Por ejemplo, los chicos habían redactado un cuento que, a través de una metáfora, relataba una situación de exilio. Los protagonistas eran “el Pelo Pérez” –exiliado-, “el peine y el champú” -los aliados- y “la caspa y los piojos” -los subversivos:

“En la peluca [su nueva tierra] Pelo y sus compañeros lograron construir una nueva lucha, se unieron para llegar entre todos a la tierra prometida, ‘una nueva cabeza’”. (TJC, 1986: 2)

Los chicos podían expresarse, romper ese silencio acerca de lo que les pasó, contar su propia historia que en otros entornos de la sociedad no podían hacerlo. A través de la escritura podían plasmar sus dolores y sus visiones acerca de la realidad. A continuación, les acercamos fragmentos de distintas poesías redactadas por el grupo de los adolescentes:



⁷⁸ Paula De La Fuente, op. Cit.

⁷⁹ Ibídem.

⁸⁰ Editado por el propio TJC

<p><i>“Tus padres no están porque aquellos se lo llevaron... pero no te preocupes que aquellos algún día lo pagarán”</i></p> <p><i>“Mi viejo, que ya no vive quisiera que esté conmigo, no solo por ser mi viejo si no pa´ que sea mi amigo. Y así preguntarle cosas</i></p>	<p><i>y a mi vida, darle un sentido.”</i></p> <p><i>“Compañero no utilices las armas, si puedes antes hablar tómalo en cuenta compañero. Pero si las necesitas no dudes en agarrarlas porque la justicia vencerá con las palabras o con las armas.” (TJC, 1986)</i></p>
---	---

Lo recreativo no sólo apuntaba a visibilizar emociones o a hablar de su historia. El pensar al TJC como parte de nuestro objeto de estudio responde a poder pensar cómo fue posible una organización como H.I.J.O.S. Las actividades también tenían un tinte político, sobre todo en el grupo de los jóvenes.

“Discutiendo sobre la canción de María Elena Walsh “Mírenme, soy feliz” que la parte más atea decía que dios, porque hay una parte que decía jardín: por ahí anda dios con regaderas de nubes. Por ahí no hay ningún dios por acá entonces lo discutíamos que si íbamos a cantar a esa canción que no íbamos a poner a ningún dios, por ahí anda el sol pusimos... no sé qué... un espacio de mucha discusión, discutíamos hasta políticamente hasta cómo íbamos a cantar la canción de la María Elena Walsh.”⁸¹

De estas experiencias podemos ir advirtiendo varias cuestiones. Aparte del poder decir y de identificarse con pares, el TJC fue un colectivo en sí mismo. Páginas atrás contábamos que tenían su propia bandera en las manifestaciones, incluso Carolina habló en la marcha en contra de la ley de Punto Final siendo apenas una adolescente y en representación del taller. Se formaron grupos de amigos, hubo

⁸¹ Carolina Llorens (entrevista 1), op. Cit.

noviazgos y rupturas, hubo recitales y joda. Pero, por sobre todas las cosas, existió la posibilidad y el aprendizaje de la autocoordinación y la necesidad de organizarse para seguir luchando.

“Una de las cosas típicas del Taller Cortázar era ir, estar toda la tarde, peregrinando no se... que cosa del mundo, porque siempre hacíamos algo, me acuerdo que teníamos un libro, un libro muy usado en educación popular, un “libro newo”, “libro newo de educación popular.”⁸² Era nuestra biblia, porque estábamos en un proceso de autocoordinarnos. Aprendimos muchísimas cosas. Parte era un proceso muy rico, hacíamos juegos, nos organizábamos nosotros, hacíamos todo un proceso de autocoordinarnos porque era toda la pelea de los jóvenes era que éramos la parte del taller autocoordinada. Porque no teníamos coordinador, pero entonces teníamos que autocoordinarnos y plantear no sé qué cosa... toda una serie... y después nos íbamos de joda a algún lado, terminamos a la noche, en la casa de alguien, durmiendo toda la patota junta de los 15, 20 que éramos.”⁸³

De la extensa cita advertimos algunas continuidades entre el taller e H.I.J.O.S. Por empezar, entendemos que la autocoordinación facilitó la conformación de la agrupación H.I.J.O.S. Cba ya que muchos de los que la conformaron tenían experiencias previas de trabajo en conjunto. Por otro lado, creemos importante destacar la importancia que se le daba a la educación popular y al aprendizaje a través del juego. Esto será retomado no sólo por H.I.J.O.S. Cba, sobre todo en sus acciones en el ámbito educativo, sino también en las experiencias posteriores en los Espacios de Memoria de Córdoba.

⁸² En la entrevista no se termina de descifrar el nombre del libro. Le preguntamos nuevamente a Carolina sobre cuál era libro que usaban y nos dijo que se refería al siguiente: (VARGAS VARGAS y BUSTILLOS DE NÚÑEZ)

⁸³ Carolina Llorens (entrevista 1), op. Cit.

3.3. JOAN MANUEL SERRAT VISITA EL TALLER



Fotografía tomada de: (OLIVERA, 2015)

Si bien es de público conocimiento la solidaridad del músico con el MDH de la Argentina a lo largo de la historia, creímos necesario dedicar un momento a su paso por el taller.

“Y sé que la casa que tuvimos propia del Taller Cortázar fue parte de una donación de Serrat porque la canción los locos bajitos de Serrat la hace en el Taller Cortázar.”⁸⁴

En las memorias de los protagonistas del taller siguen presentes hasta el día de hoy las anécdotas con el músico catalán. Como el único apoyo estatal que recibían era el Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICOR)⁸⁵ los encargados del taller salieron a buscar financiamiento por fuera de ese ámbito. El mismo provenía de agencias de cooperación internacional, gestionado por los organismos de DDHH, y un aportante incondicional fue Joan Manuel Serrat, quien regularmente enviaba el dinero con que se pagaba el alquiler de la sede.⁸⁶

“Me acuerdo que Serrat, bueno, mi abuela [Otilia Lescano] había hecho contacto con Serrat, no me acuerdo como fue mucho, pero cayó Serrat ahí. Y se puso a hacer jueguitos, como ponerse una regla en la nariz, tocaba la guitarra, él estaba como, se lo notaba como muy impactado con la historia del taller, la gente del taller, el laburo que hacía. También ayudó económicamente al taller, creo. Bueno, y había hecho amistad

⁸⁴ Ibidem

⁸⁵ El programa era parte de “la implementación de una fuerte política asistencial a través del Programa de Asistencia Integral de Córdoba (PAICOR) que contemplaba la provisión de útiles escolares y asistencia alimentaria a los niños y adolescentes en edad escolar y a los ciudadanos de la tercera edad. La ampliación de prestaciones médicas en la provincia, la realización de obras públicas, el mantenimiento de las empresas del Estado – la Empresa Provincia de Energía de Córdoba, la empresa de Obras Sanitarias–, de dos bancos – el Provincia y el Social– y la Caja de Jubilaciones garantizaron una relativa presencia del Estado en los territorios (Closa, 2010)” citado en: (FERRARI y GORDILLO, 2015: 42)

⁸⁶ (OLIVERA, 2015)

con mi abuela y me acuerdo que, de ahí, del taller, se fue a la casa de la Ofelia, con mi abuela, que vivíamos ahí todos con mi abuela y cayó Serrat a mi casa, ¡chan! Así que estaban todas babosas, mi vieja derretida... No no, me acuerdo de eso, la casa llena de gente. Y bueno, Serrat fue varias veces a visitarla a mi abuela, caía por ahí.”⁸⁷



Fotografía tomada de: Solis, Ana Carol (2017) “Historia de una lucha ineludible” en Alfilo:

<https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/historia-de-una-lucha-ineludible/>

Paula agrega que ese hito fue el puntapié inicial para poder contar su historia. No pasó desapercibido en el barrio la visita de un cantautor internacional. Los vecinos preguntaron, indagaron y los niños de la familia empezaron a contar su historia. El discurso oculto comenzaba a ver la luz.

“Y vos sabes qué que esa vez de Serrat, fue la vez en la que pudimos contar en el entorno de mi barrio... ¿Por qué fue Serrat a tu casa? Y porque mi abuela, es abuela de plaza de mayo y el taller y los desaparecidos... y bueno tengo parientes desaparecidos; y ¿quiénes son los desaparecidos?

Fue como un empuje para decir, estamos en esta y esto somos... Un motivo para hacer más público lo que antes no era público”⁸⁸

⁸⁷ Paula De La Fuente, op. Cit.

⁸⁸ Ibidem

De esta anécdota nos resulta importante destacar no sólo la oportunidad para contar su historia, sino también cómo se pudieron correr las barreras de lo decible en un ámbito tan cotidiano. Nos invita a pensar en cómo, durante años, fue necesario para esa familia no contar lo que les había sucedido. No podían, no se animaban, había miedo, no sabían cómo iban a reaccionar los otros. La visita de Serrat terminó siendo una puerta de entrada para empezar a conversar con los vecinos sobre qué les había pasado durante la dictadura militar. Para poder contar sus memorias.

4. HACIA LA CONFORMACIÓN DE H.I.J.O.S.

Para finalizar realizaremos una recapitulación sobre lo trabajado en el capítulo y empezaremos a esbozar algunas ideas relacionadas a la conformación de H.I.J.O.S. e H.I.J.O.S. Cba, que serán profundizadas en el capítulo siguiente.

Intentamos dar cuenta de que el TJC supuso un aporte a los procesos de democratización en curso en tanto intentaban hacerles más ameno el transitar del duelo a niños y adolescentes marcados por el terror de Estado. No era fácil ser “hijo de” en los ochenta. Si bien existió una apertura hacia ciertas demandas del MDH por parte del Estado, como por ejemplo *“permitir a los hijos de exiliados ingresar a la escuela sin dar ningún tipo de equivalencias”*;⁸⁹ este no se ocupó de manera integral de la compleja problemática de los hijos. En los 80´ se constituye un escenario donde la cuestión de los DDHH aparece en agenda de diversas maneras. Por una parte, el gobierno, a través de la conformación de la CONADEP, que tiene su réplica en Córdoba, el juicio a las Juntas Militares, y el retroceso de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Por otro lado, los organismos lograron visibilizar sus demandas de memoria, verdad y justicia desde el trabajo en conjunto, legitimando la lucha, denunciando y creando arcos de solidaridades.

⁸⁹ RIERA, Lucía, *Entrevista a Pablo Pineau*, Presidencia de la Nación, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Formación Docente, *Seminario Educación, Memoria y Derecho a la Identidad en la Formación Docente*. <https://www.youtube.com/watch?v=Z4wLUCnI9LI>

Intentamos, que, a través de estas páginas, se conozca parte de la historia del TJC. Nos preguntamos acerca de ese discurso oculto que transitaba dentro del taller, aquello que los niños y adolescentes víctimas del terror de Estado no podían contar en sus escuelas, en sus barrios y en sus pueblos. También se trató de ver algunas continuidades con lo que luego será la organización H.I.J.O.S. Cba. La importancia del taller reside no sólo en la posibilidad de transitar el duelo de una manera posible por parte de sus participantes; sino también en el enseñarles a organizarse; a trabajar sus historias, a autogestionarse.

Si bien luego de los indultos las actividades casi que cesaron y algunos dejaron de asistir al taller; otros también comenzaron a militar en otros espacios. El ansia de la lucha seguía vigente, pero ya no desde el Cortázar. De estas cuestiones nos ocuparemos en el próximo capítulo, donde trabajaremos a cerca de la conformación de la organización. Para finalizar nos quedamos con una anécdota de Paula contando acerca de su experiencia en el Taller Cortázar:

“Me acuerdo de una que no sé a dónde nos llevaron al campo, al lado del río, no sé donde habrá sido, Cabalango... capaz que era el parque San Martín, no sé. Siempre nos íbamos a algún lugar y siempre había unos regalos maravillosos, aparecían regalos, unos regalos re lindos, sorpresas, juegos, era más festivo, estábamos de fiesta.”⁹⁰

Quisimos cerrar con esta frase ya que muestra la amorosidad, el afecto, los lindos recuerdos del taller. Es posible recuperar esto gracias a las entrevistas, por permitirnos no sólo revisar los hechos del pasado sino poder hacer foco en el recuerdo, la memoria, los sentimientos, ¿Qué significó transitar el taller?

⁹⁰ Paula De La Fuente, op. Cit.



CAPÍTULO 3:

> "SOMOS HIJOS DE UNA MISMA HISTORIA",
LA CONFORMACIÓN DE **H.I.J.O.S.**

CAPÍTULO 3: “SOMOS HIJOS DE UNA MISMA HISTORIA”, LA CONFORMACIÓN DE H.I.J.O.S.

*“Por más que la queman,
por más que la rompan,
por más que la mientan,
la historia humana se niega a callarse la boca”
Eduardo Galeano⁹¹*

En el capítulo anterior nos concentramos en analizar al TJC y sus experiencias. Ahora, siguiendo con nuestro propósito inicial de reconstruir las especificidades de la conformación de la agrupación H.I.J.O.S. Cba y sus acciones en el espacio público durante la segunda mitad de la década de 1990; trabajaremos acerca de la formación de la agrupación y de los primeros pasos que dieron juntos como colectivo. Nos interesa analizar continuidades, rupturas y mutaciones en las demandas, acciones en el espacio público y formas de protesta de H.I.J.O.S. Cba en relación a la historia del MDH en la provincia y la nación y poder evaluar el impacto de coyunturas locales y/o nacionales en la historia de esta organización. Algunas preguntas que guían el entramado del capítulo son: ¿por qué decidieron organizarse?, ¿qué importancia otorgan en la historia de la organización al campamento de San Miguel?, ¿qué recuerdan de sus primeras apariciones públicas?, ¿de qué manera incidieron las coyunturas locales en las formas organizativas, los posicionamientos políticos y las demandas expresadas?, ¿o primaron los eventos y coyunturas nacionales sobre el tema DDHH en esa construcción?, ¿cómo fue su relación con los gobiernos locales y regionales?

Para responder estos interrogantes comenzamos describiendo el contexto nacional y provincial durante la última década del siglo XX. Haremos principal hincapié en la agenda mediática instalada a partir de los dichos de Scilingo sobre los vuelos de la muerte. Entendemos que este acontecimiento,

CARÁTULA CAPÍTULO 3: Marcha en conmemoración del golpe de Estado. LVI 24/03/1998 5A
⁹¹ (H.I.J.O.S., 1997) Contratapa.

sumado a otros, marca una bisagra para el tratamiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terror de Estado en la sociedad. Luego nos detenemos en la conformación de la agrupación. Retomaremos lo acontecido en el campamento de San Miguel y en el campamento de Cabalango del año 1995. ¿Cómo se fueron construyendo los pilares de la organización puertas adentro? Para finalizar realizamos una pequeña síntesis sobre algunas de las acciones llevadas a cabo en los primeros años: las demandas que se inscriben en el espacio público y sus formatos de acción. Asimismo, se indagan en profundidad las estructuras movilizadoras creadas por ellos, así como aquellas que sirvieron de instituciones huésped a su acción para valorar la incidencia de diferentes espacios y modos de participación política.

1. EL PROCESO DE DESDEMOCRATIZACIÓN DE LOS AÑOS 90´ Y LA CUESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Como propusimos en nuestro proyecto, H.I.J.O.S. Cba nace en un proceso desdemocratizador de la historia argentina y local. Nos resultó pertinente recopilar algunos datos acerca del mismo, independientemente de lo acontecido en relación a la última dictadura militar, ya que este escenario fue el motor de muchas de las acciones llevadas a cabo por la agrupación. La conformación de la misma aconteció a mediados de la década de 1990 y rápidamente sus acciones comenzaron a enmarcarse en el espacio público local.

1.1. ARGENTINA DE FIN DE SIGLO

En Argentina, durante la crisis hiperinflacionaria de 1989, asumió la presidencia del país Carlos Saúl Menem. Durante los primeros años de la década menemista se llevaron a cabo acciones concretas para aplicar, casi al pie de la letra, el decálogo del Consenso de Washington. Esto generó un modelo económico basado en las privatizaciones, la apertura importadora, la reestructuración del Estado y la desregulación económica potenciando la expansión de los sectores dominantes mediante una concentración inédita del ingreso (BASUALDO, 2009: 236). Lo anterior fue posible ya que la experiencia traumática de la hiperinflación llevó a sustentar el principio de gobernabilidad sobre la base de la

articulación reforma/estabilidad económica, materializada en la sanción de las leyes de Emergencia Económica y de Reforma del Estado, entre agosto y septiembre de 1989. Su meta principal era lograr el equilibrio fiscal. La primera ley modificaba los sistemas de protección industrial y otros beneficios heredados del pasado y desregulaba la economía; la ley de Reforma del Estado habilitó políticas de ajuste, de reestructuración, descentralización y privatización de las empresas estatales nacionales. (GORDILLO, Et. Alt: 9)

La consolidación de la nueva orientación económica se dio con el conjunto de medidas adoptadas desde abril de 1991, a partir de la llegada de Domingo Cavallo al Ministerio de Economía. La ley de Convertibilidad, que estableció la paridad fija del peso argentino con el dólar, permitió poner fin al problema de la inflación y atrajo la inversión extranjera (BASUALDO, 2003: 42). En una primera etapa, entre 1991 y 1994, las consecuencias negativas de la convertibilidad no fueron visibles; pero sí sus beneficios para ciertos sectores. En otras palabras, los costos inherentes a las nuevas reformas o la profundización de las comenzadas en la etapa anterior, fueron compensados por los beneficios de cierta estabilidad, una relativa reactivación y por la mayor disponibilidad de recursos fiscales. Sin embargo, esa política expansiva se tornó insostenible a partir de 1994, por la vulnerabilidad externa, la discordancia entre reactivación económica y crecimiento del empleo y la escasa capacidad fiscal para sostener políticas anticíclicas y sociales (BASUALDO, 2003: 45). Como sostiene Waldo Ansaldi, se produjo una generalización de la pobreza en crecientes sectores de la sociedad, tanto horizontalmente (en extensión); cuanto verticalmente (en profundidad o intensidad). Por primera vez la pobreza se mide en forma estructural, la masa de desocupados aumenta exponencialmente y la clase media sufre una disminución en sus ingresos y calidad de vida. El impacto sobre la clase trabajadora fue directo; se perdieron fuentes de trabajo y disminuyó el salario real, además del aumento en la tasa de pobreza y de indigencia.

1.1.1. DECLARACIONES DE ADOLFO SCILINGO Y SUS REPERCUSIONES

El 2 de marzo de 1995, en vísperas del aniversario del golpe de Estado, el entonces capitán de corbeta Adolfo Scilingo rompió el pacto de silencio de las FF.AA. (Fuerzas Armadas) en relación a los

crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terror de Estado argentino. En una carta pública dirigida al almirante Molina Pintos, dijo, entre otras cosas que:

“Pidió que se haga conocer a la ciudadanía y a los legisladores “cuáles fueron los métodos que la superioridad ordenó para detener, interrogar y eliminar al enemigo durante la guerra contra la subversión y, en caso de existir, [revelar] el listado de los mal llamados desaparecidos” [...]

“Me ordenaron actuar al margen de la ley y me convertí en delincuente”⁹²

Desde ese momento hubo un sinnúmero de autocríticas por parte de los altos mandos del ejército, de la Iglesia y opiniones diversas en la sociedad. A partir de las declaraciones; -donde reconoce que se tiraba al Río de la Plata a los secuestrados de la Ex Escuela de Mecánica de la Armada (ExESMA)- la cuestión de la violación a los DDHH volvió a tomar presencia mediática. Para constatar esto revisamos las publicaciones del año 1995 del diario local LVI. En su interior encontramos una fuerte sedimentación de las memorias de la TDD y de la GS. Un dato significativo es que durante todo el año 1995 se registran notas relacionadas a cuestiones castrenses; ya sea por los “arrepentimientos”,⁹³ el caso Carrasco,⁹⁴ el debate en relación a Astiz⁹⁵ o los posibles indultos al Movimiento Carapintadas.⁹⁶ Incluso encontramos una constante en el relato de actividades militares de rutina: desfiles, actos, servicio militar, presupuesto, entre otras. Tomamos como referencia para analizar los dichos y las repercusiones públicas el libro *De vencedores a víctimas* de Valentina Salvi donde propone que:

⁹² LVI, 04/03/1995 3A

⁹³ “Como demuestra Feld (2011b), los medios de comunicación contribuyeron significativamente a resignificar las declaraciones de los represores como “arrepentimientos”, aunque en sus declaraciones los represores no se arrepintieron de los delitos cometidos.” (SALVI, 2012: 43) Aparte de Scilingo, que habló en varias oportunidades, encontramos testimonios de Ibañez, Balza, Paulik, Simón y Molina Pico.

⁹⁴ Omar Carrasco fue asesinado en 1994 mientras cumplía con su servicio militar obligatorio en Zapala, provincia de Neuquén. El 3 de marzo de ese año se incorporó a las fuerzas, a los 3 días se lo dio como “desaparecido”. A partir de las repercusiones y del juicio del caso, se dejó sin efecto el servicio militar obligatorio en la Argentina.

⁹⁵ Entre los delitos de lesa humanidad que cometió se cuentan casos de resonancia internacional como el secuestro, tortura y desaparición de dos monjas francesas, Alice Domon y Léonie Duquet por los cuales fue condenado en ausencia en Francia a cadena perpetua, y la adolescente sueca Dagmar Hagelin. En el año 1997 el juez español Baltazar Garzón pidió su detención y extradición, junto a otros 45 represores.

⁹⁶ Los levantamientos carapintadas fueron una serie de cuatro levantamientos militares en Argentina entre 1987 y 1990 donde parte de los mandos medios de las FFAA presionaron al poder democrático e influyeron en la sanción de las leyes de impunidad y, luego, de los indultos.

“significó la ruptura definitiva con el discurso que vigente desde la década del 70 entendía a la represión como una guerra. En este contexto se generalizó la llamada “teoría de los dos demonios”, cuya retórica bifronte tendrá implicancias en las futuras reconfiguraciones del relato militar”. (SALVI, 2012: 37)

Si bien a largo plazo esto se visibiliza en el diario, al principio siguió muy fuerte la memoria amparada en la GS. La crónica del 04 de marzo de 1995, donde se hizo alusión a las declaraciones del ex marino, se titula *“La cara más oscura de la guerra sucia”*. En ella se detalló que *“se trata de la primera ruptura formal del pacto del silencio.”*⁹⁷

En una nota editorial firmada por su propio director, Luis Eduardo Remonda, se invitaba a la población y a los dirigentes políticos a tomar posición respecto a la necesidad de decir la verdad sobre los hechos, más allá de que existía una causa judicial ya cerrada. Es interesante cómo se utilizaron palabras de la jerga militar como el “honor” pero, a su vez, se hablaba de una “represión ilegal indiscriminada”:

“Es la primera vez que se rompe el “pacto de silencio” sobre episodios que sobrepasan los límites de la racionalidad y la ética. [...]”

*“El honor se salvará cuando, en reconocimiento de la verdad, se diga: “Sí, lo hicimos”. Después vendrán las explicaciones, el análisis histórico de un momento dramático y turbulento de la historia nacional, como fueron el terrorismo, la violencia de izquierda y derecha y la represión ilegal indiscriminada.”*⁹⁸

Otra de las características que se señaló en los denominados “arrepentimientos” es la alusión a la Obediencia Debida ya que las declaraciones se realizan una vez que han sido pasados a retiro. Scilingo argumentó: *“Si hubieran sido órdenes legales nadie tendría vergüenza de decirle a todo el mundo qué paso, cómo se luchó. Actuamos como delincuentes comunes.”*⁹⁹ Bajo esta frase, podríamos argumentar

⁹⁷ LVI, 04/03/1995 3A

⁹⁸ LVI, 08/03/1995 12A

⁹⁹ LVI, 04/03/1995 3A

que se rompió con el discurso de heroicidad y de salvadores de la patria que por mucho tiempo pregonaron los militares. Víctor Ibáñez,¹⁰⁰ por ejemplo, mencionó como único responsable de los vuelos de la muerte de “El Campito”¹⁰¹ al general Santiago Omar Rivero. Incluso, llegó a reconocerse como una víctima más de la represión: *“El arrepentido aseguró que las cosas que vio en Campo de Mayo le produjeron un desequilibrio mental tan severo que nunca fue promovido”*.¹⁰²

El 25 de abril de 1995, el jefe del ejército, el general Martín Balza, pronunció un discurso institucional ante la audiencia del programa televisivo *Tiempo Nuevo*.¹⁰³ Según Valentina Salvi, su objetivo era mejorar la posición y la imagen del ejército en relación a dos frentes: el externo y el interno. Hacia la sociedad civil, pretendía mejorar la imagen de descrédito que alcanzaba a los oficiales y a la institución en su conjunto. Y, hacia el interior de la fuerza, el pronunciamiento intentó principalmente restituir el pacto de silencio, así como separar la responsabilidad de los ex comandantes y generales del cuerpo del resto de los cuadros (SALVI, 2012: 42, 43). Durante todo su discurso hizo alusión a la situación de guerra, de excesos y errores cometidos por las FFAA en pos de combatir al “terrorismo subversivo”. Lejos de calmar las aguas, los objetivos de Balza no se cumplieron. A lo largo de todo el año encontramos alusiones castrenses, de partidos políticos, del gobierno nacional, de hombres de la Iglesia en relación al pasado de la última dictadura militar. Los pedidos de disculpas, autocríticas militares y eclesióásticas son una constante hasta las elecciones presidenciales del 14 de mayo. A continuación, recuperamos parte de su discurso titulado *Mensaje al país*:

“Pido la ayuda de Dios... y de todos los hombres y mujeres de nuestro amado país para iniciar el tránsito de diálogo que restaure la concordia en la herida familia argentina.

[...] No debemos negar más el horror vivido

¹⁰⁰ Ex sargento que participó de los vuelos de la muerte.

¹⁰¹ Campo de Mayo, Buenos Aires. Uno de los principales centros clandestino de detención del país; hoy convertido en un Espacio de Memoria.

¹⁰² LVI, 24/04/1995 4A

¹⁰³ Programa político televisivo semanal que estuvo en el aire desde 1966, conducido por Bernardo Neustadt. Lideraba el rating televisivo en el prime time argentino.

[...] *Delinque quien vulnera la constitución Nacional; delinque quien imparte órdenes inmorales; delinque quien cumple órdenes inmorales; delinque quien para cumplir un fin que cree justo emplea medios injustos e inmorales.*"¹⁰⁴

En el plano político Menem calificó de facineroso a Scilingo "y dijo que sus denuncias están encuadradas en el clima electoral existente en el país."¹⁰⁵ Esto fue reafirmado por el Ministro del Interior Carlos Corach a quien le "llamó la atención sobre 'la coincidencia' de que se viva un periodo electoral y que, simultáneamente, 'haya un libro comercial escrito sobre las bases de ese relato'". En la misma nota el ministro:

*"defendió el indulto otorgado por el presidente Carlos Menem a los militares acusados de crímenes de lesa humanidad, así como también las leyes de obediencia debida y punto final, dispuestas por su antecesor, Raúl Alfonsín 'por constituir elementos importantes en la reconciliación de los argentinos'."*¹⁰⁶

Nos ocupamos de ver parte del contexto de surgimiento de la organización H.I.J.O.S. Cba en relación a la catarata de "arrepentimientos" que se generaron a partir de las declaraciones del ex marino Alfredo Scilingo. Nos atrevemos a decir que existió durante su aparecer público una disputa por la memoria entre la TDD y la GS en relación a los recuerdos del terror de Estado. A su vez, impulsado por el gobierno, se insistía en la necesidad de dejar el pasado atrás y reconciliar al pueblo argentino. Profundizar en esto nos permitió entender ese momento de intensidad política en el que el discurso oculto se expresa pública y explícitamente en la cara del poder.

A continuación, revisamos algunas particularidades de la provincia de Córdoba. Haremos alusión a la crisis institucional que sufrió la provincia a mediados de los años 90' y a la cuestión de los DDHH. Para los organismos del MDH cordobés los dichos de Scilingo sirvieron como ratificación de una verdad

¹⁰⁴ LVI, 26/04/1995 6A

¹⁰⁵ LVI, 04/03/1995 3A

¹⁰⁶ LVI, 10/03/1995 3A

que constituía, desde antaño, el núcleo central de las denuncias del movimiento (SOLIS, 2011: 132).

También deslegitimaron al presidente Menem quien:

“ante la imposibilidad de ocultar tamañas verdades, el presidente Carlos Menem, se ha tenido que limitar a descalificar al militar; pero nada dijo sobre lo expresado por el denunciante.”¹⁰⁷

Por su parte, la LADH ratificó un pedido de procesamiento del ex capitán Scilingo por privación ilegal de la libertad agravada, homicidio agravado por premeditación y alevosía y encubrimiento agravado.¹⁰⁸ Otra de las derivaciones fue el debate por las listas de detenidos desaparecidos, reclamo histórico de los organismos y sus aliados, que logró nuevamente visibilidad. Si bien su existencia fue negada por el Ministerio de Defensa de la Nación, la presión ejercida desde diferentes sectores llevó a la publicación de una lista incompleta (SOLIS, 2011: 133).

1.2. EL FIN DEL MODELO CORDOBÉS

Focalizando en nuestra provincia, tomamos de referencia el libro *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo* (GORDILLO, Et. Alt., 2012). Las y los autores describen y explican las especificidades locales. Tuvieron en cuenta las consecuencias y las respuestas sociales frente a las transformaciones operadas en el país, y en Córdoba en particular, durante la última década del siglo XX. En esta época la provincia estuvo gobernada por la Unión Cívica Radical; Eduardo Angelóz fue electo en tres oportunidades - entre 1983 y 1995- sucediéndolo Ramón Bautista Mestre -hasta 1999.

Una de las características locales es que hubo una aplicación tardía de las reformas estructurales que se promovieron desde el Estado Nacional. Paradójicamente, Córdoba fue una de las primeras en tomar la iniciativa de sancionar una ley de Reforma Provincial cuyo objetivo era redefinir las funciones del Estado e incorporar capitales privados a partir de una reestructuración de la administración basada en la descentralización e, incluso, la privatización. Una diferencia importante entre el proceso nacional y

¹⁰⁷ LVI, 09/03/1995 4A

¹⁰⁸ LVI, 18/03/1995 4A

el provincial fue que en Córdoba el debate y la sanción de la ley contaron con una férrea oposición sindical, abonada en buena medida por el rol de oposición política del movimiento obrero local conducido en su mayoría por agrupaciones peronistas.

Hacia 1994, la crisis financiera internacional denominada efecto tequila¹⁰⁹ puso fin al tipo de financiamiento sobre el que se sustentaba la gestión angelocista: préstamos a corto plazo negociados en el mercado financiero internacional por la banca pública provincial -Banco Social y de la Provincia de Córdoba. La falta de liquidez se agravó ante la negativa del gobierno nacional de girar fondos a la provincia dado que ésta no había firmado los pactos fiscales de 1992 y 1993.

Hacia comienzos de 1995, año de conformación de la agrupación H.I.J.O.S. Cba, la provincia no pudo hacer frente al pago de acreedores, se atrasó en el pago de sueldos y sufrió la escasez de todo tipo de insumos en las dependencias públicas. Desde enero se inició un ciclo de intensificación de la protesta en el que los sindicatos del sector público tuvieron cada vez más protagonismo y cuyo pico máximo fueron las jornadas del 22 y 23 de junio, cuando la indignación popular llevó a la paradigmática quema de la Casa Radical.¹¹⁰ El hecho se enmarcó en el tratamiento legislativo y aprobación –sin participación de la oposición– de la ley de Emergencia N° 8472 que, para enfrentar la crisis, propuso quitas salariales a los agentes del Estado, supresión de dos mil cargos vacantes y la emisión de bonos para hacer frente a las deudas, entre otras cuestiones. Estos hechos aceleran la salida de Eduardo Angeloz, quien renuncia el 6 de julio; y Mestre –quien había triunfado en las elecciones provinciales– asumió la gobernación impulsando estrategias tendientes al logro del equilibrio fiscal y a la racionalización administrativa. Es decir, acoplar la provincia a las reformas pendientes. En ese sentido, en el primer mes de gestión se sancionaron dos leyes: de Emergencia Económico–Financiera y Previsional del Sector Público Provincial N° 8472 y su modificatoria N° 8482. Esto permitió la emisión de bonos para pagar los sueldos –CECOR–, la reducción de la planta de personal y la reducción de horas y

¹⁰⁹ En 1995 las economías latinoamericanas sufrieron el efecto tequila, una crisis financiera iniciada en México –por la devaluación de su moneda, en diciembre de 1994. Argentina fue el país más afectado ya que trajo para inicios de 1995 una enorme fuga de capitales.

¹¹⁰ Sede principal de la Unión Cívica Radical en la provincia.

salarios. A principios de 1996 Córdoba se adhirió al Pacto Fiscal, imponiéndose tasa cero en el impuesto a los ingresos brutos y una política de racionalización administrativa. Según Gordillo (2012), el desmantelamiento de los espacios de concertación públicos y su reemplazo por negociaciones con actores individuales fue un cambio drástico para los sectores corporativos y las organizaciones sociales, en relación con la dinámica de participación precedente. En síntesis, el gobierno de Mestre no se propuso simplemente un ajuste, sino que con él se concretó una redefinición de las modalidades de reproducción social a nivel provincial constituyéndose como un gobierno de transición: de desarticulación del Estado de bienestar y de su reorganización bajo postulados neoliberales y también de transformación de los modos de participación y construcción política precedentes.

Junto con conflictos ligados a las políticas estatales provinciales, la conflictividad en Córdoba también se ligaba, en 1995, a los efectos y reacciones producidas frente a un nuevo intento de reforma definida nacionalmente como fue la sanción de la ley de Educación Superior. Aquí fue muy resistida y mantuvo activo, principalmente, a los estudiantes universitarios.

1.2.1. LA CUESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESCENARIO LOCAL

Ahora bien, en relación al MDH y sus demandas históricas, hacia mediados de los noventa el tema comenzó a reinstalarse. Entre otras cosas, aumentó progresivamente la asistencia a las conmemoraciones del 24 de marzo. A su vez, comenzó a ser protagonizada por otros colectivos y realizada también en otros espacios (SOLIS, 2008c). Esto entra en consonancia con lo propuesto por Luciano Alonso, quien analiza al MDH a nivel nacional:

“Hacia mediados de los años noventa se reavivaba en consecuencia el ciclo de movilización y se acentuaba el polimorfismo del movimiento social. Distintos formatos de organización, dimensiones de acción, agendas o intereses; diferentes articulaciones con otros agentes institucionalizados y niveles de incidencia en localizaciones puntuales, conformaron un panorama en el cual lo que se podía seguir conceptuando como un

movimiento de derechos humanos se referenciaba a un puñado de organizaciones “históricas” pero tenía amplios vínculos, derivaciones y desprendimientos.” (2013: 111, 112)

En los párrafos subsiguientes tomaremos como referencia el capítulo de Ana Carol Solis titulado *“La cuestión de los derechos humanos y las demandas por justicia: de la postdictadura a la democracia excluyente (Córdoba, 1989-2002)”*. En el mismo, la autora señala que desde 1994 se inicia una nueva etapa de transición en la que la cuestión de los DDHH volvía a ser un tema de agenda, denominada: *“De la in-justicia a las resignificaciones en el marco de la impunidad”*. (2012)

La coyuntura que se generó por los indultos de Carlos Menem movilizó a los organismos y encontramos, desde septiembre de 1989, acciones de protesta en contra de esto. Se realizaron comunicados de prensa y marchas que fueron acompañadas de sindicatos, juventudes partidarias y el movimiento estudiantil. A su vez, en los primeros años de la década de los noventa se inicia un proceso de retraimiento, casi endogámico, de los organismos que durará hasta el año 1994, marcado por la impunidad y el decrecimiento de las solidaridades. A partir de aquí y hasta el año 1997 podríamos hablar de un periodo de transición y resignificación de su lucha.

En el año 1994 se visibilizaron como la “Coordinadora de Derechos Humanos”. Este espacio tomó posiciones políticas ante la coyuntura vivida y no sólo tendrá comunicados referidos a las demandas históricas del MDH. Como planteamos anteriormente, en el año 1995 volvió a ponerse la cuestión de los DDHH en el centro de la agenda pública: los dichos de Scilingo, los juicios por apropiación de bebés y el intento de esclarecimiento de los crímenes de las monjas francesas son temáticas que aparecen con frecuencia en el periódico. A las demandas históricas del MDH se le suma una problemática de la democracia actual: las víctimas del gatillo fácil. Para Solis, de manera simultánea,

“la cuestión de los derechos humanos siguió expresándose como referencia a su sentido primigenio como demanda de verdad, justicia y (cada vez más) ejercicio de memoria, en relación a los crímenes masivos del pasado reciente, aunque con novedades.” (2011: 130)

Ahora bien, siguiendo el análisis de la prensa, que habíamos propuesto en el apartado anterior, es interesante ver el cambio de paradigma de en el diario LVI. El aniversario del golpe de Estado de 1995 no tuvo grandes referencias y sólo se hizo mención a destrozos en las actividades conmemorativas de la Capital Federal. En 1996, donde aparece públicamente H.I.J.O.S. Cba, hubo un cambio en la línea editorial. El periódico hizo referencia al veinteavo aniversario del golpe de Estado desde el día 20 de marzo hasta el día 29 de marzo. No sólo cubrió las conmemoraciones y manifestaciones, sino que también hizo notas editoriales y entrevistas a referentes del MDH cordobés. Las notas referenciaban al contexto internacional de la doctrina de seguridad nacional, a la caída del salario real durante la última dictadura militar, a los anteriores golpes de Estado del siglo XX, entre otras temáticas. Si bien estas temáticas mantienen una mirada multidimensional del golpe, observamos una fuerte sedimentación de la TDD. Una de las notas se titula *“De la tierra de nadie al poder total de Menéndez.”*¹¹¹

2. CONFORMACIÓN DE H.I.J.O.S. E H.I.J.O.S. CÓRDOBA

El nacimiento de H.I.J.O.S. - y de H.I.J.O.S. Cba- intentó romper con el silencio y la impunidad impuesta en la sociedad. Aunque las declaraciones de Scilingo y sus compañeros habían instalado la cuestión del terror de Estado en la escena pública nuevamente, seguía primando como discurso hegemónico la TDD que igualaba las responsabilidades de “ambos bandos” y desresponsabilizaba a la sociedad civil. Como afirmamos, lo discutido y hablado durante los años del TJC y en el Campamento se correspondían con lo Scott llama el discurso oculto: *“una crítica de poder a espaldas del dominador”* (2000: 21); en contraposición al discurso público, entendido como lo que podían expresar en la calle, en comunicados, notas periodísticas. Incluso hacia la formación de H.I.J.O.S. Cba estaba presente esta sensación. En el campamento de San Miguel también se escuchan frases como:

“Hoy fue la primera vez que me animé a contarle a alguien todo lo que les había pasado a mis viejos”

¹¹¹LVI, 23/03/1996 4A

“No me faltaron mis viejos, me faltaron gente con quien poder hablar”;

“En el lugar donde yo estoy viviendo es un pueblo, es cerrada, totalmente cerrada [...] yo sé que si digo mi papá es desaparecido, a mi papá lo mataron de un día para el otro no me habla nadie y en la facultad pasa exactamente lo mismo.”¹¹²

A principios de nuestros estudios consideramos que H.I.J.O.S. fue y es parte del MDH que es un movimiento social. En palabras de Tarrow, definimos a un movimiento social como:

“desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades”
(1997: 21).

Desde las novedades que su conformación trajo a nivel de estudios del discurso, y parafraseando a Emiliano Cárdenas; podríamos considerar a H.I.J.O.S. como sujeto político que emergió y se constituyó en su campo enunciativo desde un lugar descentrado respecto a las instituciones tradicionales de la política y que supuso un acto instituyente en el cual, de manera doble, se inscribió en una genealogía y estableció su cualificación para enunciar sobre el pasado reciente, entrando en pleno debate con diferentes políticas de memoria –como la de la GS o la TDD (2017). Ahora bien, ¿cómo y cuándo se produjo ese alumbramiento público-político? A continuación, analizaremos un evento clave, el campamento fundacional.

2.1. CAMPAMENTO SAN MIGUEL

La experiencia del TJC concluyó con un campamento en San Miguel, cercano a Río Ceballos, en provincia de Córdoba en el año 1995.

“Primero que nada fue organizado por el Taller Cortázar [Campamento San Miguel] [...] Y bueno, esa experiencia duró esos años de infancia y posteriormente en los 90, se les ocurrió convocar no solamente a los que habían pasado o participado de algún Taller Cortázar sino a otros hijos tanto de desaparecidos como de ex presos políticos, de

¹¹² Taller Julio Cortázar. *H.I.J.O.S.*, op. Cit.

asesinados, este, exiliados. Y bueno, esa experiencia que fue en semana santa del 95´ convocada por el Taller Cortázar dio surgimiento, efectivamente a la organización H.I.J.O.S.”¹¹³

Allí, aquellos niños, niñas y adolescentes, que ahora eran jóvenes, se juntaron a recordar esas experiencias de los años 80´; sumando a otros tantos que por primera vez compartieron el espacio.

“Me cambió la vida el sólo hecho de estar con otros y saber que no soy la única. Sabía que no era así, lo de la única, pero creía que la mía era la peor historia del mundo. Me di cuenta de que hay historias mucho peores.”¹¹⁴

Este acontecimiento hay que enmarcarlo en la coyuntura del neoliberalismo y sus consecuencias socioeconómicas, las leyes de impunidad y los indultos. Ante este contexto los futuros H.I.J.O.S. siguieron buscando respuestas ante las injusticias pasadas y las presentes, por ello, algunos ya militaban en contra de las injusticias, formando centros de estudiantes y luchando por un mundo un poco mejor.

“Yo no fui a ese campamento porque justamente había ido a la marcha contra la Ley de Educación Superior de Menem y me había perdido un parcial y no lo podía recuperar, tenía que estudiar ese fin de semana así que fue mi hermano y mi hermano me llamaba diciéndome a cada rato mira que loco lo que está pasando acá.”¹¹⁵

Algunos se conocían del TJC, otros se estaban encontrando; los unía ese “ser hijo de” y un montón de preguntas sin respuestas que estaban dispuestos a tratar de responder. Este espacio fue reconocido como un hito fundacional en la agrupación, y ahora los objetivos –que los nucleó en el TJC– se redefinieron en otros: acompañar a cada uno de “los compañeros” en los diferentes estadios en relación a la historia de sus padres y enunciar un reclamo a la sociedad, “que abra los ojos”, que recuerde, que tome conciencia (LIPONETZKY, 2011: 132). Los hijos sintieron la necesidad de andar, de no

¹¹³ Silvia Di Toffino, op. cit

¹¹⁴ Paula en: (GELMAN y LA MADRID, 1997: 137)

¹¹⁵ Emiliano Salguero, op. Cit.

quedarse de brazos cruzados ante la realidad que les tocó vivir y ante el contexto sociopolítico de los años 90’:

“Se hace necesario exigir.” “Que el recuerdo sea cimiento, que sea crecer.”¹¹⁶

“No somos partícipes de este muro de silencio, queremos derrumbarlo. [...] No queremos solamente listas, sabemos quiénes son nuestros padres” ¿Quiénes son los responsables del genocidio?”¹¹⁷

Por otro lado, también supuso una experiencia muy importante al interior de la historia de cada uno y una de los que participaron de este espacio.

“Fue muy, más allá de lo político, por lo que cuenta Silvia, fue muy fuerte también en términos humanos digamos. Creo que el Taller Julio Cortázar primero y sobre todo esto de H.I.J.O.S. porque quizás el paso sustancial por ese túnel como que nos transformamos en mariposas, te dría esta metamorfosis de tomar la palabra, de asumir el lugar que teníamos como persona”¹¹⁸

“El olvido. No pensar, no hablar de lo que había pasado. [...] Vamos a ese campamento de Río Ceballos gente que había participado del Cortázar, otros hijos de desaparecidos de La Plata, de Capital Federal, de Rosario, de Santa Fe y me acuerdo que uno de los primeros cimbronazos fue que había una cámara que estaba como filmando todo el campamento de Río Ceballos y nos preguntan, nos empiezan a preguntar cosas [...] Y fue como una catarsis colectiva”¹¹⁹

Es interesante pensar este campamento en el contexto en el que se realizó. Como planteamos en el capítulo anterior, luego de los decretos de impunidad la actividad del TJC decrece. Muchos tomaron caminos distintos, quizás algo desilusionados por el devenir de los 90’. Carolina nos cuenta:

¹¹⁶ Taller Julio Cortázar. *Razón de la Memoria*, op. Cit.

¹¹⁷ Taller Julio Cortázar. *H.I.J.O.S.*, op. Cit.

¹¹⁸ Emiliano Salguero, op. Cit.

¹¹⁹ Agustín Di Toffino (entrevista 2), op. Cit.

“Yo empiezo a hacer un proceso donde salgo de los derechos humanos, de la cosa de los derechos humanos directamente. Donde el Taller Cortázar tiene menos fuerza, y me meto a trabajar con un grupo que trabajábamos en ecología social [...] me meto en otro espacio de militancia [...] con algunos chicos que habían sido del Taller Cortázar. [...] fue toda la depresión post punto final, Menem. Había que hacer algo. Esto fue, te digo, 90, 91, 92 participamos ahí muy activamente de lo que fue la comisión en el año 92 de los 500 años [conquista] como que me meto en la parte de DDHH y ecología [...] Entonces, cuando llegó el momento de H.I.J.O.S. yo estaba distinta, yo estaba como, y recuerdo haber hablado de esto. Que no éramos víctimas sino sobrevivientes, o sea.”¹²⁰

Cuando le preguntan a Martín “¿por qué decidieron juntarse nuevamente y organizarse?,” responde: *“Todos teníamos una fuerte impronta de militancia, del pasado, algunos ya veníamos militando, no es que desconocíamos que lo único que podía canalizar una lucha por los objetivos era organizarnos”*.¹²¹

Esta frase hace referencia a un saber previo, un lazo que asumió nuevas significaciones en el colectivo. Resulta importante señalar que las historias que se contaron en este campamento muestran también una necesidad de mostrarse al mundo. Entender cómo el dolor de cada uno es el dolor de una sociedad. Entrado en el tiempo la organización se hará eco de la frase *“Somos hijos de una misma historia”*. Entonces, podría conjeturarse que apareció la necesidad de organizarse y de mostrarse frente a los otros para contar la propia historia que era, también, la historia del terror de Estado:

“Yo creo que personalmente nos cabe una reflexión personal. Ver la historia nuestra y tratar de que este país lo vea. No solamente por lo que, a mí, mi historia me duele, sino que es todo un país que le duele que le sangra esta historia. Yo creo que hay más que nosotros. Tenemos que ser conscientes de esa responsabilidad que tenemos. Nuestra historia no es la personal, más allá de nuestros dolores y nuestros desgarros personales.

¹²⁰ Carolina Llorens (entrevista 1), op. Cit.

¹²¹ Martín entrevista realizada por Natalia Soledad Magrin en: (MAGRIN, 2009: 85)

Y hay que tener la fuerza suficiente como para decir: bueno, está, a pesar de nuestros desgarros peleo, esta cosa no puede repetirse, no tiene que repetirse.”¹²²

2.2. HACIA LA CONFORMACIÓN DE LA RED NACIONAL. EL CAMPAMENTO CABALANGO

Si bien en el campamento de San Miguel asistieron chicos y chicas de otros lugares del país - aunque la mayoría eran cordobeses- en octubre de ese mismo año se realizó un campamento en Cabalango donde participaron muchas más personas. Estuvieron presentes las regionales de H.I.J.O.S. Mar del Plata, Chaco, La Plata, Buenos Aires, Salta, Jujuy, Santa Fe, Rosario, Santiago del Estero, Córdoba y Tucumán. Esto permitió la organización en red: cada una de las regionales, siguiendo los principios y los objetivos fijados, tenía una autonomía de trabajo que les permitió ligar los lineamientos de H.I.J.O.S. con la realidad particular de su propia ciudad o región (CÁRDENAS, 2017).

Carolina recuerda la organización de ese campamento:

“Fue una cosa fuerte interna. Fuerte con la militancia, armamos el primer campamento, me acuerdo que fue una cosa exponencial. Empezó de una cosita pequeña y de pronto en octubre éramos 400 jóvenes, un campamento, era una cosa enorme, una militancia muy muy fuerte y yo tenía un bebé, yo no quería repetir esta cosa de mis viejos. Porque la única cosa que yo más le cuestionaría a mi papá era el abandono con la militancia, yo no iba a hacer eso con la Ludmi”¹²³

Si bien más adelante trabajaremos acerca de la mirada que tenían los hijos acerca de los años 70', nos resulta interesante marcar dos cosas de este relato. Primero, la cuestión personal de pensarse como militante o como madre de manera antagónica y la necesidad de entender desde lo afectivo la lucha de sus padres. Por el otro, la magnitud que tomó la organización a pocos meses de empezar a organizarse. En relación a esto Agustín Di Toffino recuerda una anécdota de este momento:

¹²² Carolina Llorens (relato), en: Taller Julio Cortázar. *Razón de la Memoria*, op. Cit.

¹²³ Carolina Llorens (entrevista 1), op. Cit.

“Llegamos al octubre de Cabalango con 14 regionales. Nosotros éramos los organizadores en Córdoba pero me acuerdo una escena, casi surrealista de estar ahí, haciendo, recibiendo las delegaciones que venían de diferentes provincias y escuchar bombos, escuchar un quilombo y de pronto ver subir por una montaña porque se debían haber equivocado a 200 pibes, pibas de La Plata pero así que venían con una fuerza, con una alegría y eso está bueno porque otra de las rupturas o de los pasos que dimos es que no nos quedamos en la tristeza, no nos quedamos en el dolor, no nos quedamos en la bronca. Entonces hijos construyó su política cotidiana con una enorme alegría pese a todo el dolor que cargábamos como mochila.”¹²⁴

Es interesante como esa impronta de alegría, de juventud, que luego se trasladó a las acciones en las calles, ya se visibilizaba en los inicios y es recordada por sus protagonistas.

2.2.1. LA VISITA DE LEÓN GIECO Y JUAN GELMAN

No solamente los integrantes de la organización fueron partícipes de ese momento. Se acercaron el escritor Juan Gelman y el músico León Gieco. Pensando en las particularidades de la organización y en el vínculo con distintos artistas, nos atrevimos a recuperar un fragmento del documental *“Hijos e hijas de una misma historia”* donde el mismo León en persona recuerda su participación:

“LG: Me acuerdo que un día apareció lo de Cabalango que era como la reunión nacional de todos los hijos entonces dije: “esta no me la pierdo”. Así que creo que me tomé un micro o un avión, no sé qué, y me fui a Cabalango a estar con ustedes y ahí estuvimos cantando toda la noche. ¿Ustedes que recuerdan? Yo me acuerdo que estaba Juan, Juan Gelman.

H1: Estabas vos, estaba Juan.

H2: Estaban en una casilla rodante

¹²⁴ Agustín Di Toffino (entrevista 2), op. Cit.

H1: *Para nosotros era increíble y ahí estabas. Me acuerdo que había una lomita y nos sentamos todos ahí y estuviste tocando unas canciones.*

LG: *Había otros de hijos que tocaban las canciones*

H1: *Nico me acuerdo*

LG: *Era medio este clima [se los ve todos en círculo, con un fogón al medio] Y ahí yo tomé conciencia de H.I.J.O.S., no; y le compuse esta canción [guitarra] Te irás con las estrellas, romperás el mundo en dos. // Vendrás con la tormenta por las noches sin amor. // Vendrás con la tormenta por las noches sin amor. // Andarás pisando un sueño, sin los besos de un adiós. // El signo de la luna hace de cuna a la canción. // El signo de la luna hace de cuna a la canción. [Armónica, guitarra, aplausos]" ¹²⁵*

Con relatos de ese campamento y otros tantos que se recuperaron entre el año 1994 y 1996, Juan Gelman y Mara La Madrid editan un libro llamado *Ni el flaco perdón de Dios* acerca de la formación de la agrupación. En él no solo participan miembros de la agrupación H.I.J.O.S., sino también referentes del MDH nacional. A continuación, citamos algunas de las frases recopiladas por Juan en el campamento:

“Queremos justicia y no venganza

No puede ser que nuestro reclamo de justicia sea visualizado como que podríamos salir a hacernos justicia por nuestra propia mano.

Lo que genera la posibilidad de hacer justicia por la propia mano es la impunidad, la amnistía, ésa es la violencia que genera violencia

Hay que buscar la condena moral de los asesinos. Lograr el castigo social. Que el país sea una cárcel para ellos. Sabemos que será muy difícil a través de la justicia. Esto no quiere decir que renunciemos a la derogación de las leyes perdonadoras y a que se haga verdaderamente justicia.

Justicia por mano propia, no.” (1997: 169, 170)

¹²⁵ H1e H2 hacen referencia a diferentes miembros de la agrupación H.I.J.O.S. que hablan en el video. Occidente Producciones, op. Cit.

Leído desde los ojos del presente, es interesante recalcar cómo ya en ese primer campamento se comenzaron a tender ideas de lo que luego serán las acciones concretas de la agrupación. En el primer grupo de frases seleccionadas aparece la cuestión de la impunidad, ligada a la necesidad de no hacer justicia por mano propia pero sí buscar la condena social. A continuación, mostramos frases que problematizan el clima de época, la lectura que hicieron de la sociedad en la que ellos están viviendo.

“Tenemos que evitar el vanguardismo. Los pibes de las villas, bien saben, o son los que más saben, de la represión.

Ahora la represión se ejercita de otra manera, con la desocupación, el hambre, con los chicos que se mueren por hambre.

Nosotros, los hijos de los desaparecidos, no somos culpables de lo que pasa en la sociedad argentina. No podemos hacernos cargo y resolver problemas de la sociedad. Lo que podemos hacer es rescatar la historia de nuestros padres como personas. La sociedad dice “eran guerrilleros”. Mi abuela dice: “Tu papá te quería, te cuidaba, laburaba”. (GELMAN y LA MADRID, 1997: 169, 170)

2.3. DARSE A CONOCER

Creemos relevante describir tres momentos que transcurrieron en el año 1995, pensando en cómo el discurso oculto se hace público: a) la elección del nombre de la organización; b) la carta que escribieron en el campamento San Miguel y su posterior presentación en sociedad en agosto y; c) el día de la vergüenza nacional. Es necesario también destacar que ya antes de haber formado la agrupación se presentaron como “hijos de desaparecidos” en la televisión cordobesa.

“Ponele que en enero, en febrero del 95¹²⁶ me llaman de la televisión, un programa que había en la televisión que querían hablar con hijos de desaparecidos. Entonces yo ahí, que a Fresneda lo conocía porque estaba en el Frente Grande, los llamo a los Fresneda,

¹²⁶ El día que Adolfo Scilingo rompió el “pacto de silencio” fue el 2 de marzo de 1995. Entendemos que, al tratarse de un relato oral, no siempre uno se acuerda de la fecha exacta.

lo llamamos al “gordo” Vives de Luz y Fuerza, lo llamamos a Carlitos De La Fuente que jugaba con mi hermano Hernán y armamos un grupito de hijos de desaparecidos [...] y todos fuimos en el contexto de Scilingo, antes de que nazca H.I.J.O.S., fuimos a ese programa de televisión, que el productor era Antonio Muñoz, un periodista, un productor, periodista. Eso fue fundamental, era la primera vez que había hijos de desaparecidos en televisión, entonces por primera vez los hijos de desaparecidos hablan, dicen lo que piensan, lo que les pasan, eso fue como una previa al nacimiento de H.I.J.O.S., ahí ya empezamos, [...] salir públicamente por primera vez como hijos de desaparecidos, antes de que nazca H.I.J.O.S. Eso fue una experiencia muy fuerte, asumir esa identidad.”¹²⁷

Esta cita extensa muestra que la conformación se da en una coyuntura de cierta apertura a la escucha. En este contexto - ya revisado al principio del capítulo- se reinstalan los debates sobre los 70', sobre la lucha armada, sobre el terror de Estado. En parte, fue motorizada por esa nueva centralidad o peso que tiene el tema en la agenda política y mediática nacional -y en sus ecos locales.

2.3.1. HIJOS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA, CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO

Tamara Liponetzky en su capítulo *“Prácticas comunicativas de la agrupación HIJOS, política, resistencia y memoria”* propone que el nombre de la agrupación tiene una doble acepción:

“Se constituye en un rasgo muy fuerte de identificación con sus padres, en el sentido de <<ser hijo de>>, y conlleva de alguna manera la continuación de un legado que se transmite [...] Por otra parte, la sigla HIJOS (Hijos por la identidad, la justicia contra el olvido y el silencio) se conforma también como una clara enunciación de los objetivos de la agrupación. Asimismo, este nombre también surge en relación a los nombres de otros organismos de derechos humanos ya existentes como Madres, Abuelas, Familiares, etc. donde se hace hincapié en la relación, el vínculo de parentesco con los desaparecidos.

¹²⁷ Agustín Di Toffino (entrevista 1), op. Cit.

[...] *No solo <<heredan>> este nombre, sino que, a ese nombre, le otorgan su propio significado al conformar una sigla con una frase que resume sus objetivos iniciales: por la identidad, la justicia, contra el olvido y el silencio.”* (2011: 125, 126)

Así también relataron en primera persona la elección del nombre los participantes del campamento:

“Un nombre que se nos ocurrió es una sigla que es H.I.J.O.S. Que significa hijos por la identidad, la justicia, contra el olvido y el silencio. Ese es un nombre que salió eh... es H.I.J.O.S. Claro, la H es hijos, la I es identidad, la J es justicia, la O es olvido y la S de silencio. Pensamos que este es un núcleo de hijos, de donde surge esta propuesta de no dejar tranquila a esta sociedad o a parte de esta sociedad. No dejarla tranquila con el tema de la memoria, bueno un poco por eso y otro poco porque de alguna manera esta sociedad es hija de eso: el silencio y del terror.”¹²⁸

En esta cita podemos ver cómo la impunidad y el horror fueron parte del surgimiento de la agrupación. Pensar en revisar la historia, proponer otras miradas sobre el pasado reciente, entender que no sólo tenían que estar ahí por sus historias personales sino también porque hay una sociedad que olvidó, que no quiere saber.

“Para mí ser hija de desaparecidos se asocia automáticamente con el significado de la sigla HIJOS, es decir, Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. Necesito saber mucho de mis padres y eso va a ser mi identidad. Nadie resolvió el problema de la justicia, desde el campo político no hemos tenido ningún tipo de respuesta. Y el tema del olvido y el silencio es lo que más fuerza nos da. Es la primera vez que todos decimos sí, soy hijo de desaparecido, y qué.”¹²⁹

¹²⁸ Agustín Di Toffino (relato), en: Occidente Producciones *Hijos de una misma historia*, op. Cit.

¹²⁹ Josefina en: (GELMAN y LA MADRID, 1997: 323)

2.3.2. EL RECLAMO A LA SOCIEDAD Y LA PRIMERA APARICIÓN PÚBLICA COMO ORGANIZACIÓN

El momento de escritura de la carta y su posterior lectura en agosto de 1995 ante diversas organizaciones sociales implica, para nosotros, el momento de paso del discurso oculto al discurso público. (SCOTT, 2000) El 31 de agosto hicieron su primera aparición pública en el auditorio del teatro del Sindicato de Luz y Fuerza. Los acompañaron Norma Morandini,¹³⁰ Guillermo Mariani¹³¹ y Mempo Giardinelli.¹³² En la nota, LVI nombró a la agrupación como *“La agrupación por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio”* dejando de lado la palabra HIJOS. Ese día se proyectaron los videos *H.I.J.O.S.* y *Razón de la Memoria*,¹³³ que fueron financiados por el TJC y la Organización de Naciones Unidas (ONU). Otra de las particularidades es que, desde ese momento, en Córdoba se instituyó lo que se llamó “población abierta”. La agrupación estaba integrada por:

“hijos de desaparecidos durante la última dictadura, ex presos políticos, exiliados externos e internos, asesinados y jóvenes en general identificados con el objetivo de “luchar por la memoria, la justicia y la identidad”¹³⁴

Al final del video *Razón de la Memoria*, Carolina Llorens leyó la carta escrita alrededor de sus compañeros:

“Carta abierta a la sociedad argentina:

La última dictadura militar dejó como saldo 30000 desaparecidos, miles de muertos en enfrentamientos, en tortura, por leyes de fuga, por fusilamientos, dos millones de exiliados, 8000 presos políticos. Si pensamos en estas cifras como simples números estadísticos no dicen mucho. Pero si pensamos que cada uno de estos números equivale

¹³⁰ Exiliada durante la dictadura militar, periodista, militante política y familiar de desaparecidos.

¹³¹ Sacerdote tercermundista, se exilió en 1977 y retornó al país en 1978 donde apoyó y se solidarizó con el incipiente MDH cordobés.

¹³² Exiliado durante la dictadura militar, periodista y escritor.

¹³³ Citados en reiteradas oportunidades en el trabajo.

¹³⁴ LVI, 01/09/1995 5A

a una persona con familia, amigos, trabajo, sueños, futuro, vemos la real dimensión de lo que significó. También estos jóvenes tuvieron hijos.

Durante años estos niños crecieron tratando de reconstruir sus vidas, mediante preguntas, recibiendo respuestas a medias, con muchas lágrimas, dolor. Como un rompecabezas al que le faltaban muchas piezas. Esa historia es nuestra historia. Nosotros somos esos hijos, hemos crecido, hoy estamos juntos. No sólo para preguntar, sino también para hablar y exigir. Esta sociedad es hija del silencio y del terror. Se pretende tender un manto de olvido sobre la historia de nuestro país. No somos partícipes de este muro de silencio. Queremos derrumbarlo. Creemos necesaria la reconstrucción de esta historia, no queremos solamente listas, sabemos quiénes son nuestros padres. Queremos saber qué pasó con ellos, donde están, que pasó con nuestros hermanos, los que se llevaron, los que nacieron en cautiverio y nunca más encontraron. ¿Quiénes dieron las órdenes? ¿Quiénes son los responsables del genocidio?

H.I.J.O.S.

*Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio*¹³⁵

Haciendo un recorrido por los años de historia de la organización y pensando en lo escrito en las próximas páginas de este trabajo, creemos que es necesario plantear que esta carta fue el horizonte de la organización. Podría decirse que la carta tuvo un fuerte sentido performativo. La llegada de la agrupación al MDH fue disruptiva, movilizó la memoria social sobre la última dictadura militar, se encargaron de romper el silencio a través de los escraches, de la participación en los juicios, de la militancia en las escuelas, en los barrios, en los sindicatos.

¹³⁵ Taller Julio Cortázar. *Razón de la Memoria*, op. Cit.

2.3.3. EL DÍA DE LA VERGÜENZA NACIONAL

La organización del campamento de Cabalango coincidió con la asunción del General Bussi¹³⁶ como gobernador electo de Tucumán. En una sociedad donde primaba la impunidad era posible algo así. Fiel a sus objetivos, la organización, una vez terminado el campamento, se dirigió al centro de la ciudad de Córdoba para manifestarse en contra de esta medida. Se emitió un comunicado en el diario LVI invitando a la sociedad cordobesa a *“expresar el repudio ante la amnesia de un sector de la sociedad, y por la impunidad reinante que permite que un genocida asuma como gobernador”*¹³⁷

Emiliano Fessia, hoy, a la distancia, piensa ese día como un anticipo a lo que luego fueron los escraches:

*“Ya veníamos con la idea de “día de la vergüenza nacional” el 29 de octubre, cuando asume Bussi [...] con ese contexto acá en Córdoba dijimos bueno, hay que escracharlo a Menéndez.”*¹³⁸

Además, comenzaron a cerrarse los campamentos nacionales y asambleas con alguna manifestación pública y, posteriormente, escraches -que trabajaremos en el próximo capítulo.

3. MÁS ALLÁ DE LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Venimos sosteniendo en el trabajo que H.I.J.O.S. Cba resignificó al MDH. Una de las particularidades de esta organización fue volver a instalar en la escena pública la cuestión de los DDHH luego de los indultos del Menemismo. También son novedad por volver a hablar de la lucha setentista de sus padres. Hubo un intento por mostrar que la represión de la última dictadura cívica militar fue dirigida a un grupo específico de personas por sus ideales y acciones económicas, sociales y políticas. A su vez, denunciaron continuidades represivas y económicas que tuvieron lugar en los años 90´ durante los gobiernos de Menem y Mestre.

¹³⁶ Condenado en varios juicios de lesa humanidad antes de morir.

¹³⁷ LVI, 30/10/1995 6A

¹³⁸ Emiliano Fessia (entrevista 2), entrevista realizada por María Paula Puttini. 02/03/2018, Espacio de Memoria CCDTyE La Perla, Malagueño, Córdoba.

3.1. MIRADA SOBRE LOS 70´

Habíamos mencionado con anterioridad la necesidad que tenían los hijos de entender también desde lo afectivo la lucha de sus padres y, a su vez, reivindicarla. Decidieron hablar de la lucha armada en el medio de un discurso de reconciliación y olvido propuesto por el gobierno nacional y avalado por los medios masivos de comunicación. La sociedad de los años 90´ estaba subsumida entre las memorias de la GS y la TDD. Esto tomó más relevancia aún ya que eran los propios hijos de los represaliados quienes daban a conocer la lucha. En este sentido, Cárdenas (2017) sostiene que definirse como HIJOS de los desaparecidos supone asumir la definición de ese colectivo -militantes de los años 70´. En una de las editoriales de la revista de la agrupación se hace alusión a la lucha política que llevaron adelante sus padres. Es interesante cómo se corrieron del lugar de “víctima inocente” que primó durante los años 80´ para pensarlos como sujetos políticos. Reconocieron también que la militancia implicaba un proyecto de país que los militares y sus cómplices se encargaron de frenar.

“La exterminación de nuestros padres también fue la de un proyecto de país solidario. Un proyecto construido desde un pueblo que reconocía sus derechos y tenía fuerzas para luchar por su dignidad. [...] Para aniquilar toda posibilidad de organización, de resistencia, de solidaridad.” (H.I.J.O.S., 1997: 18)

En la misma nota editorial invitaban a los lectores a pensar el golpe como algo más que el terror de Estado. Pensar las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales.

“Sólo sobre un país diezmado iba a ser posible aplicar un plan económico que sólo toma en cuenta a un tercio de la población mientras el resto se debate entre la desocupación el subempleo y la miseria. El terrorismo de estado fue la herramienta que se usó para que hoy asistamos al derrumbe del sistema educativo, de salud; a la corrupción de la justicia y de los dirigentes sin posibilidades de oponer resistencia firme” (1997: 18)

En esta mirada sobre los años 70´ es imposible que no se cuele lo afectivo. No es cualquier colectivo de jóvenes, son los hijos e hijas de los represaliados directos del terror de Estado quienes

hablaban. Mirar los 70', pensar su lucha, implicó también pensar la relación con sus padres, el cómo estaba conformada su familia.

“Había una discusión mucho más densa, cuál era nuestra mirada en relación a la lucha de los 70, la relación con los viejos. También, te la pongo en mis esquemas: padres, sólo padres en términos parentales, familiares, que era más de un cordón de contención. Y compañeros de lucha, que hay que reemplazar en la lucha, que un correligionario cuando muere se reemplaza por otro, una negación de lo afectivo muy grande.”¹³⁹

Es recurrente leer en los artículos de las revistas acerca de la lucha setentista y de que sus padres no habían sido asesinados y desaparecidos porque sí, sino porque tenían un proyecto político y social determinado. Por ejemplo, en la segunda revista editada por la organización en 1997 se realizó una entrevista a la historiadora Mónica Gordillo¹⁴⁰ en el marco del veintiochoavo aniversario del Cordobazo. En la presentación de la nota decían:

“El Cordobazo marcó uno de los momentos más importantes y decisivos de la lucha popular de nuestro país. Sin duda es un punto de inflexión en la situación política nacional del momento, además de ser un acontecimiento que encendió las ideas y los corazones de todos los que luchaban por un mundo diferente [...]

Olvidarnos sería negar una de las experiencias más valiosas del pueblo argentino en su resistencia y sus victorias, y sería también perder la convicción de que la lucha y la organización de los pueblos pueden con los poderosos y sus tiranías” (1997: 6)

En la revista de 1998 también encontramos alusión sobre quienes formaron parte de esa generación. Hay una entrevista a Luis Mattini¹⁴¹ donde se le dio el espacio para que cuente sobre su propia experiencia como militante. Luis no sólo contó que fue militante del PRT-ERP sino que recorrió su biografía militante desde finales de los años 50'. Habló de su paso por el Partido Comunista, la influencia

¹³⁹ Emiliano Fessia (entrevista 1), op. Cit.

¹⁴⁰ Doctora en Historia por la UNC, Profesora Titular ordinaria en la UNC e Investigadora del CONICET. Su área de investigación es la historia social donde se destacan sus estudios por el movimiento obrero local y el Cordobazo.

¹⁴¹ Militante del PRT-ERP

de la Revolución Cubana, el accionar en la Unión Obrera Metalúrgica hasta llegar al PRT-ERP en los primeros años de la década del 70'. Desde la editorial decían:

“Militancia, compañero, lucha, compromiso, transformación son palabras cargadas de múltiples [múltiples] significaciones que atraviesan la historia de nuestro país y la vida de muchos argentinos. Para algunos expresan el sentido mismo de sus vidas. Para otros, nombran cosas totalmente desconocidas o imposibles de comprender. Para nosotros son herencia que hoy queremos y necesitamos recrear.

Recuperar historias y voces militantes de la década del '70 es un camino que se nos ocurrió para aportar a la reconstrucción del significado de estas palabras y de las prácticas que encierran. ¿Por qué los '70? Porque si algo caracterizó a esa generación fue la entrega y la intensidad con la que vivió esas palabras. Ellos las cargaron de sueños, compromiso y ética. Y hoy más que nunca, en nuestro presente, necesitamos de esas palabras que niegan a la resignación como única [única] posibilidad para estos tiempos.” (H.I.J.O.S.: 9)

3.2. NEOLIBERALISMO

Desde sus inicios H.I.J.O.S. Cba mostró las continuidades que existían entre la dictadura cívico militar y los años 90'. La foto que mostramos es de una de las tantas marchas que se realizaron en el año 1996 en contra de las medidas tomadas por el gobierno de Mestre.

En una de las editoriales de la revista plantean:

“Los HIJOS renovamos nuestras fuerzas y profundizamos nuestras convicciones... Para también aportar desde nuestra identidad y nuestra lectura de la historia, a la organización y la unidad de los que hoy no se resignan a someterse a un modelo de hambre y muerte que sólo cierra con represión y miedo” (H.I.J.O.S., 1997: 3)

Si bien no es una novedad que parte del MDH se movilice por el contexto que se estaba viviendo en democracia, H.I.J.O.S. Cba será quien embandere las luchas actuales. Desde la agrupación se

pensaba la cuestión de los DDHH de manera amplia, y se realizaban acciones en conjunto con otros sectores en lucha. La decisión de si la pobreza, el neoliberalismo, los casos de gatillo fácil y otros problemas coyunturales eran o no agenda de la agrupación no se tomó de un día para el otro. Pero sí había algo que los interpelaba:

“Armar una mesa, pensar la mesa, participar contra las privatizaciones, participar en las marchas donde sobre todo con el “mestrismo” los recagaban a palo a los laburantes de Luz y Fuerza, salir a denunciar las razias de 200 detenciones en una noche, no te estoy exagerando, 60 detenciones en una noche. Ya venía dado en esta matriz de qué son los derechos humanos. [...]

La dictadura vino a imponer el neoliberalismo, estamos viviendo el neoliberalismo, nuestra construcción de memoria tiene que aportar a estas luchas, pero no somos nosotros quienes vamos a reemplazar a los trabajadores organizados, ni a los campesinos organizados sino que no... buscamos las articulaciones.”¹⁴²

Si bien el escrache es tema del próximo capítulo, nos resulta pertinente hacer referencia al escrache organizado contra Germán Kammerath -en ese momento candidato a intendente de la ciudad. En el folleto se especificó un “prontuario” donde se enumeraban, entre otras cosas: posibles actos de corrupción durante su paso por el gobierno de Menem como Secretario de Comunicación e interventor de Argentina Televisora a Color (ATC) y que había sido denunciado por el diputado Prudencio Bustos Argañaz por delatar a compañeros secundarios que luego fueron secuestrados y desaparecidos.

¹⁴² Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

Germán Kammerath lo denunciaremos

- **En 1976**, siendo estudiante secundario, delató a compañeros del Colegio Nacional de la Rioja que luego fueron detenidos desaparecidos. (Denuncia pública del Diputado Prudencio Bustos Argañaraz)
- **En 1978**, siendo representante en Buenos Aires del diario "El Independiente" de la Rioja, delató periodistas ante el ex coronel José David Luis Ruiz Palacios, entonces Subsecretario del Interior de la Nación, responsable de la desaparición y tortura de cientos de personas-. Resultado: periodistas desaparecidos. (Carta de Germán Luis Kammerath Gordillo al cnel. Ruiz Palacios, 8/10/78)
- **A mediados de los '80**, siendo estudiante universitario, compró el título de abogado en la Universidad Nacional de Córdoba. (Denuncia pública del diputado Prudencio Bustos Argañaraz).
- **En los '90**, siendo interventor de ATC, realizó una política de vaciamiento y endeudamiento de la empresa. (Denuncia de la Sindicatura general de la Nación ante la Oficina Anti -Corrupción).
- **A fines de los '90**, siendo Secretario de Comunicaciones de la Nación, favoreció intereses de empresas multinacionales .(Comisión Investigadora del Congreso de la Nación de la gestión de Kammerath frente a la Secretaría; Denuncia judicial presentada por los legisladores del FREPASO, 1999).
- **En 1999**, siendo candidato a Intendente de la Ciudad de Córdoba, presentó una declaración de la tasación de su propiedad sub-valuada y evasión de tasas municipales. (Denuncia revista Informe Córdoba, octubre de 1999).

Mesa de trabajo por los Derechos Humanos

Folleto de la colección personal de Ana Carol Solis

4. A MODO DE CIERRE

A lo largo de estas páginas hemos intentado dar cuenta de la aparición en el espacio público de la agrupación H.I.J.O.S. Cba. Nos resulta necesario aclarar que nuestra preocupación tiene que ver con las contiendas públicas y no con un estudio de corte organizacional. Asimismo, entendemos que este tipo de análisis ha sido realizado por otros investigadores para otras regionales, tal es el caso de H.I.J.O.S. Santa Fe, estudiado por Luciano Alonso (2011b). En este sentido, con el fin de reconstruir las especificidades de la conformación de la agrupación H.I.J.O.S. Cba y sus acciones en el espacio público durante la segunda mitad de la década de 1990; trabajamos acerca de la formación de la agrupación y de los primeros pasos que dieron juntos como colectivo. Comenzamos describiendo el contexto de

surgimiento de la agrupación priorizando las repercusiones mediáticas de los dichos de Scilingo sobre los vuelos de la muerte, la crisis institucional de la provincia de Córdoba y la agenda de los DDHH en el contexto local. En una segunda instancia nos concentramos en la conformación de la agrupación, en cómo se hizo un traspaso de un discurso oculto a un discurso público durante el año 1995. Y, por último, nos interesó rescatar la visión de la organización acerca de la lucha setentista de sus padres y sobre el neoliberalismo de los años 90´.

Para finalizar este capítulo quisiéramos dejar una expresión de Emiliano Fessia que resume los análisis propuestos:

“Como organización, sin falsa modestia, creo que el nacimiento de H.I.J.O.S. rompe, irrumpe, disrumpe y se conjuga con esa explosión de memoria de los 20 años del 96´.

Es muy fuerte que en esa oportunidad sean los hijos de los desaparecidos salgan a retomar su propia voz. Eso, la historia nos dirá después, pero es disruptor, y fue renovador del movimiento de DDHH, recuperando lo mejor de la tradición de derechos humanos pero aportando también una mirada generacional”¹⁴³

Este reconocimiento como jóvenes que realiza Emiliano a la distancia es clave para pensar sus formatos de acción. H.I.J.O.S. no sólo amplió y reivindicó las demandas históricas del MDH sino que también le dio su tinte personal a la manera de reclamarlas. En el capítulo siguiente haremos hincapié en la más emblemática de todas ellas: el escrache.



LVI 24/03/1996 7A

¹⁴³ Ibidem.



CAPÍTULO 4:

**> "A DONDE VAYAN LOS IREMOS A BUSCAR",
EL ESCRACHE COMO ACCIÓN POLÍTICA CONTENCIOSA**



CAPÍTULO 4: “A DONDE VAYAN LOS IREMOS A BUSCAR”, EL ESCRACHE COMO ACCIÓN POLÍTICA CONTENCIOSA

*"Por este barrio camina un genocida
por este barrio camina un represor
y entra en el kiosco y en la carnicería
y aunque nadie lo diga es un torturador.
Gobierno Menem o gobierno la Alianza
la impunidad avanza y nos sigue matando.
Por eso yo vengo a escarchar
milico torturador
y grito con los vecinos:
No hay Olvido ni Perdón"¹⁴⁴*

Ante el discurso oficial y neoliberal de “perdón y olvido” del gobierno menemista; H.I.J.O.S., junto al resto del MDH, volvió a traer a la escena pública la cuestión de los DDHH.

“Se clavó como un eje, así como las Abuelas fueron muy claras en un primer momento que dijeron <<nuestro objetivo es restituirle la identidad a más de 500 chicos apropiados>>, HIJOS¹⁴⁵ se clavó en el tema de la lucha contra la impunidad como uno de los ejes principales.”¹⁴⁶

Tomar la decisión de comenzar el capítulo donde el escrache será objeto de estudio con esta frase es entender que la lucha contra la impunidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y de los indultos se encuentran en el seno de la formación de H.I.J.O.S. En una editorial de la revista *HIJOS*, *Si no hay justicia hay escrache*, decían:

CARÁTULA CAPÍTULO 4: Escrache a Menéndez en el marco de la semana de la memoria 1999. LVI 21-03-1999 15A

¹⁴⁴ Citado por las autoras en base a su propia participación en los escraches (CHERVIN, DEBANNE, FRANCO, y SUÁREZ, 2002)

¹⁴⁵ Citado textual

¹⁴⁶ Martín, entrevista realizada por Natalia Soledad Magrin en: (MAGRIN, 2009: 95)

“Reconocemos como reflejo del trabajo ineludible de quienes comenzaron la lucha por los derechos humanos, y hoy sentirnos parte de la búsqueda de herramientas innovadoras de construcción política, nos han llevado a encontrar en los escraches, la síntesis creativa que ayuda a revalorizar los mecanismos de protesta”. (1998: 5)

Reconocedores y deudores de la lucha del MDH y de la centralidad de las generaciones que los precedieron, H.I.J.O.S. se embanderó en el pedido de justicia institucional y de condena social. En el capítulo anterior hicimos foco en cómo se gestó la agrupación H.I.J.O.S. Cba y cómo comenzaron a visibilizar sus demandas en el espacio público. Ahora, nos ocuparemos específicamente de uno de los formatos de protesta emblemáticos de la agrupación: el escrache. La cuestión de los DDHH había perdido la centralidad que tuvo en los años 80'. Cuando, en 1998, la agrupación comenzó a realizar escraches a represores y a cómplices de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar, el contexto era de impunidad. Si bien durante el andar de la investigación iremos reconstruyendo las particularidades de esta acción; nos animamos a dar una primera aproximación a su definición. ¿Qué es un escrache? Entendemos al escrache como una innovación en el formato de protesta de las viejas demandas embanderadas por el MDH desde la última dictadura militar. Los mismos fueron y son considerados por sus propios protagonistas como una herramienta política y liberadora frente a la cultura de impunidad que se instaló luego de los indultos del presidente Menem.

“Escrachar significa denunciar, poner en evidencia. Es una acción dirigida a romper con el anonimato (o la aparente normalidad) de un responsable de la violación de los DD.HH., haciendo públicos sus crímenes del pasado para provocar una condena moral en el presente” (BONALDI, 2006: 166)

En este sentido, nos sirve para analizarlo, el concepto de acción política contenciosa:

“La interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, en casos

de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores.”

(McADAM, TARROW, y TILLY, 2005: 5)

La particularidad de la acción política contenciosa es que es más episódica que rutinaria y habilita considerar espacios poco institucionalizados de la política, algo así como la política en las calles, como para contraponerla -sólo a los efectos analíticos- a la que transcurre por los canales más formales.

Si bien el escrache fue llevado a cabo por diferentes regionales, y en este trabajo abordamos algunas de ellas; nos centraremos en aquellos llevados a cabo por H.I.J.O.S. Cba. Atenderemos a sus dimensiones organizativas, enfatizando las condiciones de realización de los mismos, sus vinculaciones con otros espacios del activismo local y el significado que adquirió este cambio en el repertorio del MDH.

A lo largo del presente capítulo daremos cuenta de por qué consideramos a los escraches una acción política contenciosa en el marco de un proceso desdemocratizador vivido durante la década del 90' en nuestro país. Este concepto, utilizado con anterioridad, nos permitirá visibilizar cómo, hacia final de la década del 90', comenzaron a hacerse cada vez más evidentes las consecuencias de las reformas políticas y laborales del menemismo y, particularmente, lo acaecido en nuestra provincia durante los gobiernos de Ramón Bautista Mestre y José Manuel De La Sota. Como sostuvieron los organismos, y afirmamos en el capítulo anterior, pensar la cuestión de los DDHH en un contexto neoliberal nos permite visibilizar el fin último de la represión política del terror de Estado: la aplicación de modelo económico neoliberal.

En una ponencia realizada de manera contemporánea al surgimiento y auge de los escraches; los autores Chervin, Debanne, Franco y Suárez (2002) proponen que para entender la fuerza preformativa del escrache es necesario analizar cómo H.I.J.O.S. construyó autoridad dentro del MDH. La legitimidad de la agrupación y su posicionamiento político respondió a la búsqueda de identidad propia en tanto hijos de las víctimas de la represión estatal, con la construcción de la memoria colectiva nacional. A su vez, como proponíamos a un comienzo, se reivindicaron como herederos de otras organizaciones de DDHH.

El capítulo está organizado de la siguiente manera: comenzamos dando cuenta qué sucedía con la cuestión de los DDHH en el país y en Córdoba en el momento de su implementación. A continuación, presentamos diversas formas de organización y puesta en escena del escrache en algunas de las regionales de la Red Nacional H.I.J.O.S. Luego nos centramos específicamente en el análisis de nuestro objeto de estudio en Córdoba. En este apartado haremos hincapié en dos cuestiones fundamentales: los escraches y pedidos de justicia contra, el ya fallecido, Luciano Benjamín Menéndez; y algunas de las disputas en el territorio que vivió la agrupación mientras realizaba los escraches. Para finalizar el capítulo haremos referencia a la formación de la MTDDHH.

1. LA CUESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCENA NACIONAL Y PROVINCIAL

Para comenzar a abordar a los escraches como preocupación específica es necesario realizar algunas revisiones acerca del contexto nacional y provincial. El objetivo es enmarcar la cuestión de los DDHH en un escenario más amplio que permita ver cómo, a través de las acciones del MDH y de otras acciones e iniciativas, volvió a instalarse en la agenda pública. En capítulos anteriores trabajamos acerca de cómo a partir de las leyes y decretos que limitaron el juzgamiento y revirtieron las condenas se produce una progresiva desarticulación de las redes. Esto lleva a que los organismos prácticamente estén solos en sus acciones. Para Córdoba, luego, entre 1994 y 1997, se dio un proceso de transición donde comenzó a haber articulaciones entre distintos espacios opositores al gobierno que permitieron que, en el periodo analizado -1998-2002, se actualice y resignifique la cuestión de los DDHH en el marco de la profundización de la crisis económica. (SOLIS, 2012) (SOLIS, 2011)

El periodo iniciado en el año 1998 estuvo marcado por una serie de novedades en relación a la cuestión de los DDHH: a) comenzaron a realizarse los escraches en Córdoba; b) el 24 de marzo de ese año el Congreso Nacional derogó las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida y luego declaró su inconstitucionalidad en el año 2001; c) se dieron los juicios en España a cargo del juez Baltazar Garzón; d) en Argentina se debatió acerca de la apropiación de bebés, delitos económicos y el reconocimiento

de que existían listas de desaparecidos; e) comenzaron los juicios de la verdad. Asimismo, en el año 1999 asumieron nuevos gobiernos: el país comenzó a ser gobernado por la ALIANZA¹⁴⁷ y en Córdoba ganó la gobernación José Manuel de La Sota, de la mano de Unión por Córdoba.¹⁴⁸ Estos cambios institucionales no frenaron la crisis económica producto de las reformas estructurales, más bien la agudizaron. El periodo culminará con el ciclo de protesta conocido como *argentino* a finales del 2001. (GORDILLO, 2010: 21, 22)

1.1. EL CONTEXTO NACIONAL

Partiendo de la premisa de que coexisten diversas memorias acerca del pasado reciente y de cómo pensar el terror de Estado, es que analizamos la coyuntura nacional en la cual se enmarca la cuestión de los DDHH durante el surgimiento de los escraches. En enero de 1998 ya hubo un “arrepentimiento” público por parte de congresistas de la UCR y el FREPASO.¹⁴⁹ Luego, como mencionamos anteriormente, se derogaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.¹⁵⁰ En 1997 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dictó una resolución en la que intimaba al gobierno argentino a proseguir las investigaciones y sancionar a los responsables, al declararlas contrarias a la Convención Interamericana de DDHH, a la Declaración Americana de DDHH y a la Carta Americana de DDHH. Esto dio inicio a los Juicios por la Verdad Histórica (JVH) (SOLIS, 2011: 170). En el marco de la conmemoración del 24 de marzo de 1998 Adolfo Pérez Esquivel pidió la reapertura de las causas que fueron beneficiadas por las leyes.¹⁵¹ Luciano Alonso plantea en un estudio reciente que los organismos lograron que su visión del pasado fuera recogida por otras agencias estatales, más allá de la justicia. En algunas provincias se incluyó en los diseños curriculares de enseñanza obligatoria la historia y la memoria de los crímenes dictatoriales. Pero, hacia el final de la década de 1990 e inicios de los años 2000, se registró además una creciente preocupación en distintos niveles del Estado por el

¹⁴⁷ Fue una coalición política entre la Unión Cívica Radical y el Frente País Solidario, conformada en 1997 en la Argentina

¹⁴⁸ Su conformación partidaria inicial incluyó al Partido Justicialista (Tendencia Peronista), a la UCEDE (Tendencia Liberal), a la Acción para el Cambio (Apec) (Tendencia Desarrollista) y al Partido Demócrata Cristiano.

¹⁴⁹ LVI, 16/01/1998 9A

¹⁵⁰ LVI, 24/03/1998 4A – LVI, 26/03/1998 6A

¹⁵¹ LVI, 26/03/1998 8A - BD

desarrollo de políticas de memoria. (ALONSO, 2013: 114) Asimismo, sigue vigente la TDD propuesta en la salida democrática. El gobierno nacional firma un decreto, el 315, donde se propone:

*“que el 24 de marzo de cada año se realice un “análisis crítico” del golpe de Estado que se produjo ese día de 1976, en todos los ámbitos y dependencias educativas nacionales. [...] destinado a recordar a las víctimas **tanto de la violencia irracional desatada por los grupos armados, como de la represión ilegal**¹⁵² [con el propósito de que] nuevas generaciones puedan conocer los acontecimientos del 24 de marzo de 1976, debatirlos, y generar los anticuerpos necesarios” para impedir nuevos ataques contra el estado de derecho.*¹⁵³

Cuando en enero de 1998 el gobierno nacional propuso demoler la ExESMA y hacer un monumento a la “unidad nacional”, el MDH se movilizó en contra y manifestó su rechazo. Algunas de las acciones que se realizaron estuvieron orientadas a materializar la memoria de la ExESMA como centro clandestino e incluyeron escraches a civiles y militares que habían tenido participación activa en el mismo (SOLIS, 2011: 158). Estas acciones, vistas hoy a la distancia, se podrían enmarcar como la antesala de la necesidad de crear Espacios de Memoria en aquellos lugares que fueron territorios del horror durante la última dictadura militar. En la entrevista que realizamos a Emiliano Fessia, hoy director del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ExCCDTyE La Perla (La Perla), nos decía:

“En Chaco [campamento nacional], ya en el 98’ Menem había intentado tirar la ESMA y hacer el Parque de las pacificaciones o de la reconciliación nacional no me acuerdo [...] Ya hay unos primeros escritos o reflexiones de que los lugares a donde funcionaba el terrorismo de Estado deben ser reservados para la memoria. Ya empezábamos 98’, 99’ a charlar sobre eso y de ahí sale que el Congreso Nacional Córdoba, después de semana santa, no había nadie, era un domingo que no había nadie en la plaza San

¹⁵² Destacado mío

¹⁵³ LVI, 24/03/1998 4A

Martín pero fuimos a hacer el escrache a la D2 donde estaba la policía. “Y este lugar no debiera estar la policía sino que debiera ser marcado para la memoria”.¹⁵⁴

Instalada la crisis institucional del gobierno de la Alianza, la cuestión de los DDHH perdió nuevamente visibilidad frente a otras urgencias (SOLIS, 2011: 177). Esto no significó que los organismos no participen de las acciones de protesta llevadas a cabo por diversas organizaciones sociales. Por el contrario, durante la crisis institucional de 2001, algunas organizaciones como Madres e H.I.J.O.S. cobraron un renovado protagonismo y una amplia visibilidad social. El MDH fue nombrado durante el discurso de asunción de Adolfo Rodríguez Saá y durante la presidencia de Duhalde los contactos entre las agencias estatales argentinas y los organismos de DDHH se multiplicaron, tanto dentro como fuera del territorio nacional. Para finalizar, nos resulta importante mencionar que el 22 de agosto de 2002 se estableció el 24 de marzo como Día Nacional de La Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de las víctimas de la última dictadura militar, por ley nacional N° 25.653. (ALONSO, 2013: 114)

1.2. EL CONTEXTO PROVINCIAL

La ambigüedad que pudimos observar a nivel nacional acerca de la cuestión de los DDHH también se visibilizaba en Córdoba. Por un lado, los funcionarios de gobierno se mostraban con personajes “siniestros”¹⁵⁵ de nuestro pasado. Por el otro, la presencia del MDH en las calles era cada vez más visible; sumado a otras acciones llevadas a cabo por organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles. La lucha por desanclar la TDD y reivindicar las viejas demandas del MDH encontraba adhesiones y solidaridades en el contexto desfavorable de los efectos producidos por las reformas neoliberales. Las continuidades políticas, económicas y disciplinarias entre el terror de Estado y los gobiernos democráticos provinciales eran cada vez más evidentes.

¹⁵⁴ Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

¹⁵⁵ Históricamente, el MDH ha insistido en demostrar quienes fueron y eran los responsables locales de la represión.

“Y otra vez la polémica presencia en primer plano de Luciano Benjamín Menéndez”¹⁵⁶ decía el periodista Gerardo López en una nota de Crónica 10.¹⁵⁷ Tanto el gobernador Ramón Bautista Mestre, como sus funcionarios -entre ellos, el entonces Ministro de Asuntos Institucionales, Oscar Aguad Beily-, se sacaban fotos, realizaban notas e intercambiaban palabras en los actos de gobierno a los cuales era invitado.

Otra polémica desatada hacia finales de la década fue el accionar llevado a cabo por Carlos Alberto Yanicelli¹⁵⁸ para reprimir disturbios sociales desde su cargo de Director de Inteligencia Criminal de la Policía de Córdoba. Si bien fue comisario durante gran parte de la democracia, a partir de su aparición en los medios, Luis Urquiza¹⁵⁹ lo reconoció como parte de la “patota” que lo torturaba mientras estuvo en cautiverio. En un primer momento el gobierno provincial salió a desmentir las acusaciones y a apoyar al comisario. Ante la presión social y mediática que realizaron los organismos, finalmente, terminaron destituyéndolo. Igualmente, Luis Urquiza decidió irse a vivir a Dinamarca con su familia ya que fue amenazado y sentía que su vida corría peligro, emprendiendo un segundo exilio.¹⁶⁰

Anclándonos en las acciones llevadas a cabo por el MDH, Ana Carol Solis afirma que se reactualizaron “*viejas estructuras movilizadoras*”. (2011: 159). En 1998 volvió a reunirse la CONADEP Cba,¹⁶¹ congregando también a otros referentes de la esfera pública cordobesa que no estaban en sus orígenes.¹⁶² El lugar de encuentro fue la sede de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). La autora analiza este acontecimiento sosteniendo que se intentaba visibilizar las continuidades económicas entre la dictadura y el gobierno de Menem; a la vez que se expresaba una visión de DDHH ampliada. Como otros signos de reactualización, señala que se instaba al poder ejecutivo provincial a repartir el libro

¹⁵⁶ SEIN, C., y ROSA, S. (Dir.) *El Camino de la Justicia - Condena Social* [Película]. Serie en línea: <https://youtu.be/JWp0Z8lumKg> Buenos Aires, 2015.

¹⁵⁷ Noticiero televisivo de Canal 10 -canal de aire local perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba.

¹⁵⁸ Fue condenado a prisión perpetua en la Mega Causa La Perla – La Ribera (CENTRO DE INFORMACIÓN JUDICIAL)

¹⁵⁹ Ex policía y ex detenido de la D2 en los años dictatoriales.

¹⁶⁰ SEIN, C., y ROSA, S. (Dir.) *El Camino de la Justicia - Condena Social*, op. cit

¹⁶¹ LVI, 20/03/1998 9A - BD

¹⁶² Contó con “la presencia de integrantes originales de la comisión -Luis Rébora, Nelly Richie, Rubén Arroyo, Bernardino Taranto y P. Sahade- más la asistencia al acto de aliados influyentes del espectro sindical y social: Edgardo De Petris de la CTA, sindicalistas de la Multisectorial, Carlos Gallo, Luis Bazán y Oscar Mengarelli y del grupo de sacerdotes Monseñor Angelelli.” (SOLIS, 2011: 160)

Nunca Más en las escuelas y se demandaba la garantía de los derechos a la educación, la salud y el trabajo. Otras acciones que ayudaron a crear institucionalidad en torno a los DDHH fueron: la creación de una Sala de DDHH en el Colegio de Abogados en Córdoba y la sanción de una ordenanza municipal por la cual el Campo de la Ribera pasaría a llamarse Parque de la Memoria.

En el ámbito universitario las agrupaciones comenzaron a visibilizar las trayectorias previas de referentes de esta casa de estudio afirmando las complicidades civiles que hubo durante el terror de Estado y el contexto de impunidad con el cual desarrollaban sus tareas: por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Médicas grupo de estudiantes irrumpió en el salón de sesiones para agredir verbalmente a funcionarios, quienes, en 1978, habían suscripto una carta al entonces embajador de Estados Unidos, cuestionando la información sobre violaciones a los DDHH. (SOLIS, 2011)

1.3. LOS JUICIOS POR LA VERDAD HISTÓRICA

Los JVH comenzaron a realizarse en Argentina a partir del año 1999. Esto fue producto de un pedido realizado a la CIDH.¹⁶³ A partir una denuncia internacional llevada a cabo por varios organismos para saber acerca del paradero de Alejandra Lapacó, en 1999 se firmó un “Acuerdo de Solución Amistosa” entre las partes en el que el Estado argentino se comprometió a garantizar una investigación por la verdad de los hechos denunciados en el ámbito de la justicia penal aunque sin posibilidad de imputación y de condena. (H.I.J.O.S.CBA, BONAFE, y DI TOFFINO, 2014)

Esto fue el puntapié inicial para comenzar a reparar una de las banderas históricas del MDH: la verdad. La manera de pensar y organizar los juicios en el país fue diversa. En nuestra provincia, en 1999 la Cámara Federal de Apelaciones de la provincia rechazó la elevación a juicio de la causa denominada “Causa Madre, Menéndez o 31 M 87”¹⁶⁴ reenviándola al Juzgado de Instrucción N° 3 a cargo de la Dra.

¹⁶³ “En el año 1992 la CIDH emitió el Informe 28/92 a partir de seis causas iniciadas por los organismos de derechos humanos, el CELS y el Serpaj (Servicio de Paz y Justicia) en las que denunciaban que las leyes de impunidad y el decreto de indulto n° 1002/89 89 (en relación a Luciano Benjamín Menéndez en nuestra provincia) afectaban el derecho a la tutela judicial efectiva y las garantías judiciales contempladas en la Convención al cancelar la investigación penal de las gravísimas violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar en el país.” (H.I.J.O.S.CBA, BONAFE, y DI TOFFINO, 2014)

¹⁶⁴ “Se desarrollaron las investigaciones por la averiguación de la verdad de lo sucedido de las causas “Tomás Carmen Di Toffino, Armando Camargo y Marta Bertola de Camargo”, “Luis Mónaco y Ester Felipe de Mónaco” y “Juan Carlos Soulier y Adriana Díaz Ríos de Soulier”. (H.I.J.O.S.CBA, BONAFE, y DI TOFFINO, 2014)

Cristina Garzón de Lascano. (H.I.J.O.S.CBA, BONAFE, y DI TOFFINO, 2014) La postura que adquirió H.I.J.O.S. Cba, junto al resto de los organismos, fue el de presentarse como querellantes. Si bien no era suficiente ante el reclamo de justicia, sí consideraban una conquista el poder conocer el paradero de las víctimas.¹⁶⁵ En una nota del año 2000 donde analizan parte de la causa abierta por 30 asesinatos cometidos en la Unidad Penitenciaria 1 de Barrio San Martín (UP1) planteaban:

“Lo que está en juego es el derecho de las víctimas a conocer la verdad [...] Si alguien le preguntara a alguno de los querellantes quiénes fueron sus padres tuvieran que atenerse a la versión oficial para responder, tendrían que decir que fueron delincuentes subversivos, que murieron cuando intentaban fugarse.” (H.I.J.O.S., 2000: 7)

Solis sostiene que *“la dinámica judicial marcó fuertemente la agenda de los organismos.”* (2011: 177). Se dedicaban a visibilizar los testimonios, realizar escraches a los militares llamados a declarar, proteger y contener a los testigos y actuaban como querellantes. Rubén Arroyo, abogado en la causa UP1, apeló un fallo por el cual militares y jueces estaban exentos de prestar juramento para declarar como testigos de la causa. (H.I.J.O.S., 2000: 7) Si bien la apelación fue aceptada, varios de ellos no se presentaron a declarar. Esto tuvo como consecuencia que varios, por ejemplo Menéndez, estuvieron detenidos durante algunos días.¹⁶⁶

Otro de los sucesos fue que, a partir de los juicios, la jueza federal Garzón de Lascano comenzó acciones para obtener y resguardar materiales que pudieran contener información acerca del destino de los desaparecidos en esta provincia.¹⁶⁷ Esto se realizó a partir de allanamientos en la sede de la Policía Federal de la ciudad y en el Batallón 141 del Tercer Cuerpo de Ejército. (SOLIS, 2011: 169)

¹⁶⁵ ROSA, C., y SEIN, S. (Dir.) *El camino de la justicia - Justicia por la Verdad*, serie en línea: <https://youtu.be/K24ow1OxDMg> Buenos Aires, 2015.

¹⁶⁶ Ibidem.

¹⁶⁷ LVI, 20/03/1999 6A y 7A - 30/03/1999 8A

“Logaron constituir un fondo documental sobre el Terrorismo de Estado en la provincia inédito. Un fondo muy grande y quizás solo en la ex DIPPBA¹⁶⁸ de La Plata haya un fondo documental de las características del que se consiguió acá”¹⁶⁹

Nos resultó necesario para entender el marco de oportunidades políticas de la aparición de los escraches ahondar en algunos sucesos y procesos que se dieron a partir del año 1998 en la provincia y en la nación. A partir de aquí nos centraremos en analizar la puesta en escena de los escraches.

2. RED H.I.J.O.S.

Si bien nuestro estudio se basa en lo sucedido en la regional Córdoba, nos resulta pertinente y necesario plantear que el escrache no fue llevado a cabo sólo por ellos, sino que muchas regionales realizaron este tipo de protestas. Según los testimonios recogidos por Luciano Alonso en su libro *Luchas en plazas vacías de sueños*, la aparición del escrache:

“puede situarse entre octubre de 1995¹⁷⁰ –cuando se concretó una protesta frente a la Casa de Tucumán en Capital Federal, en repudio a la elección de Antonio Bussi como gobernador en aquella provincia- y diciembre de 1996 –cuando se produce el primer escrache reconocido como tal en H.I.J.O.S. Capital.” (2011b: 209, 210)

Abuelas, junto a la agrupación H.I.J.O.S., se reúne frente al Sanatorio Mitre¹⁷¹ para denunciar y repudiar a quien allí ejercía como obstetra, el Dr. José Luis Magnacco,¹⁷² uno de los médicos encargados de los partos en el CCD ExESMA, responsable de la apropiación de bebés nacidos durante el cautiverio de sus madres. Como Martín asegura:

“Básicamente la idea nace en Buenos Aires, en la regional de Buenos Aires Capital con esa consigna “si no hay justicia hay escrache” [...] que era un lineamiento nuevo, que era

¹⁶⁸ Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires

¹⁶⁹ Marcelo Yornet, en: ROSA, C., y SEIN, S. (Dir.) *El camino de la justicia - Justicia por la Verdad*, op. Cit.

¹⁷⁰ Este día se conmemora como el “Día de la vergüenza nacional”, en Córdoba H.I.J.O.S. hizo su primera aparición pública manifestándose en la Plaza San Martín LVI, 30-10-1995 6A - BD

¹⁷¹ Ciudad de Buenos Aires

¹⁷² José Luis Magnacco, médico naval fue Jefe del Servicio de Ginecología del Hospital Naval de la Capital Federal. En 1993 era director del Hospital Naval de Río Santiago, cerca de La Plata. Trabajó en el Hospital Naval de Buenos Aires y también en el Sanatorio Mitre.

el de condena social, el concepto de condena social surge ahí como haciendo un diagnóstico de que el Estado estaba incumpliendo todas y cada una de sus obligaciones soberanas de juzgar el terrorismo de Estado”.¹⁷³

A lo largo de los años los escraches fueron ritualizándose al punto de que Pablo Bonaldi se atreve a sugerir un guion:

“Una vez que HJ¹⁷⁴ decidía a quien iba a escrachar, se verificaban los datos básicos (“prontuario”, dirección, número de teléfono, lugar de trabajo y, de ser posible, una fotografía actualizada). Luego se imprimían volantes y afiches con toda esa información y la convocatoria para el día del escrache, y se los distribuía en el barrio y en algunos puntos estratégicos de la ciudad. Llegado el día, se concentraban en un lugar cercano, desplegaban sus banderas y cuando reunían una cierta cantidad de personas marchaban todos juntos por el barrio, entonando cánticos acusatorios contra el represor o las fuerzas de seguridad. Una vez en frente de la vivienda del acusado, realizaban una parodia o representación teatral, o bien leían un breve discurso y luego procedían a marcar el domicilio con pintura.” (2006: 167)

Nos resulta pertinente reproducir la cita completa, más allá de su extensión, ya que muestra las características que adquiere el escrache en la regional Capital. Esta forma de accionar podría trasladarse también a La Plata y Uruguay.

Así mismo, Santiago Cueto Rúa nos plantea que, al principio, Hijos La Plata no estuvo a favor de los escraches, ya que los categorizaban de violentos. También se cuestionaba *“si el escrache es un medio para lograr finalmente “condena legal” o un fin en sí mismo a través de la “condena social.”* (2008a) El debate estaba planteado en torno a si al escrachar se deja de luchar por la posibilidad de justicia. Esto es algo que fue muy debatido al principio. Con el transcurrir de los años el escrache se legitima como

¹⁷³ Martín, entrevista realizada por Natalia Soledad Magrin en: (MAGRIN, 2009: 114)

¹⁷⁴ Abreviatura de la agrupación H.I.J.O.S. Capital utilizada por el autor en el original.

práctica política, más allá del reclamo y la necesidad de que la justicia formal actúe. Santiago Cueto Rúa también hace alusión a la festividad vivida en la puesta en escena del escrache:

“Suele ser una murga la que lidera el recorrido y alguna teatralización la que antecede el discurso y el señalamiento de la casa del escrachado. Los huevos con pintura roja que son arrojados sobre el frente de la casa dejan, simbólicamente, la huella de la sangre que el represor derramó”. (2008a: 125)

Siguiendo con la disyuntiva: escrache y/o justicia, la decisión de realizar el primer escrache en Uruguay tenía un doble objetivo. Por un lado, mostrar la impunidad de los represores hacia los vecinos y generar conciencia en la sociedad uruguaya. A su vez, pretendía ser una reivindicación la lucha de sus padres. Generaron una identidad propia en la agrupación en tanto y en cuanto se acepta la condición de que sus padres fueron luchadores con ideales sociales y políticos específicos, con un accionar determinado, se reconocen en su herencia.

“El escrache a Gavazzo,¹⁷⁵ además de ser el primer escrache realizado en Uruguay,¹⁷⁶ fue el catalizador de un proceso interno que terminó por volver hegemónico dentro de HIJOS¹⁷⁷ al grupo que veía a la generación de sus padres como “luchadores sociales”. La consolidación de esta línea generó que varios integrantes dejaran de participar en las reuniones.” (SEMPOL, 2006: 206)

El caso de Santa Fe fue distinto a los que venimos relatando. Entre 1998 y 2001 sólo se realizaron 5 escraches organizados por la regional.

“Los tres primeros escraches que se realizaron en 1998 formaron parte de la campaña por la destitución de Víctor Brusa y tuvieron fuerte presencia de H.I.J.O.S. Es de destacar que en los cuatro escraches realizados durante el gobierno provincial de Jorge Obeid (1995-1999) no hubo presencia policial manifiesta ni vallados.” (ALONSO, 2011b: 212)

¹⁷⁵ José Nino Gavazzo Pereira

¹⁷⁶ 3 de diciembre de 1998

¹⁷⁷ Escrito así en el original

Esta es otra particularidad de la regional, ya que en los otros relatos encontramos mucha presencia policial, vallado, y generalmente las personas escrachadas no estaban en sus domicilios ese día. ¿Por qué Santa Fe decidió realizar tan pocos escraches?

“Una particularidad de los escraches santafecinos es que, al contrario de otras regionales donde se siguen pautas precisas, el formato cambió de ocasión en ocasión. [...] en Santa Fe la posibilidad de transgredir ciertos poderes y provocar rupturas estaba muy limitada, lo que llevó a la realización “escraches tranquis”. [...] En el caso del escrache a Facino,¹⁷⁸ la Regional Santa Fe trató en todo momento de presentar una actitud no violenta [...] el sentido del escrache en H.I.J.O.S. Santa Fe no se abrió a la idea de que en él hubiera algo revolucionario o que fuera una forma práctica de justicia frente a la injusticia”
(ALONSO, 2011b: 215)

Al realizarle una entrevista a Emiliano Fessia, él recordaba las duras represiones que llevaban a cabo la policía federal en Buenos Aires. Asimismo, según él, nada fue comparable con lo acaecido en la provincia de Santa Fe:

“Los chicos, cumpas de H.I.J.O.S. Santa Fe van hasta el pueblo donde Bruza era y... la comunidad fue muy agresiva, una agresión directa física... la agresión de insultos en donde hemos hecho escraches, donde los represores eran bien vistos por algunos de sus vecinos me acuerdo el de Manzanelli en Córdoba, el de Yanicelli allá en Marqués. Siempre hay un sector de apoyo de los vecinos que se animaban a contar anécdotas de estos seres miserables pero también un par de vecinos que nos re puteaban. Eso es la tensión en la construcción de la memoria incómoda. Pero en el de Santa Fe agredieron

¹⁷⁸ Este acontecimiento marcó los límites del escrache. “ocurrió el 24 de marzo de 1999 cuando H.I.J.O.S., bajo la convocatoria del Foro, intentó un escrache a Mario Facino, ex comisario de la seccional 4ta. de la Policía de la Provincia y presidente comunal de la vecina localidad de San José del Rincón. En las radios se difundió tanto la convocatoria de H.I.J.O.S., como las expresiones encontradas de Facino, quien desde el día anterior y especialmente en la mañana del 24 anunció que los manifestantes iban a encontrar oposición en el pueblo y que él no podía garantizar su seguridad. [...] En la plaza se encontraban ubicados numerosos contra-manifestantes, comandados por el propio presidente comunal, atento a lo cual la columna del escrache se detuvo a 200 metros para evitar el contacto y dar inicio al acto. Los contra-manifestantes atacaron verbal y físicamente a manifestantes y periodistas” (ALONSO, 2011b: 212, 213)

fiero a los chicos, es más, tuvieron que salir corriendo en el bondi y eso fue impresionante, fue impresionante después para cuidarse.”¹⁷⁹

Creemos necesario plantear las particularidades de cada Regional, porque, si bien el primer escrache fue realizado en Capital y muchas regionales “adoptaron” su forma de repertorio, también cada Regional significó de manera diferente esta acción. La preocupación por si era o no un repertorio violento, si los alejaba o no del reclamo de justicia fue un debate que se dio en todas las regionales descriptas, pero que se resolvió de manera diversa en cada una de ellas. Mientras que en Capital, La Plata y Uruguay el escrache es legitimado, apuntaron a una condena social y se reconocían como herederos de la lucha de sus padres, en el caso de Santa Fe, pasó a ser un medio más, donde se cuestionaba su forma y el posible rechazo por parte de la sociedad.

3. SI NO HAY JUSTICIA HAY ESCRACHE, ACCIONES DE PROTESTA EN CÓRDOBA

*“La justicia sólo se dará con la **condena social**, con medios alternativos como el **escrache** por ejemplo, donde la sociedad eleve la pluralidad de voces y cuerpos en lucha de la que está constituida exigiendo, nada más ni nada menos, que el acceso **real** a esa democracia que sólo será sentida como verdadera cuando desaparezca la desigualdad material, es decir la pobreza y las discriminaciones.”¹⁸⁰ (H.I.J.O.S., 1998: 5)*

Este fragmento está extraído de un artículo periodístico llamado “Por la Justicia” donde los H.I.J.O.S. se preguntan acerca de las deudas de la democracia. Como hemos mencionado en diversos momentos del trabajo, la década del 90’ estuvo marcada por un proceso desdemocratizador. Este proceso no sólo se dio en el ámbito de los DDHH, por los indultos y la quita de la agenda pública de la temática; sino también en materia económica y social, las privatizaciones, despidos masivos, aumento de la pobreza mostraban una insistente pérdida de derechos y una marcada polarización social. Este es

¹⁷⁹ Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

¹⁸⁰ Destacado en el original.

el contexto en donde se empezaron a pensar los escraches en la regional Córdoba, coincidiendo también con el comienzo de los JVH. Nos centraremos en analizar tres dimensiones: a) los sentidos y las características que adquirieron los escraches en Córdoba; b) los escraches realizados a Luciano Benjamín Menéndez; c) los conflictos y disputas que surgieron en el territorio a partir de esta práctica.

3.1. CÓRDOBA SE MOVILIZA

Públicamente se reconoce como el primer escrache realizado por la agrupación H.I.J.O.S. Cba al que se le realizó a Carlos Yanicelli en el marco de las denuncias presentadas por Luis Urquiza.¹⁸¹ Asimismo, encontramos algunas referencias a acciones previas con un formato parecido. Por ejemplo, se realizó una campaña de pegatinas de afiches contra Luciano Benjamín Menéndez. En él se utilizó un lenguaje jurídico –que luego será replicado en los escraches- para referirse a las acciones cometidas por el militar mientras estaba a cargo del Tercer Cuerpo de Ejército y se dejaba en evidencia su impunidad.

“Fue una campaña de afiches con la foto grandísima de Menéndez en primer plano y más abajo la foto chiquita de cuando saca el puñal de paracaidistas saliendo de canal 13. Y lo veía y ahí ya hay un lenguaje que denuncia con también un lenguaje jurídico: acusado de delitos, ti, ti, ti. Después de esa campaña que fue, espero que la memoria no me falle, octubre del 97,¹⁸² es más ya veníamos con la idea de “día de la vergüenza nacional” el 29 de octubre, cuando asume Bussi [...] con ese contexto acá en Córdoba dijimos bueno, hay que escracharlo a Menéndez.”¹⁸³

¹⁸¹ ROSA, C., y SEIN, S. (Dir.) *El camino de la justicia - Justicia por la Verdad*, op. Cit.

¹⁸² Como mencionaremos más adelante, las pegatinas de afiches comienzan a fines de 1995 y se realizan también en 1996

¹⁸³ Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.



LVI 28/02/2018 <http://www.lavoz.com.ar/galerias/galeria-archivo-de-fotos-del-represor-menendez#!?item=9>

Cabe señalar que esta visibilización pública va de la mano de múltiples acciones que realizaba el MDH en la justicia. Desde el momento en que se produjo el decreto 1002/89 por el cual se indulta a todos los jefes militares procesados que no habían sido beneficiados por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, intentarán reabrir la causa que rige contra Luciano Benjamín Menéndez.

Para Emiliano Fessia la necesidad de construir condena social dentro de un contexto impune estuvo marcado desde los inicios de la agrupación:

“Para llegar al escrache como construcción de condena social para lograr juicio y castigo fue un año y pico de práctica, de reflexión sobre la práctica, discusión política [...] en el mientras tanto... fijate que conceptualmente ya había una elaboración de H.I.J.O.S. de construir condena social diría hoy”¹⁸⁴

Por su parte, también Emiliano reconoce una actividad realizada por Abuelas para denunciar al médico Alsina, quien tenía denuncias por haber participado de la apropiación de bebés durante el terror de Estado. Él lo recuerda como el primer escrache, más allá de lo planteado por sus compañeros en el documental de canal Encuentro:

¹⁸⁴ Ibidem.

“Y el primer escrache movilizado, que fuimos a la casa de Alsina ahí atrás del hospital ahora hospital infantil, neonatal Frente al ferroviario de Evita.¹⁸⁵ Me acuerdo que era en barrio Maipú Norte. Lo impulsó mucho Abuelas digo, en esto de las idas y vueltas de la práctica... lo organizó Abuelas porque ahí era muy claro que había sido un represor vinculado al sistema de robo de niños y en ese primer escrache que creo que fue el único en Córdoba que llegamos hasta la casa, se pintó la casa. Después todos los otros con un fuerte control policial.”¹⁸⁶

En relación al primer escrache realizado a Carlos Yanicelli, Emiliano Salguero recuerda:

“Pensar en el escrache, cuando convocamos a vecinos, cuando empezamos a pensar en la lógica de la condena social como una construcción política, simbólica y territorial fue con el escrache a Yanicelli porque el escrache a Menéndez fue una actividad de denuncia, que ya a la casa de Menéndez se había ido antes, digamos.”¹⁸⁷

Igualmente, en la crónica del diario LVI se planteó que *“La agrupación Hijos realizó uno de sus habituales escraches”¹⁸⁸* por lo que ya estaba instalada la idea de este tipo de acción en el repertorio del MDH. En entrevistas y charlas informales los hijos cuentan que el hecho de que la práctica haya comenzado en Buenos Aires y que haya sido cubierta por los medios de comunicación nacionales hizo que se conociera antes de realizarla aquí. También tiene que ver con que ya se vinieron realizando actividades de denuncias, tales como las pegatinas de afiches por toda la ciudad. En la conmemoración del 24 de marzo de 1998, por ejemplo, ya habían realizado caravanas hacia la casa de Menéndez y hacia la de Capdevilla. En la crónica periodística que relataba estos hechos se describía que la nueva forma de protestar de los organismos se traslada a Córdoba y que militantes de DDHH repudiaron frente a su

¹⁸⁵ Hospital Materno Neonatal Dr. Ramón Carrillo. Ubicado en la zona noroeste de la ciudad.

¹⁸⁶ Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

¹⁸⁷ Emiliano Salguero, op. Cit.

¹⁸⁸ LVI, 02/07/1998 - BD

casa al capitán Carlos Capdevilla, un médico que trabajó en la Marina y que fue parte de grupos de tareas de la ExEsma.¹⁸⁹

Siguiendo la base de datos de acción colectiva, entre el año 1998 y 2001 la prensa cordobesa registró 17 –diecisiete– noticias de escraches, la mayoría en Córdoba Capital, 5 -cinco- en 1998 y 1999, 6 -seis- en el 2000 y 1 -una- en 2001.¹⁹⁰ Raúl González cuenta en un artículo periodístico actual:

*“Debemos tener más de 30 escraches; se hacían unos dos por año. A Luciano Benjamín Menéndez, cada dos o tres años se le hacía uno por ser un símbolo de la dictadura cívico-militar”, estima Raúl González, referente de Hijos Córdoba.*¹⁹¹

En varios de los volantes que pudimos recolectar¹⁹² encontramos la consigna: “No olvidamos. No perdonamos. No nos reconciamos. Juicio y castigo a los genocidas y sus cómplices. Desaparecidos: Presentes.” La disyuntiva que planteábamos al principio de este escrito sobre si el escrache era o no un “paliativo” hacia la falta de justicia de los años 90’ queda resuelta en esta frase. En el escrache no sólo se proponía una condena social, también se hacía visible la impunidad y se realizaba un pedido de justicia.

*“El escrache, porque me parece que el tema es, frente a la cultura de impunidad que se vivía el escrache fue una herramienta liberadora, que pudiéramos laburarla con los vecinos, en el territorio. (...) y poder compartir con la sociedad lo que en realidad estaba pasando. Acá no había juicio y castigo.”*¹⁹³

Por su parte, Liliana Córdoba explicaba en una nota de LVI que:

*“La falta de justicia impidió que se conocieran a nivel masivo los nombres de todos los que cometieron los crímenes de la dictadura” y que, de paso, “el escrache tiene la finalidad de recuperar la calle y la motivación, la acción política directa desde la gente”.*¹⁹⁴

¹⁸⁹ LVI, 24/03/1998 4A

¹⁹⁰ Hablando con los protagonistas, manifiestan que, si bien no tienen contados los escraches, son muchísimos más que los cubiertos por el diario.

¹⁹¹ LVI, 22/03/2018 <http://www.lavoz.com.ar/opinion/por-que-hijos-volvio-los-escraches>

¹⁹² Archivo personal de Ana Carol Solís

¹⁹³ Silvia Di Toffino, op. Cit.

¹⁹⁴ LVI, 21/03/1999 9A

Esta consigna era algo que constantemente la agrupación quería dejar en claro. No abandonaban la bandera de la justicia. Gran parte de los escraches coincidieron, por ejemplo, con la toma de declaraciones en tribunales a los represores en el marco de los JVH. El objetivo del escrache era:

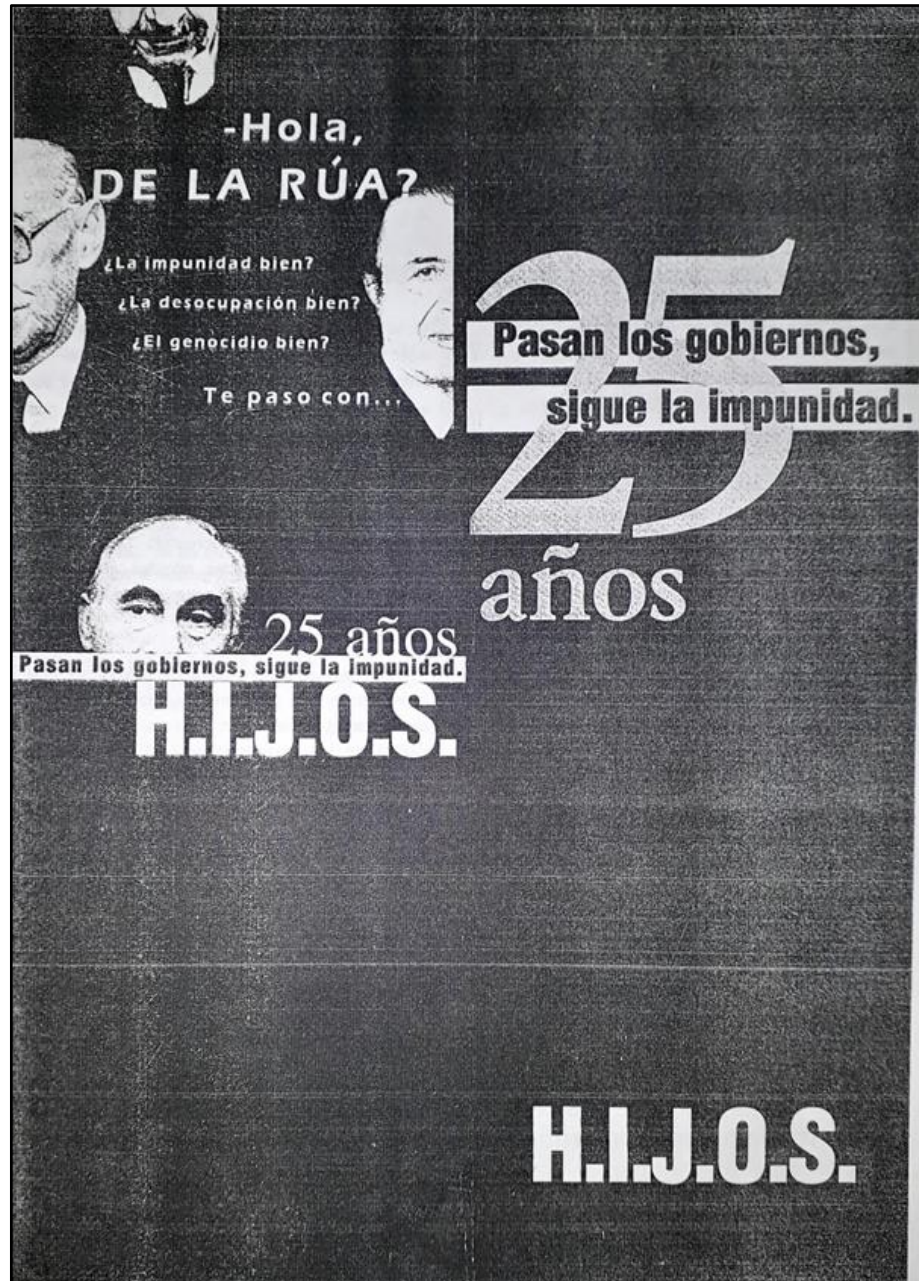
“Poner luz en ese lugar. Señalar a los vecinos, al barrio, que la persona que vive ahí, que todos lo conocen con un nombre, con un apellido, con un oficio en su pasado fue una persona que estuvo vinculada al terrorismo de estado en un campo de concentración, que fue un torturador, un asesino, que secuestró personas.”¹⁹⁵

En los cánticos se hacía alusión a la libertad y la impunidad de caminar libremente por la calle por parte de los represores. También se responsabiliza a los gobiernos democráticos por la inacción llevada a cabo en materia de DDHH. Las complicidades civiles de la dictadura militar siguieron estando presentes a más de 20 años del golpe de Estado y esto obtuvo su máxima expresión en las leyes y decretos de impunidad. En este volante, repartido en la marcha del 24 de marzo de 2001 observamos las caras de Alfonsín, Menem, De La Rúa y Videla. En la parte posterior del volante escribieron:

“Hoy nos encontramos repudiando al Golpe de Estado perpetrado por las Fuerzas Armadas y también a los gobiernos de la UCR, el PJ y la ALIANZA que no sólo miraron para otro lado cuando se les exigió JUSTICIA sino que NO perdieron la oportunidad de arrodillarse frente a los “carapintadas”, los grandes grupos económicos y el FMI para continuar el camino que marcaron Martínez de Hoz, Cavallo, Machinea, López Murphy y que hoy retorna nuevamente con Cavallo.”¹⁹⁶

¹⁹⁵ Agustín Di Toffino (entrevista 3), (ROSA y SEIN, El Camino de la Justicia - Condena Social, 2015)

¹⁹⁶ Volante realizado por la agrupación H.I.J.O.S. a 25 años del golpe militar. De la colección personal de Ana Carol Solis



Si bien es algo que desarrollamos con mayor profundidad en el capítulo anterior, es necesario destacar que aquí se mostraba parte de los objetivos de la implantación del terror de Estado: la profundización de las políticas económicas neoliberales. También se hacía alusión a la crisis institucional que se está gestando y que daría fin al gobierno de la ALIANZA a finales de ese año: “¿*La desocupación bien?*” pregunta irónicamente el volante.

La cuestión de la justicia atravesaba a los escraches, no sólo se marcaba la impunidad, también se reclamaba por la misma. En una entrevista Emiliano nos comenta acerca de cómo a través de la búsqueda de información para realizar el “prontuario” logaron pasar de una lista de 30 represores a más

de 300 en poco tiempo. Al principio, cuenta, iban de lo particular a lo general, es decir que se focalizaban en un represor y trataban de averiguar todo de él y a partir de allí qué vínculos tenía. Luego decidieron trabajar al revés:

“se releva toda la fuente que tengamos, se leen todos los libros, todos los testimonios y vamos poniendo en una base de datos todo lo que surja de cada tipo, esto nos llevó de contar 30 represores a 300. Así surgieron muchas preguntas sobre cómo funcionaban las patotas. El escrache anteriormente tenía un anclaje muy fuerte en lo que el represor era, el título “asesino, torturador del CCD La Perla, lo vieron muchos sobrevivientes, ahora vive en el barrio”. Esta nueva forma de encarar la investigación, de pensar el escrache, de pensar el terrorismo de Estado, nos llevó a preguntar sobre el adentro del campo, que rol cumplían cada uno adentro del campo”¹⁹⁷

Podríamos plantear que el escrache no sólo sirvió para señalar con el dedo a un represor y mostrárselo a la sociedad, sino que fue clave en la búsqueda de información, de armado de redes, de reconocimiento de torturadores y genocidas. Esto implicó un cambio en el repertorio de acción del MDH. Se comenzó a sistematizar la información que estaba disponible en diversos ámbitos. Esto, sumado a los JVH, fue el puntapié inicial para poder ser querellantes en las causas que se enjuicien una vez derogadas las leyes de impunidad.

“Los cumpas de escrache armaban toda la búsqueda de información [...] un formato que fue muy interesante, el dossier de escrache [...] un laburazo de sistematización de info.”¹⁹⁸

Como mencionamos al principio de la investigación, consideramos que el escrache se convirtió en un rasgo identitario de la agrupación dentro del repertorio de protesta del MDH. El mismo es una acción política contenciosa transgresiva.¹⁹⁹ Es una interacción episódica, pública y colectiva y de

¹⁹⁷ Emiliano, entrevista realizada por Natalia Soledad Magrin en: (MAGRIN, 2009: 117)

¹⁹⁸ Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

¹⁹⁹ Habilita considerar espacios poco institucionalizados de la política, cómo por ejemplo la política en las calles; contraponiéndola con los canales formales. (McADAM, TARROW, y TILLY, 2005: 5)

cumplirse la reivindicación de la justicia afectaría a ambas partes. Por un lado, quienes reclaman - H.I.J.O.S.- y por el otro, a quienes va dirigida la acción -los represores. A su vez, el pedido de justicia es una exigencia hacia el Estado.

A lo largo de los años fue cambiando su organización y recepción en la sociedad. A su vez, esta práctica fue cada vez más organizada. La agrupación contaba con una “Comisión de Escraches” y ya hacia el año 2003 los volantes se firman como “Mesa de Escrache Popular.” En tal sentido, nos arriesgamos a proponer que luego de unos años el escrache se incorporó al repertorio de protesta ya que no sólo fue utilizado por el MDH sino también por otros actores sociales y políticos. Recordando las particularidades del escrache, Emiliano Salguero reflexiona:

“Yo creo también que el escrache tiene particularmente tres componentes muy importantes. Porque si uno lo analiza por afuera, no. Uno somos nosotros, los hijos. No es que iba cualquiera a señalar a los genocidas. Íbamos los hijos de las víctimas, [...] Iban los hijos a señalar en el barrio quien era la persona que parecía un buen vecino, que parecía un buen padre y que parecía un buen amigo. [...] El otro elemento era que el tipo estaba ahí, que era libre, que podía hacer lo que quería y que mostraba la relación de desigualdad y de impunidad y el Estado presente con la policía que cuidaba la casa y que no cuidaba a la víctima. Entonces, todo eso se escrachaba, no sólo se escrachaba a genocidas. Y, los medios de comunicación, por eso también si nosotros en una sociedad globalizada de los 90´ donde los medios empezaron a ser lo que son hoy, digamos, el actor político más importante [...] toda la sociedad se enteraba que Menéndez vivía ahí y que había hecho lo que había hecho. Y bueno, yo creo que en ese sentido hay una diferencia quizá en otros escraches, por decirlo de alguna manera. Porque de alguna manera los medios también iban a esos escraches por algo.

Condensaba toda la historia de la argentina en esa vereda, en esa reja, en esa guardia de la policía y en esa calle.”²⁰⁰

Lo extensivo de la cita se torna necesario en tanto y en cuanto propone un análisis profundo del significado que adquiere el escrache, no sólo para los H.I.J.O.S., sino también para la sociedad cordobesa. En el relato de Emiliano podemos identificar distintos actores sociales. Primero que nada, quienes llevaron adelante el escrache son los hijos de los represaliados del terror de Estado. A ellos se les sumaban otros organismos de DDHH, organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles que formarán parte de la MTDDHH y la MEP. A lo largo de nuestro estudio hemos ido intentando caracterizarlos como colectivo y ahondar en cómo reclaman y militan las banderas históricas del MDH: memoria, verdad y justicia. En segundo lugar, aparece el destinatario: el represor al cual se acusa, que estaba libre e impune. Este ser que caminaba por las calles de Córdoba gracias a las leyes y decretos que en conjunto tuvieron casi el efecto de una amnistía y que se dieron en democracia. Acá aparece el Estado democrático también como receptor del escrache: era el responsable de que los militares anduvieran sueltos por la calle sin ningún tipo de condena. Aparece un cuarto actor: los medios de comunicación, quienes garantizaban que el escrache sea conocido no sólo por los vecinos del barrio sino por el resto de la sociedad. Emiliano nos cuenta que si bien la participación de los medios de comunicación fue clave para transmitir el mensaje; como organización discutieron mucho acerca de los beneficios y contrapartidas de contar con los medios de comunicación masivos:

“La eterna discusión interna con los medios: imagínate que hace 20 años atrás se hablaba de proceso de reorganización, casi no se hablaba, no se cubría [...] tenemos que lograr que vayan los medios como una medida de seguridad. Nosotros sabíamos que si había una radio, una cámara o un cronista de La Voz y nos cagaba a palos la cana²⁰¹ iba a tener cobertura. O que la cana se iba a cuidar, lo iba a pensar dos veces.”²⁰²

²⁰⁰ Emiliano Salguero, op. Cit.

²⁰¹ El lunfardo “cana” hace referencia a la policía

²⁰² Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

A no más de un año de comenzar a realizar escraches en LVI hay una nota cubriendo la semana de la memoria y realizando un listado de los represores escrachados hasta el momento.

“La primera acción en Córdoba fue hace dos años contra el médico policial Carlos Capdevila (alias “Tommy”), quien tiempo después abandonó su vivienda y se mudó a Bahía Blanca. Después siguieron el comisario mayor (R) Carlos Yanicelli (“Tucán”); el ex segundo jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, general (R) Fernando Humberto Romero (“Palito”) y Ricardo Lardone (“Fogo”); y el ex director de la escuela Manuel Belgrano, Tránsito Rigatuso. El último “escrache” de Hijos se realizó ante la casa del general (R) Cristino Nicolaides, quien cumple prisión domiciliaria por el robo de bebés durante la dictadura. También fueron escrachados el ex jefe de Inteligencia del Ejército, Cesar Emilio Anadón, el ex titular del Tercer Cuerpo de Ejército y quien fuera el hombre fuerte de Córdoba en los años de plomo, el indultado general (R) Luciano Benjamín Menéndez.”²⁰³

En este fragmento podemos ver la regularidad con lo que se hacían los escraches. También es necesario advertir que no estaban dirigidos sólo a quienes habían trascendido como responsables del “horror” durante los años 80’. Más bien, intentaban señalar a represores “desconocidos” por la sociedad civil. Aquellos que habían sido parte del terror de Estado pero que no habían ocupado lugares de gran poder y que, por lo tanto, la sociedad no los asociaba con los crímenes de lesa humanidad.

Otro actor que encontramos en el relato de Emiliano Salguero es la sociedad civil que miraba ¿desde afuera? la disputa por no olvidar y volver a poner en agenda la cuestión de los DDHH.

“Con los años el “pre-escrache” fue algo que aprendimos que era ir difundiendo en la zona que íbamos a ir haciendo el escrache. De ir volanteando, de ir viendo, ir tanteando el clima del lugar [...] Veamos la zona, qué tipo de barrio es. Y ahí definir mucho la modalidad: cuánto tiempo vamos a estar, por donde vamos a ir. En ese pre-escrache se

²⁰³ LVI, 21/03/1999 9A

unían vecinos, nos tiraban datos [...] El horror de tener este tipo de vecino acá, que se animaban, el escrache les permitió una escena de poder denunciar eso [...] de mucho cuidado de “pásennos los datos, si no quieren no se exponga, está todo bien”. O al revés: llegamos al domicilio de Yanicelli gracias a los vecinos que nos marcaron cuál era la casa mucho antes de hacer el escrache. Empezamos un ida y vuelta”²⁰⁴

El vínculo con los vecinos era clave a la hora de pensar el escrache. Como planteamos con anterioridad, de nada servía poner en contra a aquellos que convivían diariamente con el represor. Al contrario, el objetivo era que se sumaran y que conocieran los delitos cometidos por él.

“Pero las discusiones colectivas en asamblea después de los primeros eran: Bueno, ¿Cómo hacemos que los vecinos que viven en torno al represor se animen a salir, hablar, contar anécdotas? Cosas que parecen zonzas pero que eran importantes como: no pintemos en las paredes de casas, pintemos en paredes de baldíos, pegatiniemos, no hagamos que aquel otro se enoje, sino que interpele y se sume a lo que pasa ahí afuera, pegatiniemos los postes. Toda una discusión que tenía por detrás la lógica de: “el objetivo es que se conozca que al lado de su casa vive este tipo que no es un buen vecino sino que es el que hizo todo esto...”²⁰⁵

Por último, nos animamos a plantear que se dio una ritualización del escrache. Los escraches no eran improvisados, tenían una puesta en escena, un repertorio. De modo que se fue construyendo y estabilizando producto del trabajo político de la agrupación y las redes con las que lo efectivizaban.

“Los escraches tenían una parte pensada y planificada de puesta en escena de algo artístico, teatral, de discurso político, de las formas que iba a ser el discurso, de lo emocional, la discusión interna de quien va a hablar”²⁰⁶

²⁰⁴ Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

²⁰⁵ Ibidem

²⁰⁶ Emiliano Salguero, op. cit

La emergencia de los escraches en Córdoba fue disruptiva precisamente por lo que mencionamos en la cita. Los cánticos, la performance artística, la manera de enunciar el discurso, el uso de un lenguaje jurídico para “denunciar” al represor impune. La manera de dirigirse a los vecinos. Todo era pensado y discutido dentro de la organización y generaba una novedad entre las formas de lucha que se venían instalando en la historia del MDH.

El receptor también tenía rutina. En reiterados relatos –algunos ya citados- nos confirman que el genocida a escrachar no estaba en la casa y que, por la antelación con la que se informaba del escrache, la policía los esperaba con un vallado que les impedía llegar a la casa en cuestión. Por su parte, según el trabajo realizado con la base de datos de acción colectiva, observamos que hay represores a los cuales se los escrachó más de una vez: Menéndez y Nicolaidés. También que muchos escraches coincidieron con las conmemoraciones del 24 de marzo de 1999, 2000 y 2001. Otras fechas donde generalmente se escrachaba eran para el 16 de septiembre,²⁰⁷ el 29 de octubre²⁰⁸ y el 10 de diciembre.²⁰⁹ A su vez, los congresos nacionales de la red H.I.J.O.S. se cerraban con un escrache: *“siempre que hacíamos un congreso nacional se terminaba con un escrache.”*²¹⁰

Como mencionamos anteriormente, otras organizaciones y colectivos se apropiaron de esa práctica. En el marco de la crisis institucional del Estado en el 2001 comienza a haber escraches a empresarios, políticos:

*“Entonces, esta situación permitió que esta herramienta de acción real [el escrache], se transformara después no solamente en una herramienta política de hijos para denunciar la falta de justicia sino que se transformó también en otros sectores donde se escrachaba a empresarios que cerraban las fábricas.”*²¹¹

²⁰⁷ Conmemoración de la Noche de los Lápices

²⁰⁸ Aniversario de la elección de Bussi como gobernador de la provincia de Tucumán en 1995

²⁰⁹ Día internacional de los DDHH y conmemoración de la asunción de Raúl Alfonsín como presidente en 1983

²¹⁰ Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

²¹¹ Silvia Di Toffino, op. Cit.

Si bien escapa a los objetivos del trabajo nos parece importante mencionar este cambio de destinatario ya que es una novedad. El formato migró a otros conflictos y fue usado por otros actores.

Ya hemos mencionado con anterioridad que Luciano Benjamín Menéndez fue el represor que más escraches recibió, siendo el responsable máximo de la represión en la provincia. Si bien murió condenado por la justicia, nunca rompió su pacto de silencio y siempre reivindicó lo realizado por los militares durante el terror de Estado. A lo largo del trabajo hemos ido relatando cómo cobraba visibilidad en los medios de comunicación cordobés y, ya retirado, seguía teniendo presencia en la década del 90´ en algunos actos institucionales y castrenses.

A los pocos meses de la formación de H.I.J.O.S. Cba, se decidió comenzar a visibilizar en las calles sus acciones. En el año 1996 ya se había realizado una manifestación en contra de Menéndez, con intencionalidad de denuncia y participación de colectivos de artes. (MAGRIN, 2009: 109) Y, como planteamos con anterioridad, desde H.I.J.O.S. Cba deciden que es necesario empezar a denunciar públicamente a Menéndez a partir del “día de la vergüenza nacional.”²¹²

A fines de la década de 1990 se logró que se realicen los JVH, por lo cual, fue llamado a declarar. Terminó quedando detenido algunos días por negarse a hacerlo: *“Se negó a prestar juramento, a declarar, incluso pretendió también fundamentar su actitud”*²¹³ decía Rubén Arroyo en una entrevista televisiva a la salida de tribunales. Marcelo Yornet, a la distancia, recuerda este acto como una conquista en medio de la impunidad:

*“En ese momento, de plena impunidad, fueron... fue una conquista que hayan quedado detenidos, como Menéndez que estuvo detenido por negarse a declarar. Y varios otros que tuvieron por primera vez volver a dar la cara”*²¹⁴

Las denuncias contra el represor no sólo eran realizadas en las calles. En la revista de la organización encontramos varias notas que hacían referencia a su accionar en el pasado y en el

²¹² Ver capítulo anterior

²¹³ ROSA, C., y SEIN, S. (Dir.) *El camino de la justicia - Justicia por la Verdad*, op. Cit.

²¹⁴ Ibidem



presente. Por ejemplo, la denuncia de que había formado un partido político en el año 1998 llamado “Nuevo orden republicano” para participar de las elecciones del año 1999.

En la misma revista se reproduce un diálogo imaginario entre un joven y el represor:

“Lo habían bochado de un parcial. No podía contener la bronca, había estudiado mucho y consideraba injusta la nota. Se subió a su auto y deseo llegar lo antes posible a su casa para empezar a olvidar el triste momento que pasó. El tráfico, como siempre a esas horas, era inaguantable. Autos que regresaban a sus casas y otros que iban al trabajo formaban embotellamientos interminables, que, sumados al calor insostenible, fueron tensionando más el ambiente. Él decidió cortar camino, se metió por un

barrio que parecía tranquilo y poco transitado. El auto empezó a andar a alta velocidad, pone el guiño para doblar a la derecha, y de repente se topa con un hombre que intentaba cruzar la calle. No lo había visto. Era un hombre grande y comenzó a insultarlo. Él descendió del auto para pedirle disculpas. Pero al darse vuelta y al ver su rostro, una sensación extraña le impedía reaccionar gentilmente. Ese rostro caravelico, [cadavérico] de cachorro sediento, esos ojos asesinos nunca se iban a borrar de la mente. Sabía perfectamente que la persona que casi atropella era un represor. Hubo un cruce de palabras: “Sos boludo o no sabes manejar”, grita el de ojos asesinos, “¡Pero cállate viejo de mierda sos un genocida, tenés que estar en la cárcel!” Las palabras finales sonaron como una sentencia. Un fuerte rechazazo en la mandíbula tiró al viejo al medio de la

calle. Alfredo Astiz no se siente solo, en Córdoba los jóvenes también le pegan a Menéndez.” (H.I.J.O.S., 1998: 11)

3.2. DISPUTAS EN EL TERRITORIO

En una primera instancia los escraches se realizarían sin violencia pero, no siempre ocurrió así. Algunas veces por la represión, otras veces por disturbios llevados a cabo por los acompañantes, terminó habiendo heridos y detenidos. Emiliano recuerda:

“Una fuerte fue un escrache a Menéndez un 24 de marzo, [...] siempre tuvimos el apoyo de los partidos de izquierda, pero de “¡Qué bueno que vinieron compañeros!” pasaron a ser más, pero luego de eso, no quiero mentir ahora, pero no sé si los chicos de Quebracho o El Pedro y Unidhos juntos empiezan a tirar bolsas de basura por encima del cordón policial. Se empieza a mover la policía y birrete, escopetazo de bala de goma y se armó. Ahí me acuerdo que se cayó una madre, que se quebró el brazo, recuerdo el fascista de Gustavo Tobi²¹⁵ diciendo “vieron son los violentos que vuelven” ese fue un escrache pesado, pesado, pesado. Detuvieron a un par de compañeros y otro que se armó quilombo fue el de Rigatuso.²¹⁶ Eso sí fueron los changos de Quebracho, que fue toda una discusión, si hay que hacerlo, este y cómo, armar las listas [no se entiende el final de la frase] y del fondo los changos de Quebracho empezaron a tirar piedras que nos pegaban a nosotros en vez del cordón policial que avanzaron sobre nosotros. Tremendo.”²¹⁷

La prensa tomó nota de este conflicto y por supuesto, fueron más importante los disturbios que la demanda en sí. Solís reconstruye que en esa ocasión *“Hubo incidentes y dos detenidos ya que los manifestantes no pudieron llegar al domicilio por el cerco policial.”* (2011: 159) No fue el único escrache que terminó con incidentes. La presencia de agrupaciones de izquierda hizo que hubiera enfrentamientos

²¹⁵ Periodista de Canal 12.

²¹⁶ Tránsito Rigatuso fue rector del Colegio Manuel Belgrano de la ciudad de Córdoba y fue denunciado públicamente por Sonia Torres por haber entregado listas de estudiantes que luego fueron desaparecidos. Murió sin condena en el año 2008

²¹⁷ Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

con la policía que custodiaba los domicilios de los represores. Emiliano recuerda que en un escrache a Manzanelli fueron los propios vecinos quienes querían empezar con los disturbios. Y que ellos intentaron frenarlos.

“Otros lugares muy hostiles, acá en barrio 20 de junio,²¹⁸ donde vivía Manzanelli, barrio con muchos militares, muy hostiles algunos vecinos y al final del escrache vienen una banda muy grande de gente de las Lilas, de las Violetas²¹⁹, porque parece que este personaje siniestro salía y hacía exhibicionismo a las salidas de las escuelas y eso nos enteramos ahí mismo y esos mismos pibes mientras que antes de llegar a la casa había quichicientos mil policías y nosotros nos poníamos de espaldas a la policía porque se comprimían [...] Esta gente que fue del barrio, nos enteramos ahí de esta práctica siniestra, perversa, al tipo le querían cagar a piedras la casa. El escrache permitió que saliera eso con toda la indignación y la impunidad que tenía este tipo y nosotros diciendo “no tiren piedras porque nos cagan a palos a todos”²²⁰.

La cita nos invita a pensar varias cuestiones. La impunidad que tenía Manzanelli no era solo por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. La falta de justicia durante la democracia le permitía también cruzarse la ciudad y realizar exhibicionismo en la puerta de una escuela, acosando a menores.

Pensar acerca de las representaciones que la sociedad de Córdoba tiene acerca del terror de Estado cobra relevancia cuando se piensa en el escrache que no llegó a realizarse a Monseñor Primatesta.²²¹

“Fue antes de su despedida cuando los organismos comenzaron a publicitar un escrache, dada las complicidades que los allegados a los represaliados le atribuían con la dictadura militar en Córdoba. [...] Frente a cierta habitualidad de los escraches ya en

²¹⁸ Barrio del noroeste de la ciudad de Córdoba

²¹⁹ Barrios populares del sudeste de la ciudad de Córdoba.

²²⁰ Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

²²¹ Raúl Francisco Primatesta fue arzobispo de la Diócesis de Córdoba entre 1965 y 1998.

el espacio público local, la noticiabilidad de un posible escrache al máximo referente de la estructura jerárquica de la iglesia generó un renovado macartismo que tuvo en la figura del Ministro Agud a su referente más preciso, alertando sobre “posibles disturbios.”
(SOLIS, 2011: 173)

El escrache se propuso por la decisión del alejamiento del arzobispo de su cargo por su edad avanzada. En el momento que el MDH denunció públicamente al Obispo saliente y decidió escracharlo, el rechazo fue, creemos, rotundo. No sabemos si fue porque pensaron que se ponían en contra la comunidad católica o porque el solo enunciarlo ya era disruptivo, pero, finalmente, decidieron no hacerlo.

4. LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO POR LOS DERECHOS HUMANOS

Para finalizar este capítulo nos animaremos a esbozar algunas cuestiones relacionadas a la formación de la MTDDHH. La misma estaba encabezada por H.I.J.O.S. Cba y reunía a otros organismos de DDHH, así como también a organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles y juventudes partidarias. La importancia de este colectivo, entre otras cosas, fue y es su perduración en el tiempo. Creada a finales de la década de 1990, hasta el día de hoy sigue organizando las marchas del 24 de marzo y realizando otras acciones en conjunto. Emiliano Fessia nos cuenta un poco acerca de cómo fue su gestación:

“La mesa si no me falla la memoria ya en el 97’ creo que tiene la primera articulación. Creo que fue una manera política de resolver prácticamente los intentos de aparateo: “bueno, no traigamos las discusiones que nos imponen desde afuera pero si vamos a ser un lugar de trabajo común y de consenso por ejemplo: [...] la mesa surge, 97’, 98’ porque H.I.J.O.S. se va de una multisectorial que había muy cerrada, por esta lógica de cerrar sobre sí mismo y esta dinámica de ciertos sectores de la izquierda de discutir quién es el más revolucionario o quién tiene la verdad si esto en vez de abrir, cierra. En el 97’, el 24 de marzo del 97’, que se armó un escenarito en Duarte Quirós y Vélez Sarsfield, y lo aparatearon las organizaciones de izquierda y no querían que habláramos

los organismos de derechos humanos. Una locura, apropiándose de la lucha histórica.”²²²

Esta nueva forma de organización no se dio de un día para el otro. A Comienzos de 1999 se convocó a distintas agrupaciones que participaban en los escraches, en las acciones llevadas a cabo por los organismos, algunas con las que se trabajaba desde la formación de H.I.J.O.S. Cba –por ejemplo, Luz y Fuerza. El objetivo era constituir un amplio espacio en donde preparar la marcha del 24 de marzo de ese año.²²³ A partir de allí, la mayoría de las acciones de protestas se realizaron en conjunto.²²⁴ Algunas estaban orientadas a las demandas de memoria, verdad y justicia; otras tuvieron que ver con la resistencia a las reformas políticas y laborales impulsadas por el gobierno provincial y nacional. El objetivo era construir un espacio de “consenso” y “diversidad”, “donde hubiera una lógica si se quiere horizontal, de respeto, de discusión y no de imposición”²²⁵

La conformación de la MTDDHH se pensó desde los inicios como un espacio de solidaridad entre sus miembros. Esto hizo que haya mayor presencia en las calles. Destacamos dos momentos: la marcha del 24 de marzo de 1999 donde pasó de haber unas 2000, 3000 personas – en años anteriores- a contabilizar más de 10000 (SOLIS, 2008c) y las movilizaciones por el conflicto de privatización de EPEC en el marco de las políticas del “Nuevo Estado” del gobierno de José Manuel De La Sota. En relación a esto, Agustín Di Toffino recuerda de esos conflictos:

“Participamos en defensa de los derechos de los trabajadores y también pensando desde una posición ideológica de que esas empresas que son claves, como la empresa de energía, que queden en manos del Estado porque entendíamos también que ahí, que hay un tironeo que tiene que ver. Porque todo tiene que ver con todo, tiene que ver con

²²² Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

²²³ ROSA, C., y SEIN, S. (Dir.) *El Camino de la Justicia - Condena Social*, op. cit.

²²⁴ La mayoría de los volantes de escraches recolectados están firmados por la MTDDHH y las organizaciones que la conforman: H.I.J.O.S., Familiares, Abuelas de Plaza de Mayo, Ex-Presos Políticos, Amnistía Internacional, Asociación Argentina de Actores, Instituto Movilizador, Estudiantes Secundarios Unidos, Centros de estudiantes de: Filosofía y Humanidades, Ciencias de la Información, Trabajo Social, Centro Comunitario Alicia Risler, Luz y Fuerza, CTA, Agrupaciones estudiantiles: La Arcilla, MBA, La Grieta, La Otra Historia, MAETS, La Astilla, Campamentos de Trabajo, Vecinos Autoconvocados, Grupo Coop. Remolino, FM Sur.

²²⁵ ROSA, C., y SEIN, S. (Dir.) *El camino de la justicia - Justicia por la Verdad*, op. Cit.

esas viejas ideas de la dictadura militar y de tener un Estado reducido y también defender esa lucha tenía que ver con las continuidades de lucha que teníamos nosotros.”²²⁶

Hacia finales del año 1999 la mesa convocaba a 62 (sesenta y dos) organizaciones para conmemorar “la semana de los DDHH”.²²⁷ Siguiendo a Ana Carol Solis, podríamos afirmar que “los 24 de marzo, los 16 de septiembre y los 10 de diciembre fueron las fechas fijas del calendario conmemorativo” (2011: 168) donde en cada una primaba un repertorio: la marcha masiva del 24 de marzo; la participación activa de los estudiantes el 16 de septiembre y, por último, la marcha/caravana hacia La Perla en diciembre. En las entrevistas y charlas con sus miembros ellos constantemente hacen alusión a su funcionamiento en el presente. Es interesante pensar este espacio desde el relato de Emiliano Fessia:

“Bueno, siempre nos ha presentado un dilema, bueno: ¿Qué es la mesa? ¿Es un órgano político? ¿Es sólo para articular el 24 de marzo? Lo que se resolvió en los últimos años es que es un lugar al que pueden acudir gente que siente violaciones a los DDHH, gatillo fácil y que no se lo vamos a resolver pero que por lo menos derivar a quienes, a qué organizaciones compañeras trabajan eso”²²⁸

5. A MODO DE CIERRE

A lo largo de estas páginas nos propusimos indagar acerca de los escraches en la regional H.I.J.O.S. Cba, en perspectiva comparada con las regionales de Capital, Uruguay, La Plata y Santa Fe. Consideramos al escrache como una acción política contenciosa, por su novedad de marchar y marcar la casa de los represores y su performance artística. Asimismo, fuimos historizando cómo esta práctica, fuertemente disruptiva, pasa a ser un símbolo de la lucha por los DDHH. A lo largo de los años fue cambiando su organización y recepción en la sociedad. El escrache no sólo se incorporó al repertorio de protesta sino que también pasó a ser parte de la identidad de la organización. A su vez, no sólo fue utilizado por el MDH sino también por otros actores sociales y políticos –señalando otras injusticias.

²²⁶ Ibidem

²²⁷ Ibidem

²²⁸ Emiliano Fessia (entrevista 2), op. Cit.

Pensar en H.I.J.O.S. es pensar en los escraches y en intentar reconstruir la memoria colectiva a través de ellos. Incluso en pleno funcionamiento del sistema judicial, los escraches se siguieron realizando. Por ejemplo, durante el 2018 ante la nueva coyuntura nacional se realizaron escraches hacia aquellos genocidas que no están cumpliendo con su prisión domiciliaria en el marco de la semana de la memoria.²²⁹ Más allá del reclamo de justicia, para la agrupación era importante la condena social y la visibilización pública de la cuestión de los DDHH. Esto no quiere decir que hayan renunciado al pedido de justicia; más bien, por el contrario, el escrache resultó una de las acciones por las cuales, a partir de la presión del MDH y sus aliados, el Estado fue retrocediendo en las políticas de impunidad.

“Con mucha intensidad en todos los casos. Con la tranquilidad de estar participando y luchando, con las millones de dudas hacia donde iba esto. [...] Y una señora nos pregunta “Ustedes que luchan por el juicio y castigo, y ¿qué pasa si no se da nunca el juicio y castigo?” Yo te digo que fue tan fuerte la pregunta, el impacto de la pregunta que dije yo.... y ahí sale esa respuesta no pensada y, y bueno, este, en el camino de la lucha yo ya cambié y punto. Si no se llega, ojalá que sí se llegue. De todos modos se iba a llegar [...] con mucha intensidad, momentos muy tristes”²³⁰

Para finalizar, nos gustaría compartir una partecita de una entrevista a Sonia Torres en el diario LVI donde reconoce a la agrupación como referente del MDH hacia finales de los 90’

“¿Y quién las va a reemplazar cuando pase el tiempo? ST- Hay nuevos; se suman tíos, hijos, nietos a la lucha. Ahora está la organización Hijos, quien es la más politizada porque está integrada por jóvenes, pero es la que va a llevar la bandera.”²³¹

²²⁹ LVI, 22/03/2018 <http://www.lavoz.com.ar/opinion/por-que-hijos-volvio-los-escraches>

²³⁰ Emiliano Fessia (entrevista 1), 23 de junio de 2014, op. Cit.

²³¹ LVI, 21-03-1999 15A

30000 pensamientos
30000 memorias
30000 historias

3

30000 ideales
30000 almas
30000 padres
30000 cielos
30000 futuros

0

30000 amores
30000 sonrisas
30000 vidas
30000 ilusiones
30000 verdades

0

30000 familias
30000 hijos
30000 ideas

0

30000 personas
30000 madres
30000 corazones

0

presentes
ahora
y siempre!

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Comenzar a escribir algunas conclusiones en torno a lo recorrido en este trabajo no resultó una tarea sencilla. El proceso fue largo, con altibajos y hasta en algún momento, pensé en no terminarlo, pero, desistí. En estas últimas páginas recuperaré algunos interrogantes que propusimos al inicio de la investigación. Luego haremos hincapié en cómo se fueron desarrollando cada uno de los capítulos. Pensaremos algunas líneas y aristas que se abren para seguir pensando el objeto de estudio. Y, al finalizar, me tomaré el atrevimiento de sumar algunas líneas de mi proceso personal de escritura.

Planteamos al inicio de la investigación una serie de preguntas que intentaban desglosar nuestro problema de investigación: la conformación histórica de la agrupación H.I.J.O.S. Cba y sus acciones en el espacio público, atendiendo a las demandas y nudos conflictivos en que aquellas se entraman, como vía para analizar sus aportes a la historia del MDH y, en un sentido más general, a las transformaciones operadas en la participación política juvenil durante la segunda mitad de los noventa. Fuimos intentando responder a lo largo del trabajo: ¿cómo son las primeras redes que trazan?, ¿por qué decidieron organizarse?, ¿qué importancia otorgan en la historia de la organización al campamento de San Miguel?, ¿qué recuerdan de sus primeras apariciones públicas?, ¿cuánto de las experiencias del TJC se trasladaron a la organización?, ¿qué vínculos se construyen con el resto de los organismos del MDH?, ¿cómo es la relación que mantuvieron en aquellos primeros años con otras organizaciones de jóvenes?

Ir dando respuestas a estos interrogantes sirvió para acercarnos al objetivo general de la investigación: reconstruir las especificidades de la conformación de la agrupación H.I.J.O.S. Cba y sus acciones en el espacio público durante la segunda mitad de la década de 1990. Esto fue posible a partir del análisis de las trayectorias previas de los sujetos que la conformaron a través de la recuperación de experiencias del TJC, de las demandas que se inscribieron en el espacio público y de sus formatos de acción, prestando especial atención al escrache. Se intentó establecer los cambios y continuidades que la conformación de este organismo significó para la historia del MDH y de la participación política de los jóvenes. En esa línea, Entendemos que H.I.J.O.S. Cba resignificó las viejas demandas de memoria,

verdad y justicia e incorporó otras nuevas, como, por ejemplo, los casos de gatillo fácil. A su vez, intentamos que este trabajo sea un aporte al campo de la historia reciente y se enmarca en el auge de los estudios regionales que trabajan la cuestión de los DDHH en el país.

En el primer capítulo se hizo referencia a categorías teóricas, poniendo énfasis en cómo interactuaron diferentes conceptos y perspectivas con nuestro objeto de estudio. Se describieron aspectos de la teoría sociológica de la movilización y, en particular, de la acción colectiva de protesta. Luego se trabajó sobre las categorías que permitieron analizar y caracterizar a nuestro objeto de estudio y a sus acciones en el espacio público: movimiento social, espacio público, discurso oculto y público, procesos democratizadores y desdemocratizadores. Para finalizar nos posicionamos sobre la cuestión de los DDHH y se hizo mención a los estudios sobre juventud (es). Si bien nuestro trabajo no se enmarca en este campo, sostenemos que H.I.J.O.S. articula la participación política de los jóvenes por fuera de los partidos, como fue en los años '80, en un contexto de crisis y reformulación de la participación política y juvenil. También nos invita a pensar cómo se van tejiendo redes y cómo algunos de los miembros de H.I.J.O.S. transitan otros espacios de participación, como por ejemplo centros de estudiantes universitarios. Hacer este recorrido nos permitió crear un encuadre teórico para analizar nuestro objeto de estudio.

En cuanto al análisis empírico de nuestro trabajo, comenzamos por reconstruir la experiencia del TJC en el segundo capítulo. Fue un antecedente directo de la conformación de H.I.J.O.S. Cba y analizarlo en sí mismo es una contribución a la historia del MDH cordobés. A través de la recuperación de testimonios en diferentes fuentes y del trabajo con materiales realizados por el Taller corroboramos que la mayoría de los integrantes de H.I.J.O.S. Cba compartían experiencias previas. Ya sea como integrantes del TJC, por tener un pasado común como hijos de los represaliados del terror de Estado, o incluso en relación a la militancia barrial, estudiantil o partidaria. Esto influye en la construcción de la identidad como agrupación. Las categorías de democratización y desdemocratización nos permitieron reconstruir el contexto histórico luego de la salida democrática. A continuación, través de la categoría de

discurso oculto, dimos cuenta de cómo vivían en su escuela, en su barrio, estos niños y adolescentes, el ser represaliado e hijos de represaliados de la última dictadura militar. Ante este escenario desfavorable, el TJC supuso un aporte a los procesos de democratización en curso en tanto intentaban hacerles más ameno el transitar del duelo a niños y adolescentes marcados por el terror de Estado. Dentro del taller podían hablar de todas aquellas cosas que en el espacio público debían callar.

En el tercer capítulo, siguiendo con nuestro propósito inicial de reconstruir las especificidades de la conformación de la agrupación H.I.J.O.S. Cba y sus acciones en el espacio público durante la segunda mitad de la década de 1990; trabajamos acerca de la formación de la agrupación y de los primeros pasos que dieron juntos como colectivo. Comenzamos describiendo el contexto nacional y provincial durante la última década del siglo XX. Luego nos detuvimos en la conformación de la agrupación, poniendo énfasis en el campamento de San Miguel y en el campamento de Cabalango del año 1995. ¿Cómo se fueron construyendo los pilares de la organización puertas adentro? ¿Cómo se hizo un traspaso de un discurso oculto a un discurso público? Esto nos permitió confirmar que desde su aparición en el espacio público la agrupación H.I.J.O.S. Cba se mostró como innovadora y regeneradora de demandas que habían quedado desplazadas de la agenda pública en los noventa; proponiendo nuevas formas de protesta, en el marco de una crisis y reformulación de la participación política y juvenil. Y, por último, nos interesó rescatar la visión de la organización acerca de la lucha setentista de sus padres y sobre el neoliberalismo de los años 90'. Lo cual validó que H.I.J.O.S. Cba incorporó nuevas demandas que ligan los reclamos históricos con los nuevos desafíos para la democracia de los noventa.

En el cuarto y último capítulo seguimos trabajando con las hipótesis que guiaron la escritura del apartado anterior. En este caso, la mirada fue puesta en el escrache. Esta acción fue la manera que encontró la agrupación para reclamar justicia y promover la condena social en el marco de la impunidad de los años 90. Fue y es una acción política contenciosa en el marco de un proceso desdemocratizador. A su vez, también pudimos corroborar que H.I.J.O.S. Cba integró una red social de militancia juvenil junto a otras agrupaciones barriales, estudiantiles, artísticas y partidarias. Estas articulaciones permiten

formar, y mantener a largo plazo, la MTDDHH y, en su momento, la MEP. Nuevamente trabajamos con el concepto de desdemocratización para pensar el contexto nacional y provincial. Aquí no sólo trabajamos algunas cuestiones relacionadas con los DDHH sino que también nos pareció pertinente reconstruir algunas aristas del escenario nacional que derivan en la crisis institucional de 2001. Pensando en los estudios regionales de la historia reciente es que abordamos las características que tomaron los escraches en algunas ciudades del país. Luego, trabajamos con el concepto de acción política contenciosa para reconstruir los escraches en Córdoba. ¿Cómo se organizaban? ¿Cuáles eran las condiciones de realización de los mismos? ¿Cómo eran los vínculos con otros espacios del activismo local? ¿Qué significado adquirió para el resto del MDH? ¿Cómo se incorpora al repertorio de protesta? Hicimos hincapié en dos cuestiones: los escraches y pedidos de justicia contra, el ya fallecido, Luciano Benjamín Menéndez; y algunas de las disputas en el territorio que vivió la agrupación mientras realizaba los escraches.

A medida que se iban cerrando los capítulos, y de la charla con otros colegas en congresos y jornadas, fueron apareciendo otras inquietudes que no lograron trabajarse en las dimensiones de este estudio. La primera corresponde a la temporalidad. Decidir trabajar sólo algunos años de la vida de esta organización deja de lado procesos como, por ejemplo, ser querellantes en los juicios de crímenes de lesa humanidad, su participación en los Espacios de Memoria provinciales, la carrera política de alguno de sus miembros, entre otras cuestiones. A su vez, podría haberse realizado un análisis de corte organizacional, en vez de haber puesto el énfasis en su accionar en el espacio público.

En relación al TJC queda para seguir profundizando acerca de los vínculos entre este Taller y experiencias similares en otros puntos del país. También podría trabajarse acerca de la autonomía que tiene el espacio en relación con las otras organizaciones del MDH cordobés. ¿Qué agrupaciones, sindicatos, partidos ayudan, dan una mano en el TJC? En relación a los niños y adolescentes que asisten, ¿es posible reconstruir cuántos no terminaron siendo parte de H.I.J.O.S. y el por qué?

En cuanto a los primeros años de la organización H.I.J.O.S., entendemos que podría realizarse todo un nuevo trabajo reconstruyendo la red de relaciones que tiene la organización con el resto del MDH y los vínculos y alianzas con otras agrupaciones tales como centros de estudiantes, gremios y partidos políticos, entre otras. A su vez sería interesante preguntarse acerca de cómo van construyendo su discurso acerca del terror de Estado y definiendo y utilizando conceptos tales como: genocidio, represores, víctimas, supervivientes, militante político, entre otros.

En cuanto a los escraches, podría mirarse la relación entre arte y política, trabajando sobre la performance del mismo. Es viable también pensar una cartografía de los mismos, identificando diferentes zonas de protestas y evidenciar características específicas en cada una de ellas. Otra línea de estudio es indagar acerca de la construcción de “los prontuarios” de cada uno de los represores escrachados. Por último, podrían trabajarse en sí mismas, la MTDDHH y la MEP.

Para finalizar quisiera esbozar algunas palabras acerca de mi trayectoria personal. Casi quince años pasaron desde que ingresé en la Escuela de Historia. Fue un camino con momentos hermosos y otros, no tanto. Todos de mucho aprendizaje.

La tarea concluida hoy responde, en primera instancia, a las ganas personales de terminar la Licenciatura en Historia. Meta casi imposible de realizar sin el apoyo de muchas personas, especialmente de mi directora Carol. No es fácil estudiar y trabajar a la vez, no es fácil lidiar con 30 horas cátedra y, aparte, escribir un trabajo para finalizar otra carrera. La docencia me dio más alegrías que tristezas y es la profesión con que más me siento identificada. Siendo profe me siento feliz, es una tarea que me ha dado grandes satisfacciones. También fui feliz construyendo estos primeros pasos en la investigación. Son pasos firmes y confío en que la tarea ha sido realizada con creces. Hace cinco años presentaba el proyecto de investigación, y podría sumarle otros dos anteriores de lecturas y esbozos de escritura. Cualquiera que lea esto pensaría que fue un trabajo inmenso el realizado. Pero, la verdad es que no. La realidad es que muchas veces en la vida lo urgente gana la partida y, muchas veces, este escrito reposó en el disco duro de la computadora meses enteros sin tocarse.

En segundo lugar, hay una necesidad de dejar plasmado por escrito un conocimiento que se construyó con otros y para otros, en colectivo. En este trabajo se recopilaron voces de muchos que prestaron sus palabras, sus folletos, sus afiches, sus historias de vida. Acercarme a la agrupación y a los Espacios de Memoria y que se mostraran entusiasmados y solidarios para conmigo y para con el proyecto.

Mientras lleve a cabo este trabajo la cuestión de los DDHH fue mutando. El 25 de agosto de 2016 fue la histórica sentencia de la Megacausa La Perla - Campo de la Ribera - D2. Ese día celebramos la justicia. Meses después nos encontrábamos nuevamente en las calles. Habían otorgado una reducción de pena a los responsables del terror de Estado. El repudio fue tal que se dio marcha atrás con la medida. Esa noche, en la marcha que congregó a cerca de 150.000 personas, Federico Cortelletti²³² dijo:

*“Lo importante es la reacción del pueblo, de los trabajadores frente a un avasallamiento a una política que creemos que se venía consolidando y que ya es patrimonio del pueblo argentino: que es memoria, verdad, justicia.”*²³³

Este trabajo quiso ser un pequeño aporte en esta historia. Una suerte de homenaje a aquellos que se embanderaron desde hace más de 40 años en las consignas de memoria, verdad y justicia. A los que sostuvieron la lucha cuando nadie la sostenía. H. I.J.O.S. fue protagonista de esto. Pedían y reclamaban justicia cuando era sólo una utopía. Y siguieron sosteniendo las banderas cuando los DDHH se convirtieron en política de Estado y cuando dejaron de serlo, también. Porque, como gritamos en la última marcha del 24 de marzo: *“La memoria reconstruye la patria que soñamos.”*



²³² Secretario General de AGEPEJ (Asociación gremial de empleados del Poder Judicial de la provincia de Córdoba)

²³³ Marcha No al 2x1. Nunca más Impunidad en Argentina. En: <https://youtu.be/fxl3-EIEUdI>

CARÁTULA CONCLUSIONES: Logo utilizado en el marco de la sentencia “Megacausa La Perla – La Rivera – D2”

ABREVIATURAS

APDH	Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
ATC	Argentina Televisora a Color
CELS	Centro de Estudios Legales y Sociales
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CONADEP	Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas
CONADEP Cba	Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas - Córdoba
CTA	Central de Trabajadores Argentinos
DDHH	Derechos Humanos
ERP	Ejército Revolucionario del Pueblo
ExESMA	Ex Escuela de Mecánica de la Armada
FDDRP	Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
FEDEFAM	Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos
FFAA	Fuerzas Armadas
GS	Guerra Sucia
H.I.J.O.S.	Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio- Red nacional
H.I.J.O.S. Cba	Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio – Regional Córdoba
HIJOS La Plata	Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio- La Plata
JVH	Juicios por la Verdad Histórica
La Perla	Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ExCCDTyE La Perla
LADH	Liga Argentina por los Derechos del Hombre
LVI	La voz del interior
MDH	Movimiento de Derechos Humanos
MEP	Mesa de Escrache Popular
MTDDHH	Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAICOR	Programa de Asistencia Integral de Córdoba
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
SERPAJ	Servicio de Paz y Justicia
TDD	Teoría de los Dos Demonios
TJC	Taller Julio Cortázar
UP1	Unidad Penitenciaria 1 de Barrio San Martín

BIBLIOGRAFÍA

- Declaración y Programa de Acción de Viena. (1993). *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*. Viena.
- AAVV. (2012). *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- ÁGUILA, G. (2013). La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales. En G. ÁGUILA, y L. ALONSO, *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (pág. pp. 97/121). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- ÁGUILA, G., LUCIANI, L., SEMINARA, L., y VIANO, C. (2018). *La Historia Reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Imago Mundo.
- ALONSO, L. (2005). Variaciones de repertorios en el movimiento por los derechos humanos de Santa Fe. En A. (. SCRIBANO, *Geometría del conflicto: Estudios sobre la acción colectiva y conflicto social*. (págs. pp.41-76). Córdoba: CEA Universitatis.
- ALONSO, L. (2008). El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*(año1-N°1).
- ALONSO, L. (2011a). Agrupaciones juveniles, derechos humanos y memorias en perspectiva comparada: entre la resistencia y la normalización. *XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Fernando del Valle de Catamarca.
- ALONSO, L. (2011b). *Lucha en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*. Rosario: Prohistoria.
- ALONSO, L. (2013). Las luchas pro derechos humanos en Argentina: de la resistencia antidictatorial a la dispersión del movimiento social. En I. d. Caribe, *DOSSIER ARGENTINA: 30 años de democracia* (págs. 104-120). Buenos Aires: Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.
- ALVARADO, S. V., y VOMMARO, P. A. (2010). *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. (CLACSO, Ed.) Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- ANSALDI, W. (. (2007). *La democracia en América Latina, un barco a la deriva...* . Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ANSALDI, W. (enero-abril de 1997). Fragmentados, excluidos, famélicos y, como si eso fuese poco, violentos y corruptos. *Revista Paraguaya de Sociología*, 40(38), 7- 36.
- ANSALDI, W. (2003). El faro del fin del mundo. La crisis argentínada de 2001 o cómo navegar entre el riesgo y la seguridad. *La crisis que no acaba: Argentina des de la història i des de l'economia*. Valencia.
- AZCÓNEGUI, M. C. (2011). Derechos Humanos, política y religión en Neuquén (1979-1983). *XIII Jornadas de Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Fernando del Valle de Catamarca: Universidad Nacional de Catamarca.
- BACHIERI, C., GARAY, L., y TUMINI, M. (2007). *Vivencias frente al límite: los familiares de los desaparecidos en Córdoba y sus construcciones de identidad en torno al secuestro, la desaparición y exhumaciones de restos de sus familiares*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- BARONETTO, L. M. (2007). *Derechos Humanos, una tarea en construcción*. Córdoba: Ediciones Tiempo Latinoamericano.
- BASUALDO, E. (noviembre-diciembre de 2003). Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década del noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera. *Realidad Económica*(N° 200).
- BASUALDO, E. (2009). Evolución de la economía argentina en el marco de las transformaciones de la economía internacional de las últimas décadas . En ARCEO, BASUALDO, y (comps), *Los condicionantes de la crisis en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- BENADIBA, L., y PLOTINSKY, D. (2007). *De entrevistadores y relatos de vida: introducción a la historia oral*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires.
- BERTAUX, D. (1980). El enfoque biográfico, su validez y sus potencialidades. *Revista Cahiers Internationaux de Sociologie*, Vol, LXIX.
- BIANCO, P., INACIO, M., FERNÁNDEZ, S., SANTAMARÍA, P., y TRAVERSO, P. (1989). *Origen y evolución de la Unión Cívica Radical*. Buenos Aires: Fundación Jorge Esteban Roulet, Centro de Participación Política.
- BLANCO, J. (2005). Espacio y territorio: elementos teóricos conceptuales implicados en el análisis geográfico. En M. V. FERNANDEZ CASO, R. GUREVICH, y (comp), *Geografías: nuevos temas, nuevas preguntas*. Buenos Aires: Biblos.
- BONALDI, P. (2006). Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria. En E. Jelin, y D. Sempol, *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles. Memorias de la Represión* (Vol. 11: 143-184). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana.
- BOURDIEU, P. (2003). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CADARSO, P. L. (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- CAMACHO, D. (1987). Movimientos Sociales, algunas definiciones conceptuales. *Revista de Ciencias Sociales*.
- CÁRDENAS, E. (2017). *La emergencia de la palabra política: H.I.J.O.S.: entre el deudo querellante y el heredero polítio*. Trabajo final de Licenciatura, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Letras, Córdoba.

- CENTRO DE INFORMACIÓN JUDICIAL. (s.f.). Obtenido de Lesa humanidad: difunden fallo que condenó a 38 acusados en el juicio oral por crímenes cometidos en "La Perla": <http://www.cij.gov.ar/nota-23656-Lesa-humanidad--difunden-fallo-que-conden-a-38-acusados-en-el-juicio-oral-por-cr-menes-cometidos-en-La-Perla--.html>
- CHAVES, M. (2006). *Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales*. Informe para el proyecto: Estudio Nacional sobre Juventud en la Argentina. Buenos Aires: UNSAM DINAJU.
- CHERVIN, V., DEBANNE, L., FRANCO, M. J., y SUÁREZ, V. (2002). La justicia en escena. Análisis de los escraches. (F. d. Social, Ed.) *Oficios Terrestres*(11-12), 210-216. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46816>
- CORNEJO, E., y BUSTOS MORESCHI, C. (2011). *Exilio e insilio en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC*. Córdoba: FFYH.
- CRENZEL, E. (2013). El prólogo del Nunca Más y la teoría de los dos demonios. Reflexiones sobre una representación de la violencia política en la Argentina. *Contenciosa*, I(1), 19.
- CUETO RUA, S. (2008a). *Nacimos en su lucha, viven en la nuestra*. *Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- CUETO RUA, S. (2008b). HIJOS La Plata. Memorias tensionadas. Análisis de los relatos sobre el pasado reciente que elaboran los militantes de HIJOS. (U. N. Sur, Ed.) *Cuadernos del Sur. Historia*(37), 87-106.
- CUETO RUA, S. (enero-abril de 2010). HIJOS de víctimas del terrorismo de Estado. Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008. *En Historia Crítica*(40), 122-145.
- DELGADO, M., y MALET, D. (2007). El espacio público como ideología. *Jornadas Marx siglo XXI*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- FERRARI, M., y GORDILLO, M. (2015). *La reconstrucción democrática en clave provincial*. Rosario: Protohistoria.
- GARAY, L., BANCHIERI, C., y TUMINI, C. (2007). *Vivencias frente al límite: los familiares de desaparecidos en Córdoba y sus construcciones de identidad en torno al secuestro, la desaparición y exhumaciones de restos de sus familiares*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- GARGARELLA, R. (2010). Democracia y derechos en los años de Alfonsín. En R. GARGARELLA, M. V. MURILLO, y M. PECHENY, *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GELMAN, J., y LA MADRID, M. (1997). *Ni el flaco perdón de Dios. Hijos de desaparecidos*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- GONZÁLEZ, A. S. (2012). "Juventudes" (in) visibilizadas en la última dictadura. *Estetización de la política y politización de la estética en performances oficiales de Córdoba (1980-1983)*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- GONZALEZ, A. S., (2016) "El I Año Internacional de la Juventud (1985): Argentina entre lo global y lo local"; *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*; Lugar: Río de Janeiro; vol. 8
- GONZALEZ, A. S., y BASILE, M. V. (2014). *Juventudes, políticas culturales y prácticas artísticas*. Córdoba: Alción Editora.
- GORDILLO, M. (2010). *Piquetes y cacerolas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GORDILLO, M. (2012). La dinámica de la protesta en Córdoba. En A. VV., *La protesta frente a las reformas neoliberales en Córdoba de fin de siglo*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- GUBER, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- H.I.J.O.S. (1997). H.I.J.O.S. (2).
- H.I.J.O.S. (1998). Por la justicia. *HIJOS* (3 - 4).
- H.I.J.O.S. (2000). H.I.J.O.S. por la identidad. *Año IV Otoño*(5). Córdoba.
- H.I.J.O.S.CBA, BONAFE, L., y DI TOFFINO, S. (2014). Recorrido histórico de las causas por delitos de lesa humanidad en la provincia de Córdoba. En L. J. BONAFE, *Informe provincial 2013 Mirar Tras los Muros. Situación de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad en Córdoba* (págs. 47-88). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Editorial de la Universidad Nacional de Río IV. Obtenido de <http://www.apm.gov.ar/sites/default/files/CAPITULO%20I%20%20%282013%29%20Recorrido%20historico%20de%20las%20causas%20por%20delitos%20de%20lesa%20humanidad%20en%20la%20Provincia%20de%20Cordoba.pdf>
- HOBBSAWM, E. (1998) *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica
- ITURRALDE, M., y SOLIS, A. C. (2015). Derechos humanos y democratización Una mirada desde Córdoba y Mar del Plata. En M. FERRARI, y M. GORDILLO, *La reconstrucción democrática en clave provincial*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- JELIN, E. (2005). Los derechos humanos entre el estado y la sociedad. En J. SURIANO, *Dictadura y democracia (1976-2001)* (Vol. X: 507-555). Buenos Aires: Sudamericana.
- JENKINS J., C. (1994). La teoría de movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. *Zona Abierta*(69), 5-49.
- KORNBLIT, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- KOTLER, R. I. (2008). Historia y Memoria de los nuevos Movimientos Sociales en Tucumán. *Memoria de Grado, Programa de Doctorado Pasado y Presente de los Derechos Humanos*. Salamanca.
- KOTLER, R. I. (2011). Memoria y testimonios: el pasado dictatorial desde el presente de los militantes de los movimientos de derechos humanos en Tucumán. En G. Necochea García, y A. Torres Montenegro, *Caminos de Historia y Memoria en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi.

- KOTLER, R. I. (2014). *En El País Del Sí Me Acuerdo. Los Orígenes Nacionales E Internacionales Del Movimiento De Derechos Humanos Argentino: De La Dictadura A La Transición* (1ª ed.). Buenos Aires: Imago Mundi.
- LECHNER, N. (1986). Los Derechos Humanos como categoría política. *La Ética de la Democracia- Los Derechos Humanos como límite frente a la arbitrariedad* (págs. 93-101). Santiago de Chile: CLACSO.
- LECLERC-OLIVE, M. (2009). Temporalidades de la experiencia: las biografías y sus acontecimientos, . (U. Iberoamericana., Ed.) *Revista Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*.
- LIPONETZKY, T. (2011). Prácticas comunicativas de la agrupación HIJOS, política, resistencia y memoria. En A. B. Ammann, y E. Da Porta, *Jóvenes y Mediatización. Prácticas de comunicación y resistencia*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- MAGRIN, N. S. (2009). *Inventos Colectivos en la provincia de Córdoba 1995/2007 Formas de afrontamiento al asesinato de la muerte*.
- McADAM, D., TARROW, S., y TILLY, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer S.L.
- MECCIA, E. (2013). Subjetividades en el puente. El método biográfico y el análisis microsociológico del tránsito de la homosexualidad a la gaycidad. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*(4).
- OLIVERA, A. (14 de 04 de 2015). *Infojus Noticias*. Obtenido de Archivo: <http://www.archivoinfojus.gov.ar/provinciales/un-lugar-donde-podia-contar-que-mi-padre-estaba-desaparecido-2667.html>
- OVIEDO, S., y SOLIS, A. C. (2006). Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de Derechos Humanos en Córdoba durante la dictadura. *Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia*. Inédito.
- OVIEDO, S., y SOLIS, A. C. (agosto de 2007). La génesis de los organismos de derechos humanos en Córdoba. *LA BASTILLA. Revista de Historia y política*, 1(0), 99-123.
- PEREYRA, S. (2005). ¿Cuál es el legado del Movimiento de Derechos Humanos? El problema de la Impunidad y los reclamos de justicia en los noventa. En Schuster, y Naishtat, *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- PEREYRA, S. (2008). *¿La lucha es una sola? La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo*. (B. Nacional, Ed.) Buenos Aires: Los polvorines: Universidad Nacional de Sarmiento.
- PIOTTI, M. L. (2004). *La escuela entre el dolor y el conocimiento. Trayectorias escolares de los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado*. Córdoba: CEA.
- PIOTTI, M. L. (2006). *Memorias escolares de los hijos de las víctimas del terrorismo de estado*. Córdoba: Comunicarte.
- PORTELLI, A. (1991). Lo que hace diferente la historia oral. En D. Schwarzstein, *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- PUTTINI, M. P. (2013a). La experiencia del taller Julio Cortázar; esos hijos que se convirtieron en H.I.J.O.S. *Perspectivas y debates actuales a 30 años de la democracia. I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanas del CIFYH*. Córdoba: UNC.
- PUTTINI, M. P. (octubre de 2013b). H.I.J.O.S. Regional Córdoba en la historia del Movimiento de Derechos Humanos. Aportes para situar su emergencia y devenir. *Brumario. Revista de Ciencias Sociales, Cuadernos de Pensamiento*(9).
- PUTTINI, M. P. (2014a). El taller Julio Cortázar; la antesala de la agrupación H.I.J.O.S.. Organizado por: AHORA, PHOB Muni. En P. M.-U. AHORA (Ed.), *XI Encuentro Nacional y V congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina*. Córdoba.
- PUTTINI, M. P. (2014b). Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, Regional Córdoba, su aparición en el espacio público, trayectorias y nuevas formas de protesta. (Córdoba, 1995 – 1998) (Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura). *egunda Jornada Taller Trabajo Final de Licenciatura/Seminarios. Cuestiones teórico-metodológicas y otras perplejidades*. Córdoba: Escuela de Historia, FFyH, Universidad Nacional de Córdoba.
- PUTTINI, M. P. (2015). Las repercusiones de la declaración de Adolfo Silingo en las condiciones de emergencia de la agrupación H.I.J.O.S. Regional Córdoba. *Xv Jornadas Interescuelas/Departamentos De Historia*. Comodoro Rivadavia: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (U.N.P.S.J.B.) .
- PUTTINI, M. P. (2016). El ESCRACHE como acción política contenciosa; el caso de H.I.J.O.S. . *IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria, 40 años del Golpe Cívico-Militar: Reflexiones desde el Presente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro Cultural Conti.
- PUTTINI, M. P. (2019). La formación de H.I.J.O.S. Córdoba. El escrache y la resignificación de las demandas de: memoria, verdad y justicia. *XVII Jornadas Interescuelas de Historia*. Catamarca.
- PUTTINI, M. P., y SOLIS, A. C. (2013). Demandas e itinerarios en la agenda de democratización cordobesa: derechos humanos y movilización estudiantil en Córdoba, 1984-1989. *La Sociología frente a los nuevos paradigmas en la construcción social y política. Mendoza, Argentina y América Latina en el despunte del Siglo XXI. Interrogantes y desafíos*. *Jornadas de Sociología*. Mendoza: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCuyo.
- RETAMOZO, M. (2009). *Cinta Moebio*. Recuperado el julio de 2012, de www.moebio.uchile.cl/35/retamozo.html
- RODRIGUEZ, E. [. (2015). *Juventudes latinoamericanas : prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas*. CABA: CLACSO.
- ROSA, C., y SEIN, S. (Dirección). (2015). *El camino de la justicia - Justicia por la Verdad* [Película]. Argentina. Obtenido de <https://youtu.be/K24ow1OxDMg>
- ROSA, S., y SEIN, C. (Dirección). (2015). *El Camino de la Justicia - Condena Social* [Película]. Argentina. Obtenido de <https://youtu.be/JWp0Z8lumKg>

- SALVI, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- SCOCCO, M. (2011a). La historia de una búsqueda. Darwina Gallicchio, Madre y Abuela de Plaza de Mayo. *XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. San Fernando del Valle de Catamarca.
- SCOCCO, M. (2011b). Pasado reciente, memoria e identidad en la construcción de relatos desde una historia de vida: acerca de las Madres de Plaza de Mayo de Rosario. *Congreso Nacional de Historia Oral*. San Luis: AHORA.
- SCOCCO, M. (2016). El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985). Rosario: Último recurso.
- SCOCCO, M. (2018). *La conformación del movimiento de derechos humanos de Rosario. Experiencias, conflictos y relaciones desde una perspectiva histórico-regional (1970-1985)*. Tesis Doctoral en Historia, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- SCOTT, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia, discurso oculto*. México: Ediciones Era.
- SEBE BOM MEIHY, J. C. (2008). Tres alternativas metodológicas: historia de vida, historia temática y tradición oral. En G. NECOCHEA GARCIA, y P. POZZI, *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*. Buenos Aires: Ed. Imago M.
- SEMPOL, D. (2006). Hijos Uruguay. Identidad, protesta social y memoria generacional. En E. Jelin, y D. Sempol, *El pasado en el futuro. Los movimientos juveniles* (Vol. XI). Buenos Aires: Siglo XXI Editorial Iberoamericana.
- SOLIS, A. C. (2005-2006). Las acciones pro - derechos y justicia: construyendo el marco de la impunidad (1994-1996) . *Anuario "Movimientos sociales. Experiencias históricas. Tendencias y conflictos."*(21), 221-253.
- SOLIS, A. C. (2008a). Nombrarse y ser nombrado. Reflexiones acerca de la constitución histórica de la identidad familiares de. En A. BARRIONUEVO, A. BATTÁN HORENSTEIN, y D. S. OLMO, *Identidad, representaciones del horror y derechos humanos* (págs. 177-187). Córdoba: Editorial Encuentro.
- SOLIS, A. C. (2008b). Dirigencia política, Derechos Humanos y construcción de ciudadanía. Una aproximación desde Córdoba en los '90. *Pensares*, 199-222.
- SOLIS, A. C. (2008c). Para qué es el 24 de marzo. Conmemoraciones y uso político de las calles en la Córdoba de los noventa. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*.(10).
- SOLIS, A. C. (2011). Los Derechos Humanos en la Cultura Política desde la Acción Colectiva de una Democracia Excluyente. Córdoba entre 1989 y 2002. *Trabajo Final, Maestría en Partidos Políticos*. Córdoba: CEA - UNC.
- SOLIS, A. C. (2011a). Las organizaciones de Derechos Humanos en el Cono Sur (1964- 2010). *XIII Jornadas de Interescuelas y Departamentos de Historia*, (pág. 22). Catamarca.
- SOLIS, A. C. (2011c). Del sentido histórico a la agenda ampliada: la experiencia de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba. *Las organizaciones de Derechos Humanos en el Cono Sur (1964-2010)*. San Fernando del Valle de Catamarca: XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia.
- SOLIS, A. C. (2011d). Los derechos humanos en la inmediata posdictadura. (Córdoba, 1983-1987). *Revista Estudios* (25), 83-100.
- SOLIS, A. C. (2012). La cuestión de los derechos humanos y las demandas por justicia: de la posdictadura a la democracia excluyente. (Córdoba, 1989-2002). En AA.VV., *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- SOLIS, A. C. (2014). De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización. En K. R. (coord), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición*. Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral.
- SOLIS, A. C. (2018). *De la dictadura a las contiendas por la democratización. Reconfiguraciones de la militancia en la experiencia de Barrial y el Movimiento Cordobés*. FCS - UNC, Centro de Estudios Avanzados. Córdoba: Inédito.
- TARROW, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- TEJERINA, B. (2005). Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía. *Revista Crítica de Ciências Sociais*(72), 67-97.
- TILLY, C. (2007). *Democracy*. (M. Rodriguez, Trad.) New York: University Press.
- TJC, G. d. (1986). *Somos Asís*. Córdoba: Taller de Comunicación, TJC.
- VALLES, M. (2002). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- VARGAS VARGAS, L., y BUSTILLOS DE NÚÑEZ, G. (s.f.). *Técnicas participativas de educación popular*. San José CR: ALFORJA.
- VEZZETTI, H. (1998). Activistas de la memoria: "el escrache". *Punto de vista*, 21-62.
- ZALD, M. (1996). Culture, ideology and strategic framing. En D. MACADAM, J. MACCARTHY, y M. ZALD, *Comparative perspectives on social movements*. New York: Cambridge University Press.
- ZUBILAGA, P. (2019). *Orígenes y consolidación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Mar del Plata : Estrategias locales y construcción política-identitaria (1976-1989)*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado el Julio de 2019, de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1713/te.1713.pdf>